

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



**“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA CONSTITUIR UNA EMPRESA DE
TRANSPORTE DE PERSONAS DESDE LA CIUDAD DE APOPA HACIA EL
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR SAN OSCAR ARNULFO
ROMERO Y GALDÁMEZ Y VICEVERSA”**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

PRESENTADO POR:

DURAN DE ÁVILA, ROXANA GUADALUPE

LÓPEZ BARAHONA, ELSA CLARIBEL

ORDOÑEZ, HÉCTOR MAURICIO

MAYO 2023

SAN SALVADOR EL SALVADOR CENTROAMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector: Msc. Roger Armando Arias

Vicerrector Académico: Dr. Raúl Azcúnaga

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Decano: Msc. Nixon Rogelio Hernández Vásquez

secretaria: Lic. Vilma Marisol Mejía Trujillo

Coordinador de Proceso de Graduación: Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez

TRIBUNAL CALIFICADOR:

Lic. Eduardo Antonio Delgado Ayala

Lic. David Mauricio Lima Jaco

MBA. Oscar Noé Navarrete Romero (Docente Asesor)

MAYO 2023

SAN SALVADOR EL SALVADOR CENTROAMÉRICA

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco a Dios por brindarme la sabiduría y fortaleza necesaria, para no desistir y hacer posible este triunfo. Dedico este Trabajo de Graduación a mi hijo mi mayor fuente de motivación. A mi esposo y mis suegros quienes han sido de gran apoyo para concluir este gran logro. A mi familia por su estímulo constante de manera incondicional a lo largo de mis estudios. A mis compañeros sin ellos no hubiera sido posible el desarrollo de este trabajo y al MBA. Oscar Navarrete quien con su paciencia supo direccionar nuestros conocimientos.

Roxana Guadalupe Duran de Ávila

Primero agradezco a nuestro Señor JESÚS por darme sabiduría, perseverancia y el anhelo de finalizar esta etapa de mis estudios, a mi madre por su apoyo y oraciones, a mis amados hijos por su paciencia, sacrificio y palabras de motivación para no rendirme en todo este proceso, a nuestro asesor MBA Oscar Noé Navarrete por su apoyo en cada etapa, a cada catedrático que con su granito de arena apporto en la culminación de esta carrera, a mis compañeros y personas que con palabras de motivación, oraciones y buenos deseos fueron parte de este gran logro.

Elsa Claribel López Barahona

Agradezco a Dios que me permitió salir adelante ante toda adversidad y continuar con mis estudios universitarios, también mi Mama que siempre tuvo fe en mí, a mis hijos que me dan la fuerza para lograr mis metas y mi esposa que siempre me acompaña y apoya en todo. A mis compañeras de trabajo de graduación por el esfuerzo y dedicación que han tenido en este largo proceso de graduación; docente asesor que también nos ha dado el impulso necesario para continuar y a todos los que me han acompañado desde el inicio de la carrera.

Héctor Mauricio Ordoñez

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	ii
CAPÍTULO I	1
GENERALIDADES TEÓRICAS DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA CONSTITUIR UNA EMPRESA DE TRANSPORTE DE PERSONAS DESDE LA CIUDAD DE APOPA HACIA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ Y VICEVERSA.	1
1.1. GENERALIDADES DEL TRANSPORTE:.....	1
1.1.1. Definición	1
1.1.2. Importancia	3
1.1.3. Características	4
1.2. GENERALIDADES SOBRE EL TRANSPORTE EN EL SALVADOR	4
1.2.1. Conceptos Básicos.....	4
1.2.2. Antecedentes	8
1.3 GENERALIDADES DE LA EMPRESA TRANSPORTES LÓPEZ PÉREZ.	33
1.3.1. Antecedentes	33
1.3.2. Generalidades	34
1.3.3 Filosofía Empresarial:.....	34
1.3.4. Producto o Servicio	35
1.3.5. Mercado	36
1.3.6. Estructura Orgánica	36
1.3.7. Funciones	36
1.4. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD.....	36
1.4.1. Concepto	36
1.4.2. Objetivos del estudio de factibilidad	36
1.4.3. Importancia del estudio de factibilidad	37
1.4.4. Etapas para realizar un estudio de factibilidad.....	38
1.4.5. Aspectos del estudio de factibilidad	47
CAPITULO II	52
DIAGNÓSTICO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA ECONÓMICA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA EMPRESA DE TRANSPORTE DE PERSONAS DESDE LA CIUDAD DE APOPA HACIA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ Y VICEVERSA DE TRANSPORTES LÓPEZ PÉREZ.	52

2.1. Importancia.....	52
2.2. Objetivos	52
2.2.1. General.....	52
2.2.2. Específicos.....	52
2.3. Métodos y Técnicas de la Investigación.....	53
2.3.1. Métodos de la investigación	53
2.3.2. Tipo de la investigación.....	54
2.3.3. Diseño de la investigación.....	54
2.3.4. Fuentes de Información	55
2.3.5. Técnicas para la investigación.....	56
2.3.6. Instrumentos para la investigación.....	57
2.3.7. Determinación del Universo y Muestra	58
2.3.8. Tabulación de datos	60
2.3.9. Interpretación de datos	61
2.3.10. Análisis F.O.D.A. de la Empresa Transportes López Pérez.....	61
2.4. Descripción de la situación actual de la empresa Transportes López Pérez.	62
2.4.1. Viabilidad Técnica (Fortalezas y debilidades Técnicas).....	62
2.4.2. Viabilidad Legal	62
2.4.3. Viabilidad Económica	63
2.4.4. Viabilidad de Gestión	63
2.4.5. Viabilidad Política.....	64
2.4.6. Alcance y Limitaciones	64
2.5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	66
2.5.1. CONCLUSIONES.....	66
2.5.2. RECOMENDACIONES.....	67
CAPITULO III	68
PROPUESTA DE DISEÑO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA EMPRESA DE TRANSPORTE DE PERSONAS DESDE LA CIUDAD DE APOPA HACIA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ Y VICEVERSA “TRANSPORTES LÓPEZ PÉREZ”	68
3.1 OBJETIVOS.....	68
3.1.1 General.....	68
3.1.2 Específicos.....	68

3.2 IMPORTANCIA	69
3.3 RESUMEN EJECUTIVO	69
3.4 GENERALIDADES DE LA EMPRESA.....	70
3.4.1 Nombre de la empresa	70
3.4.2 Ubicación geográfica.....	70
3.4.3 Logotipo de la Empresa propuesto	71
3.4.4 Filosofía Organización Propuesta.....	72
3.4.5 Misión.....	72
3.4.6 Visión.....	72
3.4.7 Objetivos Estratégicos.....	72
3.4.8 Valores	73
3.4.9 Políticas de la empresa	73
3.4.10 Políticas de Ventas	74
3.4.11 Políticas Ambientales	74
3.4.12 Propuesta de Estructura Organizativa	75
3.5 DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE MERCADEO	79
3.5.1 Estrategias de posicionamiento y diferenciación	79
3.5.2 Estrategias de Segmentación de Mercado	80
3.6. PROPUESTA DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIEROS	83
3.6.1 Presupuesto de Inversión inicial	83
3.6.2 Proyecciones de Ingresos y Egresos.....	83
3.6.3 Resultados:.....	91
3.6.4 Márgenes de Liquidez y Rentabilidad	92
3.6.5 Modelo de Evaluación de factibilidad:.....	94
3.7 PROPUESTA SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA.....	98
3.7.1 Capacitación al personal de la empresa	98
3.7.2 Inducción de los usuarios del servicio de transporte.....	99
3.8 PROPUESTA SOBRE LA VIABILIDAD LEGAL.....	100
3.8.1 Aspectos Legales	100
3.9 PROPUESTA SOBRE LA VIABILIDAD DE GESTIÓN	106
3.9.1 Programa de Actividades	106
3.10 ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS	107

3.10.1 Políticas de control de viajes.....	107
3.10.2 Políticas de seguro para el transporte y usuarios.....	107
3.10.3 Políticas de excedentes por el uso de equipo de transporte.....	107
3.10.4 Políticas de del manejo de las unidades de transporte	107
3.10.5 Políticas de atención al usuario	108
3.11 PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	108
3.11.1 Objetivos	108
3.11.2 Recursos humanos	109
3.11.3 Recursos Técnicos y materiales	112
3.11.4 Recursos financieros	113
3.11.5 Cronograma de actividades de implementación	114
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	115
ANEXO	119

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1: Guía de Entrevista a la Gerente propietaria de la empresa López Pérez.

ANEXO 2: Cuestionario dirigido a la población del Municipio de Apopa.

ANEXO 3: Tabulación de Análisis e interpretación de datos arrojados por Encuesta dirigida a la población del Municipio de Apopa que se trasladan al Aeropuerto Internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.

ANEXO 4: Lista de Cotejo de evaluación del Proyecto.

ANEXO 5: Solicitud de Matricula Primera vez personal natural

ANEXO 6: Pasos para registrar una empresa de manera virtual.

RESUMEN

El presente Trabajo de Graduación tiene como objetivo principal determinar el estudio de factibilidad para constituir una empresa de servicio transporte de personas que viajan desde la ciudad de Apopa hacia el Aeropuerto Internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez y viceversa.

El mercado potencial de este proyecto son los habitantes del municipio de Apopa, que constantemente se ven en la necesidad de trasladarse hacia el aeropuerto Internacional; El estudio se realizará partiendo desde de regulaciones, leyes, generalidades, definiciones, objetivos, conceptos, etapas y aspectos establecidos en el capítulo I que servirá para el continuo desarrollo del proyecto.

¿Por qué es importante el estudio de factibilidad?

Es importante, para recolectar datos relevantes que sirven para predecir las posibilidades de éxito del proyecto, además, las condiciones que deben desarrollarse, tales como, la viabilidad mercadológica, económica, financiera, legal y social.

En el desarrollo se pretende implementar unas estrategias para la creación de herramientas, filosofía empresarial y una estructura a través de las propuestas y recomendaciones, y que estas sean un gran aporte y que contribuyan a la empresa Transportes López Pérez, para lograr su funcionamiento y posicionamiento en el mercado.

En la investigación se utilizó el método Científico, debido a que este permitió realizar un estudio de procedimientos valiéndose de los instrumentos o técnicas necesarias y el tipo de investigación es descriptiva ya que nos permite conocer las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos, con el fin de conocer las preferencias de los consumidores como mercado objetivo, cabe mencionar que las técnicas aplicadas para la recolección de la información de datos fueron la encuesta, la entrevista y la observación directa, con sus debidos instrumentos tales como el cuestionario que se realizó de forma presencial y virtual en la plataforma de google form y la guía de entrevista, que se utilizaron para las unidades de análisis como gerente propietaria y los consumidores que hacen uso del servicio de transporte hacia el Aeropuerto San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, y la lista de cotejo que sirvió como apoyo para evaluar el proyecto, después de haber obtenido la información de las personas del municipio de Apopa por medio de una encuesta, se procede a la unión de información, tabulación y la interpretación de los datos.

Para la descripción actual de la empresa se determinan 5 diferentes viabilidades como son: Viabilidad Técnica, Viabilidad Legal, viabilidad económica, Viabilidad de Gestión y viabilidad Política

Se establecen los alcances y limitaciones, tenemos como ejemplo:

Alcance: Se contó con la colaboración de la Gerente propietaria de la empresa López Pérez.

Limitación: Encontrar el tiempo disponible para que el equipo se reuniera y poder avanzar en el desarrollo del trabajo, debido a razones laborales, limitaciones por salud o por restricciones de movilización a causa de la pandemia COVID-19.

Para poder implementar el estudio fue necesario indagar a través de datos estadísticos de investigación y conceptos relacionados tales como: El Plan de Diseño de Estrategias de Mercadeo, Posicionamiento de Marca, Servicio de Transporte, Leyes y Regulaciones, teniendo con ello una mejor perspectiva de la situación actual de la empresa.

Así mismo, se utilizó el análisis F.O.D.A. para conocer la situación interna y externa de la empresa y así poder desarrollar un diagnóstico de la situación actual de mercadeo y su posicionamiento.

Después de todos los datos obtenidos, se presentan propuestas entre una de ellas es realizar una planificación apropiada de estrategias, para el lanzamiento de la prestación del servicio de transporte, dirigido al público objetivo correcto, así como también el planteamiento de una misión, visión y valores empresariales que definan la identidad de la empresa para darse a conocer por el mercado. Cabe destacar que se diseñó una campaña de publicidad creativa y atractiva, necesaria para a dar conocer la empresa de Transporte por su concepto innovador de la prestación de servicio de transporte desde el Municipio de Apopa hacia el Aeropuerto Internacional de El Salvador.

Dentro de las generalidades de la empresa se propone un logo con colores llamativos, la propuesta para la filosofía empresarial y a partir de esta crear sus valores, misión y visión; dentro de los valores se mencionan los más apegados a la filosofía y el rubro de la empresa como: responsabilidad, honestidad, confianza.

Se crean políticas por las cuales se rige la empresa dividida en diferentes grupos como: Políticas de venta, políticas a nivel de empresa y políticas ambientales.

Debido que la empresa no tiene una estructura, se hizo el planteamiento y propuesta para al constituirse la empresa cuente con una, en la cual ponemos al gerente propietario, luego el gerente administrativo, al asistente administrativo y motorista; se cuenta con un mecánico como Asesor para el área de mantenimientos y el contador que también estaría a nivel de asesoramiento para la contabilidad de la empresa.

Para el desarrollo del plan estratégico de mercado, se utilizarán las estrategias planteadas en el marco teórico; el objetivo de esta estrategia es impulsar el servicio de transporte que prestará la empresa. Se estará impulsando con la presentación del logo, slogan y folletos acompañados con tarjetas de presentación para lograr posicionarse en las mentes de los usuarios.

Con una ubicación estratégica en el municipio de Apopa se pretende captar la mayoría de nuevos usuarios y así formar una cartera de clientes ofreciéndoles precios competitivos, promociones y lograr así ser una empresa reconocida.

El análisis financiero define que en todas sus mediciones para determinar si el proyecto es factible, se muestra que definitivamente el proyecto es rentable y según los resultados que arrojan las unidades de medición TIR, VAN y B/C el proyecto se puede aceptar.

En la propuesta de viabilidad se obtuvo que en la viabilidad técnica se elaboraran manuales para empleados y usuarios, se dará capacitación a los empleados y una inducción a los usuarios, con la viabilidad legal, la cual permite que la empresa se desarrolle en un ámbito legal para su

normal funcionamiento, se expresa en este sentido la forma legal de constitución de una empresa y su procedimiento. En la viabilidad por gestión se muestra un programa de actividades, se establece la cantidad de viajes mínimos y cantidad de viajes máximos.

Se establecen las políticas, las cuales se dividen en políticas de control de viajes, políticas de seguro para el transporte y usuarios.

En el plan de implementación se determinan los recursos ya sea humano, técnicos, materiales y financiero, para llevar a cabo las estrategias de mercado y operativo, y por último se hace referencia al rol que desempeñara cada miembro en la puesta en marcha del negocio

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo consiste en la elaboración de un estudio de factibilidad para constituir una empresa de transporte de personas para trasladarlas desde la ciudad de Apopa hacia el Aeropuerto internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez y viceversa, con la finalidad de establecer un servicio de transporte directo, rápido y seguro para los habitantes del municipio de Apopa. El cual se divide en tres capítulos que se describen a continuación:

Capítulo I: El presente capítulo presenta las generalidades, definición, importancia y características del transporte en El Salvador y como ha sido su evolución, también presenta los antecedentes del municipio de Apopa y el aeropuerto internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez; además se presenta el marco legal que muestra sus diferentes leyes y entes regulatorios, se menciona poca información en los antecedentes de lo que será la empresa López Pérez; se establecen conceptos, objetivo, importancia, etapas y aspecto de lo que es el estudio de factibilidad que servirá para el desarrollo de los siguientes capítulos.

Capítulo II: Conlleva una investigación de campo realizada por el equipo de trabajo, para poder realizar un diagnóstico de la posible situación actual para determinar los objetivos, la importancia y la hipótesis de la investigación. También se ha utilizado el método de investigación científico, debido que este método permitió realizar un estudio aplicando los instrumentos y técnicas necesarias, con el propósito de profundizar los conocimientos de la investigación.

Así mismo se determinó el alcance y limitaciones; las cuales se establecieron a través de los métodos y técnicas para la recolección de datos; es importante mencionar que a partir de los datos recolectados se procedió al análisis e interpretación de información, el cual sirvió para establecer conclusiones y recomendaciones.

Capítulo III: con los resultados obtenidos en el capítulo II, se presenta y describe la propuesta de factibilidad para la constitución de la empresa de Transportes López Pérez. Aquí se describe la importancia, objetivos, misión, visión, Valores, también se plantean diferentes estrategias, como la estrategia de mezcla de mercado y segmentación de mercado, se describen las acciones a realizar en cada estrategia, además se muestra en detalle de los diferentes presupuestos con el fin de determinar un análisis económico y financiero, se hacen las recomendaciones paso a paso de legalización de la empresa, y la inscripción para formar parte del rubro de prestación de servicios de transporte de personas y finalmente los anexos y bibliografías respectivas.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES TEÓRICAS DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA CONSTITUIR UNA EMPRESA DE TRANSPORTE DE PERSONAS DESDE LA CIUDAD DE APOPA HACIA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ Y VICEVERSA.

1.1. GENERALIDADES DEL TRANSPORTE:

1.1.1. Definición

a. Transporte:

El término proviene de los vocablos del latín trans, al otro lado, y portare, llevar. Se trata de un conjunto de elementos que tienen el objetivo de desplazar personas u objetos. Para que esto pueda realizarse, es necesario aplicar los modos de traslado, es decir, el automóvil, el avión, los camiones, etc., los cuales circulan por medios específicos, los cuales son las carreteras, vías férreas, etc. (Reglamento General de Transporte Terrestre, 2014, D.L No. 35, D.O. No. 32, Art. 6).

b. Transporte Público

Se define como transporte público al transporte colectivo o transporte en común de pasajeros, los viajeros del transporte público tienen que adaptarse a horarios ya establecidos y a las rutas que ofrezca el operador y dependen en menor o mayor medida de la intervención regulatoria del gobierno a través del Ministerio de Transporte.

Usualmente los viajeros comparten el medio de transporte y las distintas unidades están disponibles para el público en general, en los cuales tenemos a manera de ejemplo en El Salvador, Los trenes, Taxis, Autobuses como transporte suburbano, como transporte Aéreo los aviones, y como transporte marítimo los Barcos, lanchas, ferris.

El transporte público puede ser ofrecido por una o varias empresas privadas o asociaciones, mediante el cobro directo a los usuarios pasajeros. Dentro de los elementos que tiene un sistema de transporte, en los sistemas de transporte público, la demanda está dada por las personas (pasajeros) y la oferta está dada por los vehículos, la infraestructura, los servicios y los operadores (conductores). En cambio, en muchos sistemas de transporte privado, la persona en un vehículo es parte de la demanda y las vías son la oferta. (Reglamento General del Transporte Terrestre, 2014, Capítulo I, Art. 5, Inciso 45)

c. Transporte Privado

Transporte privado es el término que comúnmente se utiliza para referirse a los servicios de transporte que no están abiertos o disponibles para el público en general. Técnicamente, el transporte privado o resguardado se diferencia del transporte público en tres aspectos: Primero, el transporte privado no está sujeto a rutas, es decir, el usuario selecciona el camino que considere más conveniente para llegar a su destino. Segundo, no depende de horarios, a diferencia del transporte público donde el horario del viaje está dispuesto a la disponibilidad de los servicios. Tercero, la velocidad es selección del viajero (dentro de las limitaciones del vehículo, legales y de la infraestructura). Un ejemplo son las limusinas donde viaja gente importante como los presidentes, etc. (Reglamento General de Transporte Terrestre, 2014, Capítulo I, Art. 5, Inciso 64 y 69)

d. Diferencias entre transporte Público y Transporte Privado

Tabla 1

Diferencia entre Transporte Público y Privado

DIFERENCIAS ENTRE TRANSPORTE PUBLICO Y PRIVADO	
TRANSPORTE PUBLICO	TRANSPORTE PRIVADO
* Es un medio de transporte en el que se desplazan varias personas	* Es mas rapido y eficiente
*Tienen horarios especificos en el dia	* No se comparte el vehiculo con otras personas, fuera de tu familia u amigos
* Se hacen transbordes durante la ruta hacia su destino	* Ahorras tiempo, nunca esperaras a tu conductor, el te esperara al usuario
* Se considera por ser mas barato	* El conductor sabe donde se encuentra el vuelo y cuando aterriza
* El transporte publico esta subsidiado en gran medida por impuestos	* El conductor privado sabe exactamente donde tiene que ir, y conocerá rutas mas cortas para llevar al usuario a su destino
* El transporte publico generalmente esta organizado para beneficiar el bien publico	* Los conductores tienen un control estricto
* Hay lugares donde no llega el transporte publico	* Te ofrecen comodidad, seguridad, profesionalismo
	* Lo ofrece empresas privadas o personas naturales que garantizan su viaje
	* El transporte se paga directamente por el usuario.

Tabla 1 Fuente propia: (Trabajo, Elaborado por Equipo, septiembre 2023)

e. Pasajero

Persona que viaja en un vehículo sin conducirlo, ni formar parte de la tripulación. (Real Academia Española, 2023)

f. Conductor

Es aquel motorista calificado profesionalmente por las Escuelas de Capacitación de Conductores autorizadas. (Reglamento General de Transporte Terrestre DL N° 35, Artículo 5 Pagina 4, 2014)

1.1.2. Importancia

Es fundamental para respaldar el crecimiento económico, crear empleo y conectar a las personas, por tal razón es imprescindible que la población cuente con un servicio de transporte

distribuido uniformemente de acuerdo a la demanda de usuarios, para esta investigación radica en el estudio de factibilidad para la constitución de una empresa que prestará un servicio de transporte privado para la población de la ciudad de Apopa hacia el Aeropuerto Internacional de El Salvador Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.

1.1.3. Características

El transporte público o transporte en común es el término aplicado al transporte colectivo de pasajeros

a) Los viajeros del transporte público tienen que adaptarse a los horarios y a las rutas que ofrezca el operador y dependen en mayor o menor medida de la intervención regulatoria del Gobierno.

b) Usualmente los viajeros comparten el medio de transporte y las distintas unidades están disponibles para el público en general. (Reglamento General de Transporte Terrestre, 2014, Cap. I, Art. 5, Inciso 45 y 46)

c) Incluye diversos medios como autobuses, taxis, tranvías, trenes, ferrocarriles suburbanos, ferris y bicicletas. (Reglamento General de Transporte Terrestre, 2014, Capítulo II, Art. 74, Inc. 2)

1.2. GENERALIDADES SOBRE EL TRANSPORTE EN EL SALVADOR

1.2.1. Conceptos Básicos

a. Servicios de transporte

Definiciones de servicios de transporte

Acción y efecto de transportar o transportarse.

Sistema de medios para conducir personas y cosas de un lugar a otro.

Vehículo dedicado al transporte. (IV, Diccionario Real Academia, 2022)

El transporte es el medio por el cual se traslada mercancía, bienes, artículos, personas, animales entre otros de un lugar a otro, es parte de la logística que es el medio por el cual muchas empresas se organizan para ofrecer al mercado bienes y servicios a un determinado mercado, incluye los vehículos y la infraestructura.

b. Importancia del servicio de transporte

Los medios de transporte son de gran importancia para la sociedad, debido a que permiten agilizar el desplazamiento de entrega de los bienes de un territorio a otro de una forma rápida y eficiente, así mismo la movilización de las personas, con lo cual se logra el desarrollo comercial y económico de los países.

c. Medios de transporte en la actualidad

Existen medios de transporte más rápidos y cómodos que otros, pero cada uno posee características específicas por lo tanto son esenciales para el uso de las personas para llevar objetos livianos o pesados.

Los transportes se pueden clasificar por el tipo de espacio por el cual se pone en marcha o por la cantidad de uso o dependiendo de la energía que se consume para desplazarse, y son los siguientes:

Terrestre

Este tipo de transporte son todos aquellos cuyo desempeño se realiza sobre la Tierra, es decir, que se desplazan sobre la superficie terrestre. Se trata de medios que pueden ser movidos por el hombre, animales, mecánicos o a motor. En este caso se puede mencionar por ejemplo el automóvil, los camiones y la bicicleta.

Aéreo

Como su nombre lo indica, son los medios de transporte que se desplazan por el aire. En este caso,

los aparatos deben tener ciertas características que les permitan volar por los aires. Tal es el caso de los aviones, pero también los globos aerostáticos o los zeppelíns. El caso del avión es significativo ya que transformó completamente la forma de desplazarse, haciéndolo más rápido y sencillo.

Marítimo

Este tipo de transporte se desplaza en medios acuáticos (mar, ríos y lagos). Uno de sus grandes problemas es que suelen ser mucho más lentos que otros tipos de transportación, además de estar sujetos a las inclemencias del tiempo. Al respecto tenemos los barcos, las barcas, lanchas y otros tipos de embarcaciones de desplazamiento sobre el agua, así como por debajo del agua (submarinos).

Transporte de pasajeros

Como su nombre lo indica se trata de aquellos que están especializado en transporte de pasajero de un punto a otro, es decir, lleva de un determinado lugar a otro a las personas.

Carga

Estos son los que están especializados en desplazar productos o animales de un lugar a otro, por lo que en este tipo de transporte no viajan personas, y se puede clasificar en transporte de cargas masivas y transporte ligero. (Revista Enciclopedia, 2022)

d. Tipos de servicio de transporte en El Salvador

Es importante tener en cuenta los diferentes conceptos o definiciones de los diferentes tipos de servicio de transporte que existen en la actualidad en El Salvador; de acuerdo con el (Reglamento General de Tránsito y Seguridad Vial, 2003, Art. 5) se tienen los siguientes:

Urbanos

Son aquellos servicios de transporte público colectivo de pasajeros que se efectúan dentro del ámbito territorial de una misma ciudad o de área metropolitana integrada por dos o más ciudades o poblaciones circunvecinas.

Interurbanos

Conformado por los servicios de transporte de pasajeros por automotor no comprendidos en la dentición de transporte urbano, que se realizan con el objeto de vincular dos o más núcleos poblacionales, ya sea que los mismos se localicen o no dentro de un mismo departamento.

Públicos

Constituyen servicios de transporte público colectivo por automotor de pasajeros todos aquellos servicios esenciales a la comunidad, que tengan por objeto satisfacer con continuidad, regularidad, obligatoriedad y uniformidad, en igualdad de condiciones para todos los usuarios, las necesidades comunitarias de carácter general en materia de transporte y sean prestados por personas naturales o jurídicas autorizadas por el Estado, a través de sus contratos de concesión.

Propio

Es todo traslado no remunerado de personas, efectuado sin ánimo de lucro para atender las necesidades originadas en las actividades o giros propios de empresas, instituciones o particulares.

Turismo

Servicio destinado al transporte de personas entre dos puntos específicos, no registrados dentro del servicio de transporte público colectivo de pasajeros, en donde el punto de destino es un lugar turístico.

Escolar

Servicio destinado al transporte de estudiantes, desde o hacia un centro de estudios.

De especialidades

Es el integrado por los tipos de transporte escolar, transporte de turismo, transporte de personal, transporte hospitalario, transporte funerario y otros considerados de esa manera. (Reglamento General de Transporte Terrestre, Art. 5)

1.2.2. Antecedentes**a. Información general del municipio de Apopa**

El pueblo de Apopa, forma parte del Departamento de San Salvador desde el 12 de junio de 1824, hasta el 9 de marzo de 1836. En esta última fecha se incorporó en el Distrito Federal de la República Federal de Centroamérica a cuya unidad administrativa perteneció hasta el 30 de junio de 1839. Nuevamente como municipio del Distrito Norte de San Salvador, al disolverse la Federación Centroamericana.

En un informe municipal de Apopa, de fecha 14 de noviembre de 1860, aparece esta población con 2,194 habitantes, alojados en 247 casas de paja y 79 de teja en el recinto urbano, más un número impreciso en el área rural. Comprendía la jurisdicción de tres haciendas: El Ángel, San José Arrázola, San Nicolás. Esta última comprada por la Corporación Municipal, cooperando en su adquisición el General Presidente de la República Don Gerardo Barrios. Por Ley del 28 de enero de 1865 se creó el Distrito Norte o Distrito de Apopa como cabecera y con jurisdicción en las poblaciones de San Martín, Tonacatepeque y Nejapa.

El alcalde electo para el año de 1873 era don José Braulio Acosta. Fue afectado por el terremoto del 19 de marzo de 1873 de 7.3 grados de Richter que destruyó a San Salvador. Durante la administración del mariscal de campo Don Santiago González y por Decreto Legislativo de

fecha 7 de marzo de 1874 se concedió el título de Villa al pueblo de Apopa. El distrito de Apopa se vio acrecentado el uno de febrero de 1878, por la incorporación del municipio de El Paisnal, segregado de Suchitoto. Por Ley de fecha 18 de marzo de 1892, Apopa dejó de ser Cabecera del antiguo Distrito y entró a formar parte del nuevo Distrito de Tonacatepeque.

Durante la administración de Don Jorge Meléndez y por Decreto Legislativo del 7 de junio de 1921, se confirió el título de Ciudad a la Villa de Apopa, en premio por el progreso en que se encontraba en esa época, debido al esfuerzo patriótico de sus habitantes.

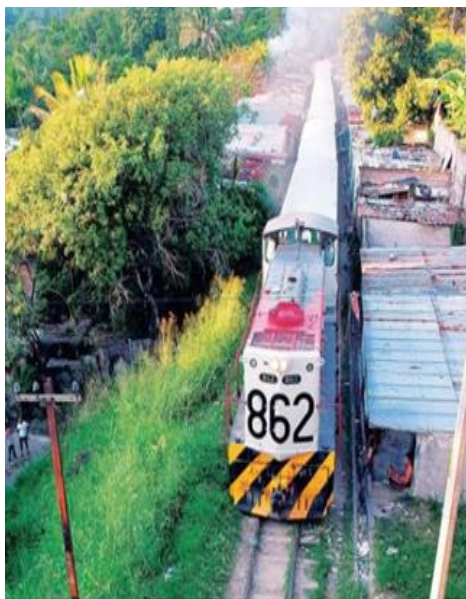
El título de villa le fue concedido el 7 de marzo de 1874 y el de ciudad el 7 de junio de 1921, este último bajo la administración de Jorge Meléndez.

b. Transporte en el Municipio de Apopa

En 1882 llegaron las primeras locomotoras a El Salvador. Desembarcaron en el Puerto de Acajutla, en el departamento de Sonsonate. Por su dimensión, fue necesario desarmarlas a bordo para facilitar su descarga.

La empresa inglesa The Salvador Railway Construction Co. empezó la travesía con la locomotora número uno, esta llegó con las locomotoras dos, tres, cuatro y cinco; más tarde ingresó otro grupo, de la 6 a la 14, explica don Rafael Aguilar, maquinista con más de 40 años en este servicio.

En la actualidad solo la número 8 sigue en pie y está en exhibición en Sonsonate, en el Monumento a los Ferrocarrileros, el resto, explica, “se destruyeron, fueron vendidas a una fundidora en San Salvador llamada Tineti, en Ciudad Delgado”. (Editorial Altamirano Madriz S.A., 2019) Debido a incumplimiento de contrato de The Salvador Railway Company Limited, el Gobierno salvadoreño intervino en la administración del servicio, por lo que creó un Consejo de Administración del Ferrocarril de El Salvador en 1962. En 1965 surgió la Comisión Ejecutiva

Imagen 1***El tren de FENADESAL***

Portuaria Autónoma (CEPA), como encargada de la administración del ferrocarril. Para 1975, la fusión de Ferrocarril de El Salvador (FES) y Ferrocarril Nacional de El Salvador (FENADESAL), de la International Railways of Central América (IRCA), dio paso a Ferrocarriles Nacionales de El Salvador (FENADESAL). Toda la red vial alcanzó una longitud (CEPA, 2022) Debido al daño producido por la guerra civil y problemas financieros, el servicio fue suspendido el año de 2002. Sin embargo, estuvo en funcionamiento desde el 1 de octubre de 2007, hasta el

20 de agosto de 2012 entre la estación de FENADESAL, al oriente de San Salvador, y el municipio de Apopa. Los planes de la empresa son reanudarlo a nivel nacional dentro de un período no determinado. El municipio de Apopa, está ubicado al Norte del departamento de San Salvador. Tiene una superficie de 51,84 km² y una población de 131.286 habitantes según el censo oficial de 2007, lo que lo convierte en el sexto municipio más poblado de la nación (Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma CEPA, 2022)

Rutas de buses y microbuses:

Ruta 276 Bus, Recorrido. Sale de Santa Ana. Terminal Municipal Francisco Lara Pineda (Santa Ana). Llega a Apopa. Parque Central (Apopa)

Ruta 435 Bus, Recorrido. Sale de Sonsonate. Terminal Sedas (Sonsonate). Llega a Apopa. Parque Central (Apopa).

Ruta 45 Microbús: Recorrido. Sale de. Calle El Amate, Cantón Cabañitas (Ciudad Delgado). Llega a 2 Calle Oriente y 3 Avenida Norte (Apopa) (ACOTVAS, DE R.L)

Ruta 37A Microbús: Recorrido. Final calle ppal. Colonia Los Naranjos – 3ª. Calle Ote. (Frente a farmacia El Pueblo) Apopa y Vic.

Ruta 38B Bus, Recorrido. Sale de. Col. Valle del Sol, Col. El Tikal - Apopa- C. Sta. Catarina. Llega a. 2ª. Calle Oriente. (ACETCOS, DE R.L)

Ruta 38 B1 Microbús, Recorrido. Sale de. Colonia San Andrés, Av. principal (Apopa). Llega a. 5ª. Calle Ote. -6ª. Av. Norte (San Salvador). (ACETCOS, DE R.L)

Ruta 38 E Microbús: Recorrido. Sale de. Colonia San Andrés, Av. principal (Apopa). Llega a. 5ª. Calle Ote. -6ª. Av. Norte (San Salvador). a (ACOTNA de R. L.), (sv, 2015)

Cooperativas en el transporte Público en el municipio de Apopa:

ACOTNA DE R. L., es considerada una de las principales Cooperativas de Transporte público dentro del municipio de Apopa. La Asociación Cooperativa de Aprovechamiento, Comercialización y Transporte de Empresarios de Microbuses Nueva Apopa (ACOTNA de R. L.), es una cooperativa de transporte colectivo cuya línea es conocida por 38-E y su recorrido se establece desde la Colonia Valle del Sol perteneciente al Municipio de Apopa hasta el Centro de San Salvador sobre la 5ª. Calle Oriente y viceversa.

ACOTNA de R.L. Fue fundada el 26 de septiembre de 1989 con un total de 24 empresarios, 30 unidades de transporte y 60 empleados los cuales se encontraban relacionados directamente con el servicio al público de la ruta. La administración de la Cooperativa siempre ha estado a cargo de los empresarios que la conforman, logrando estabilidad, y alcanzando cierta ventaja competitiva dentro del mercado en el que participan, de lo cual se puede mencionar: La conformación de un taller para el mantenimiento y reparación de las unidades de transporte. Sistema de Caja Única, Sala de ventas de repuestos para los mismos y público en general. Actualmente está conformada por 31 empresarios, a su vez posee 55 unidades de transporte (31

Coaster y 24 microbuses) y el número de empleados asciende a 134, distribuidos así: 1 Gerente General, 1 Contador, 1 Auxiliar contable, 1 Secretaria, 2 Recolectores, 5 Mecánicos, 3 Despachadores, 60 Cobradores, 60 Motoristas. (Melvin Ernesto Barraza Díaz, 2004, pág. 9 y 10)

c. Transporte en el Municipio de San Luis Talpa

El nombre Talpa en lengua náhuatl *Talpah*, quiere decir lugar terroso o en la tierra. El pueblo de San Luis Talpa remite su origen al siglo XVIII cuando un grupo de personas que habitaban a San Juan Talpa realizaron la fundación de este municipio. La siguiente cronología especifica las fechas importantes que tuvieron que ver con la fundación de San Luis Talpa: En 1875 obtuvo la titularidad de sus tierras. En 1991 se le confirió a San Luis Talpa la designación de Villa. (2014 Alcaldía Municipal de San Luis Talpa, 2014)

“El Aeropuerto Internacional de El Salvador San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez (AIES) (IATA: SAL, OACI:MSLP), antiguamente llamado Aeropuerto Internacional Cuscatlán, conocido como «Comalapa». Está localizado a unos 40 km —25 millas— de San Salvador, en El Salvador. Fue construido en la segunda mitad de los años 1970 siendo finalizado en 1979 por la constructora japonesa Hazumi Gumi, para sustituir a su predecesor, el Aeropuerto de Ilopango, el cual fue el antiguo Aeropuerto Internacional de San Salvador y que actualmente es usado para aviación militar y chárter. Este aeropuerto fue edificado a iniciativa y petición del presidente de aquel periodo, Arturo Armando Molina. En 1995 la empresa salvadoreña B&B Arquitectos Asociados diseñó la ampliación de salas de espera y puentes de abordaje, de la cual solo se construyó la zona ubicada al poniente. El aeropuerto es el único centro de conexiones en Centroamérica, para la aerolínea Avianca, y da servicio también a otras aerolíneas que vuelan a casi 30 destinos entre Centroamérica, Norteamérica, Sudamérica y Europa.

Con una ubicación geográfica privilegiada, está situado en la zona sur central del país, en la ciudad de San Luis Talpa, Departamento de La Paz, y ocupa una planicie triangular de 1465 manzanas, que limitan al sur con el océano Pacífico, al Este con el río Jiboa, y al noroeste con la carretera del litoral. Al encontrarse próximo al nivel del mar, permite que los aviones operen eficientemente a su máxima capacidad. Está conectado con la capital de San Salvador, (Diario El Salvador, 2021)

El Salvador a través de una moderna autopista de cuatro vías y 42 kilómetros de longitud, que permite realizar el recorrido en un tiempo promedio de 30 minutos. El 8 de febrero de 2022, se inauguró la ampliación en el edificio terminal, que permitirá incrementar la capacidad de pasajeros a 5 millones de personas al año. En la nueva edificación se invirtió US\$56 millones y el área de construcción es de 22 mil metros cuadrados. (Lugares que ver 2023, 2023)

El Municipio de la Paz, cuenta con diferentes rutas de buses los cuales traslada a la población de diferentes puntos entre los cuales se pueden mencionar algunos:

Ruta 1 de La paz: Sale de: 19^a. Av. Norte entre 1^a. y 3^a. Calle Pte. San Salvador Llega a: Calle principal de Aeropuerto, La Paz

Ruta 2 de la Paz: Recorrido Sale de: CA-2 hacia El Puerto de La Libertad y Calle a Olocuilta llega a Aeropuerto Internacional.

Ruta 138 Microbús: Recorrido Residencial Santa Isabel - El Pedregal - Aeropuerto – San Salvador y Vic. Sale de: Calle ppal. En Res. Santa Isabel, El Pedregal frente a centro comercial del Banco Cuscatlán. Llega a: 8^a. Calle Oriente entre 2^a. y 4^a. Av. Sur.

Ruta 138 1 Microbús: Recorrido Hacienda. Santa Clara - San Luis Talpa - Aeropuerto - San Salvador y Vic.

Ruta 400: Recorrido: Col. El Pedregal - Cantón Las Hojas – Crio. Asturias - Aeropuerto - San Salvador y Vic.

El Municipio cuenta con servicio de Pick-up y Microbuses de una cooperativa que complementan el tránsito de personas y bienes de diferentes cantones. Puertos, Helipuertos y Pistas aéreas

En el aeropuerto prestan sus servicios de autos empresas privadas que trasladan a las personas a diferentes puntos de nuestro país El Salvador, tales como: hoteles, playas entre otros.

1.2.3 Marco Legal del Transporte en El Salvador

Leyes y Reglamentos Regulatorios del Transporte en El Salvador

En nuestro país existen diferentes Leyes para proteger la integridad, seguridad y salud de los salvadoreños, pero también, así como existen estas Leyes también existen Leyes y Reglamentos para el sector transporte este sea transporte particular, transporte de cooperativas, u operadoras turística o transporte de línea ejecutiva con el único fin de mejorar la seguridad de los pasajeros.

Es importante hacer énfasis que las Leyes no sólo protegen y ayudan a las empresas que brindan el servicio de transporte si no también respaldan y protegen a los pasajeros, tomando en cuenta que su finalidad es proteger, y sancionar cualquier tipo de incumplimiento, es por ello que todo conductor de un vehículo privado, público o dirigido a transporte turístico, público, de taxis o línea ejecutiva debe de cumplir lo que decreta la siguiente Ley y Reglamento.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

Artículo 32.- La familia es la base fundamental de la sociedad y tendrá la protección del Estado, quien dictará la legislación necesaria y creará los organismos y servicios apropiados para su integración, bienestar y desarrollo social, cultural y económico.

Artículo. 65.- La salud de los habitantes de la República constituye un bien público. El Estado y las personas están obligados a velar por su conservación y restablecimiento. El Estado determinará la política nacional de salud y controlará y supervisará su aplicación.
(Constitución de la República de El Salvador, Decreto No. 38)

Ley de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial

Objetivos de la Ley

En la presente Ley y Reglamentos de transporte tiene el objetivo principal de evitar todo tipo de accidente que ponga en riesgo la vida de los salvadoreños en nuestro país.

Proteger y respaldar a las empresas que brindan el servicio de transporte público, de taxis, turístico o línea ejecutiva.

Regulaciones de la Ley

Es importante mencionar que la Ley presentada está asociada específicamente al transporte terrestre por carretera, debido a que se muestran todas acciones que se deben de realizar, es decir que está relacionada a las paradas, infracciones, entre otras, esto debido a que no solo el transporte circula por las calles si no también los peatones y teniendo en cuenta que el transporte es utilizado por los peatones para poder trasladarse de un lugar a otro, la misma afluencia de personas genera una mayor circulación de transporte en las carreteras y para evitar accidentes que pongan en riesgo la vida de los peatones se ha creado la siguiente Ley.

“Art. 1.- La presente Ley tiene por objeto establecer el marco legal en materia de:

- a) Régimen administrativo de Transporte, Tránsito y su Seguridad Vial;
- b) Transporte Terrestre, con excepción del Régimen Ferroviario;
- c) Registro Público de Vehículos Automotores: Transporte Individual y Colectivo de Pasajeros; Transporte Liviano y Pesado de Carga;
- d) Tránsito y Circulación Vehicular;
- e) Seguridad Vial;
- f) Estacionamientos, Terminales de Servicio Colectivo, de Carga y demás lugares de acceso público en lo que fuese compatible;
- g) Protección al Medio Ambiente;
- h) Seguros y Fianzas;
- i) Todo lo referente a Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

Art. 2.- Siempre que en esta ley se mencione Transporte, Tránsito y Seguridad Vial, se entenderá que se refiere única y exclusivamente a materia terrestre.

Objetos de regulación de la ley

Art. 3.- Para tal efecto esta Ley regulará:

- 1) Las normas del transporte y de la circulación de los vehículos que presten el servicio de Transporte; así como las que por razones de Seguridad Vial han de regir para la circulación de peatones y semovientes por las vías terrestres; estableciéndose para tal efecto los derechos y obligaciones de los usuarios.
- 2) La autorización y el establecimiento de rutas, frecuencias y fluidez de la circulación vehicular del servicio colectivo de pasajeros; así como la concesión de líneas que deba

establecer el Viceministerio de Transporte a través de la Dirección General de Transporte Terrestre.

3) Los sistemas de señalización de las vías públicas y el grado de polarización de los parabrisas y vidrios vehiculares.

4) Las infracciones derivadas del incumplimiento de esta Ley y su Reglamento, las normas que se hayan establecido y las sanciones aplicables a los mismos.

5) El transporte de personas adultas, niños o transporte escolar o de personas discapacitadas, en lo referente a su circulación y a la seguridad vial.”

Los permisos de operación de transporte son importantes conocer ya que se debe tener presente que existen una variedad de leyes que respaldan que se deben de tener los permisos adecuados como lo menciona el capítulo X de la presente ley.

Art. 27-A inciso 4 N° 1 Ley de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial.

Servicio de Transporte de personal de empresa o instituciones:

Son aquellos pactados entre el transportista y una persona natural o jurídica, pública o privada, mediante la suscripción de un contrato por escrito, cuyo objeto es el traslado de personal o clientela, fijándose origen y destino determinado del servicio, el cual es una prestación de la empresa o institución a sus empleados.

Art. 48.- El transporte de productos y materiales peligrosos será objeto de regulación especial según lo establecido en los Tratados Internacionales.

Regulación de seguros y fianzas

Es importante mencionar que toda empresa o cooperativa que brinde el servicio de transporte debe de estar respaldada por seguros y fianzas para amortiguar un costo que

pueda generar algún tipo de accidente como lo detalla el título VI, Capítulo I de seguros y fianzas.

Art. 115.- Toda persona autorizada a conducir vehículos automotores destinados al transporte colectivo de pasajeros o de carga, deberá de otorgar fianza para responder por daños ocasionados a terceros.”

Multas por infracciones

De acuerdo con la Ley de transporte Terrestre se tienen los siguientes artículos:

Art. 116.- Las acciones u omisiones contrarias a esta ley serán sancionadas en los casos, forma y medida que en ella se determine. El Viceministerio de transporte a través de las instituciones que se mencionan a continuación, y la división de tránsito terrestre de la policía nacional civil, son los competentes para tramitar el procedimiento y recurso que se describe en las siguientes disposiciones. La instrucción de los procedimientos corresponderá a la unidad de procedimientos legales de tránsito, transporte y carga, la cual estará bajo la dirección de un jefe.

Art. 117.- Las infracciones de tránsito y seguridad vial se clasifican en leves, graves, y muy graves. Previo a la adquisición de cualquier vehículo automotor, el interesado deberá cerciorarse en el registro público de vehículos, que no exista pendiente el pago de multas que se hubieren impuesto respecto de este, al propietario. En todo caso, la tarjeta de circulación del vehículo de que se trate sólo podrá renovarse, previo pago de la multa.

Clasificación de multas

Las multas se clasifican en:

Leves

Graves

Muy graves. (Ley de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial, 1995)

LEY DE FONAT (Ley Especial para la Constitución del Fondo para la Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito).

Se creó en el salón azul del palacio legislativo de San Salvador el 14 de diciembre del año 2012. Esta Ley es importante ya que con ella se brinda un respaldo frente a una catástrofe de accidente que ponga en riesgo a las vidas de los salvadoreños, este sea el conductor o los pasajeros, además de servir como un seguro de vida si en caso el conductor o el peatón resultara muerto brindará apoyo financiero para la familia, así como también respalda frente a un peatón que sufra alguna discapacidad sufrida en el accidente.

La Ley especial para la constitución del Fondo para la atención a víctimas de accidentes de tránsito, especifica el fondo específico que se le puede otorgar a los participantes del accidente como este seguro responde frente a este tipo de dificultad, así mismo los entes participantes que apoyan esta Ley.

Objetivo de la Ley FONAT (Ley Especial para la Constitución del Fondo para la Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito).

Art. 1.- La presente Ley tiene por objeto establecer el marco legal que garantice los fondos necesarios para brindar una atención en salud y otorgar una prestación económica a toda persona que resulte con algún grado de discapacidad, o a sus parientes, en el caso de que resulte fallecida, en ambos casos a consecuencia de un accidente de tránsito. Asimismo, tiene por objeto garantizar fondos para la realización de análisis técnicos, económicos y científicos, e inversiones financieras necesarias para el mejoramiento de la red vial del país, la modernización, fortalecimiento y tecnificación del servicio público de transporte, y la

realización de campañas de educación y prevención vial, de conformidad con las condiciones fijadas en la presente Ley, todo con el objeto de reducir en forma sistemática los accidentes de tránsito.

Art. 4.- Para los efectos de la presente Ley, se entenderá por víctima a toda persona, ya sea conductor, pasajero o peatón, que, como consecuencia de un accidente de tránsito, ocurrido en una vía pública, resulte fallecida o con algún grado de discapacidad, temporal o permanente, haya o no tenida responsabilidad en dicho percance. En caso de duda sobre la determinación de si una persona tiene o no la calidad de víctima de accidente de tránsito, el FONAT, podrá solicitar y recabar de oficio la prueba que estime conveniente a fin de determinar en forma fehaciente dicha calidad.

Administración Ley FONAT (Ley Especial para la Constitución del Fondo para la Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito).

Art. 6.- El FONAT, tendrá como ente de administración y dirección general un Consejo Directivo, el cual estará integrado por:

- 1) El viceministro de Transporte.
- 2) Un delegado del Ministerio de Salud.
- 3) Un delegado del Banco de Desarrollo de El Salvador.
- 4) Un delegado del Sistema de Emergencias Médicas.
- 5) Un delegado de la Sub-Dirección de Tránsito de la Policía Nacional Civil.

Beneficiarios de la Ley

Los siguientes artículos presentan detallados los beneficiarios que tienen el derecho a solicitar el fondo de indemnización pese al fallecimiento de alguno de los peatones dentro del

accidente, es decir que las únicas que personas que tendrán el derecho de reclamar este fondo son familiares cercanos al fallecido, este con el fin de ayudar, apoyar a la familia por la pérdida de su ser querido.

Los familiares que podrán cobrar este seguro en el FONAT son las siguientes:

Art. 21.- En caso de fallecimiento de la víctima, se considerarán beneficiarios para el pago de las prestaciones económicas a que se refiere la presente Ley:

- 1) Los hijos y el cónyuge, o en su caso la conviviente de la víctima;
- 2) El padre y la madre de la víctima;
- 3) Los abuelos y demás ascendientes de la víctima; y
- 4) Los hermanos de la víctima; y
- 5) Los sobrinos y los tíos de la víctima.

Art. 24.- Para efectos estadísticos y control de accidentes de tránsito, así como para el pago de las prestaciones correspondientes, la Policía Nacional Civil estará en la obligación de remitir al FONAT, certificación de las actas levantadas en todo accidente de tránsito, debiendo adjuntar con dicha acta toda la información relacionada con cada percance, especialmente la identidad de víctima, lesionada o fallecida, resultante de dicho accidente.

Las entidades del Sistema de Emergencias Médicas del país y el Ministerio de Salud, deberán documentar e informar sobre la atención a toda víctima de accidentes de tránsito. (Ley Especial para la Constitución del Fondo para la Atención a Víctimas de Accidente de Tránsito, 2015, D.C.232)

Ley Orgánica de La Policía Nacional Civil

En cumplimiento al art. 4 N° 13, de la ley orgánica de la Policía Nacional Civil, es responsabilidad de la División de Tránsito Terrestre vigilar el tráfico de las personas en las vías públicas y velar por la seguridad vial.

Objetivos

Impulsar y generar cambios en el comportamiento de los conductores y peatones que hacen uso de las vías a nivel nacional, a través de una planificación enfocada a la Prevención, Educación Vial, Tratamientos de los Factores de Riesgo y Respuesta a quienes no cumplan con la normativa vial existente.

Hacer cumplir el Reglamento General de Tránsito y la Ley de tránsito, transporte y seguridad vial. (Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil de El Salvador, 2001)

Ley de la Corporación Salvadoreña del Turismo

En este Artículo se describe los beneficios que atribuye la presente Ley.

Art. 19-A.- Créase el Registro Nacional de Turismo, en adelante denominado “el Registro”, con carácter público, el cual tendrá jurisdicción nacional y en él se inscribirán las Empresas Turísticas, nacionales o extranjeras, así como sus titulares, sean éstos personas naturales o jurídicas, que desarrollen o exploten en el territorio nacional, actividades turísticas y que deseen acogerse al régimen de beneficios o a los incentivos fiscales a los que se refiere la presente Ley El Registro Nacional de Turismo (Ley de la Corporación Salvadoreña del Turismo, 2005, D.L. No. 900).

Ley Contra Lavado de Dinero y Activos

Art. 2.- la presente Ley será aplicable a cualquier persona natural o jurídica aun cuando esta última no se encuentre constituida legalmente; quienes deberán presentar la

información que les requiera la autoridad competente, que permita demostrar el origen lícito de cualquier transacción que realicen. (2) (3)

Sujetos obligados son todos aquellos que habrán de, entre otras cosas, reportar las diligencias u operaciones financieras sospechosas y/o que superen el umbral de la ley, nombrar y capacitar a un oficial de cumplimiento, y demás responsabilidades que esta ley, el Reglamento de la misma, así como el instructivo de la Unidad de Investigación Financiero les determinen. (2) (3)

Art. 6.- Estarán sometidos a la presente Ley toda actividad delictiva generadora de lavado de dinero y de activos, y de manera especial en lo que fuere aplicable los siguientes delitos:

- a) Los previstos en el capítulo IV de la Ley Reguladora de las Actividades Relativas a Drogas;
- b) Comercio de personas;
- c) Administración fraudulenta;
- d) Hurto y Robo de vehículos;
- e) Secuestro;
- f) Extorsión;
- g) Enriquecimiento ilícito;
- h) Negociaciones ilícitas;
- i) Peculado;
- j) Soborno;
- k) Comercio ilegal y depósito de armas;
- l) Evasión de impuestos;

- m) Contrabando de mercadería;
- n) Prevaricato;
- o) Estafa; y,
- p) Todo acto de encubrimiento y legalización de dinero o bienes procedentes de actividades delictivas (Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos, 2015).

Entre otras Leyes y Reglamentos importantes relacionados tenemos:

Ley del Instituto Salvadoreño de Seguro Social (ISSS) y sus Reglamentos

En los siguientes artículos se establecen las obligaciones y derechos del patrono y trabajadores y los porcentajes a pagar según la Ley del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

Art. 3.- El Régimen del Seguro social obligatorio se aplicará originalmente a todos los trabajadores que dependan de un patrono, sea cual fuere el tipo de relación laboral que los vincule y la forma en que se haya establecido la remuneración.

Art. 29.- Las cuotas que aportarán los patronos, los trabajadores y el estado, destinadas a financiar el costo de las prestaciones y de la administración, se determinarán con base a la remuneración afecta al seguro social.

Para la cobertura del régimen general de salud y riesgos profesionales, el patrono aportará el siete punto cincuenta por ciento (7.50%) y el trabajador el tres por ciento (3%), de la referida remuneración. El estado deberá aportar una cuota fija anual no menor de cinco millones de colones que será ajustada de acuerdo con los estudios actuariales, cada cinco años, y extraordinariamente, cuando sea necesario para el mantenimiento del equilibrio financiero del régimen.

Art. 30.- Es deducible de la renta obtenida, el costo de adquisición o de fabricación, de los bienes aprovechados por el contribuyente, para la generación de la renta computable, de acuerdo a lo dispuesto en este artículo.

Aplicará un porcentaje fijo y constante sobre el valor sujeto a depreciación. Los porcentajes máximos de depreciación permitidos serán:

Edificaciones 5%

Maquinaria 20%

Vehículos 25%

Otros Bienes Muebles 50%

Ley Integral del Sistema de Pensiones

La Ley Integral del Sistema de Pensiones servirá para conocer los cálculos de las cotizaciones aplicables a los trabajadores.

Art. 14.- El ingreso base para calcular las cotizaciones obligatorias de los trabajadores dependientes será el salario mensual que devenguen o el subsidio respectivo de incapacidad por enfermedad, accidente o maternidad.

Dicha base no podrá ser inferior al salario mínimo legal mensual en vigencia, excepto en los casos tales como aprendices, trabajadores agrícolas, domésticos y otros cuyos ingresos sean inferiores a dicho mínimo, considerando los salarios mínimos de los sectores asociados, lo cual será determinado a partir de la Normativa Técnica que emita el Comité de Normas del Banco Central de Reserva.

Para los efectos de esta ley, se entenderá por salario mensual la suma de las retribuciones en dinero que el trabajador reciba por los servicios ordinarios que preste durante un mes.

Considérese integrante del salario, todo lo que reciba el trabajador en dinero y que implique retribución de servicios, incluido el período de vacaciones, comisiones y porcentajes sobre ventas.

No forman parte del Ingreso Base de Cotización los siguientes conceptos:

- a) Las gratificaciones y bonificaciones ocasionales.
- b) El aguinaldo.
- c) Viáticos, gastos de representación y prestaciones sociales establecidas por la ley.

Art. 16.- Los empleadores y trabajadores contribuirán al pago de las cotizaciones dentro del Sistema en las proporciones establecidas en esta ley.

La tasa de cotización del Sistema será del dieciséis por ciento (16%) sobre el ingreso base de cotización, correspondiendo el siete punto veinticinco por ciento (7.25%) al trabajador y el ocho punto setenta y cinco por ciento (8.75%) al empleador.

Ley de Impuesto Sobre la Renta

Persona natural

Art. 34.- Las personas naturales domiciliadas, calcularan el Impuesto aplicado a la Renta Neta o imponible que resulte del Artículo 37.

Art. 37.- El Impuesto sobre la Renta se calculará de conformidad a la tabla que a continuación se establece, para los casos especialmente previstos en esta ley:

Decreto Ejecutivo No. 95

Art. 1.- Se consideran sujetos pasivos de la retención, las personas naturales domiciliadas en el país, que perciban rentas gravadas que provengan de salarios, sueldos y otras remuneraciones de similar naturaleza, en relación de subordinación o dependencia, ya sea en especie o en efectivo, las que serán afectas a una retención, de acuerdo a las siguientes tablas:

Tabla 2

a) Remuneraciones gravadas pagaderas mensualmente:

	Desde	Hasta	% a Aplicar	Sobre el Exceso de	Mas Cuota Fija de
I TRAMO	\$ 0.01	\$ 472.00	SIN RETENSION		
II TRAMO	\$ 472.01	\$ 895.24	10%	\$ 472.00	\$ 17.67
III TRAMO	\$ 895.25	\$ 2,038.10	20%	\$ 895.24	\$ 60.00
IV TRAMO	\$ 2,038.11	En adelante	30%	\$ 2,038.10	\$ 288.57

Tabla 2: (Ley de Impuesto sobre la Renta, 2018, D.E. No. 95).

d) Remuneración gravada para cálculo de retención: Para el cálculo de la retención, deberán ser consideradas únicamente las remuneraciones gravadas en el período respectivo.

Las remuneraciones gravadas a que se refiere el inciso anterior (se determinarán deduciendo al total de las remuneraciones del período, las remuneraciones no gravadas y cotizaciones laboral es a la Seguridad Social. Las cotizaciones previsionales a las Administradoras de Fondos de Pensiones e Instituciones Públicas Previsionales se encuentran comprendidas en el concepto de remuneraciones no gravadas (Ley de Impuesto sobre la Renta, 2018, D.E. No. 95).

Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios

Artículo 1.- Por la presente ley se establece un impuesto que se aplicará a la transferencia, importación, internación, exportación y al consumo de los bienes muebles corporales; prestación, importación, internación, exportación y el autoconsumo de servicios, de acuerdo con las normas que se establecen en la misma

Artículo 2.- Este impuesto se aplicará sin perjuicio de la imposición de otros impuestos que graven los mismos actos o hechos, tales como: la producción, distribución, transferencia, comercialización, importación e internación de determinados bienes y la prestación, importación e internación de ciertos servicios.

HECHO GENERADOR

Artículo 4.- Constituye hecho generador del impuesto, la transferencia de dominio a título oneroso de bienes muebles corporales.

MOMENTO EN QUE SE CAUSA EL IMPUESTO

Artículo 8.- En las transferencias de dominio como hecho generador se entiende causado el impuesto cuando se emite el documento que da constancia de la operación (Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes muebles y a la Prestación de Servicios, 1992).

Ley General Tributaria Municipal

Art. 2.-Las leyes y ordenanzas que establezcan tributos municipales determinarán en su contenido: el hecho generador del tributo; los sujetos activo y pasivo; la cuantía del tributo o forma de establecerla; las deducciones, las obligaciones de los sujetos activo, pasivo y de los terceros; las infracciones y sanciones correspondientes; los recursos que deban concederse conforme esta Ley General; así como las exenciones que pudieran otorgarse respecto a los impuestos.

Dichas leyes y ordenanzas deberán fundamentarse en la capacidad económica de los contribuyentes y en los principios de generalidad, igualdad, equitativa distribución de la carga tributaria y de no confiscación.

APLICACION DE LA NORMA TRIBUTARIA EN EL ESPACIO

Art. 10.-Las normas tributarias municipales serán aplicables en el ámbito territorial del Municipio en que se realicen las actividades, se presten los servicios o se encuentren radicados los bienes, objeto del gravamen municipal, cualquiera que fuere el domicilio del sujeto pasivo (Ley General Tributaria Municipal, 1991, D.L. No.86, D.O. No. 242, Tomo).

Reglamento General de Tránsito y Seguridad Vial

Según el Capítulo II del Reglamento General de Tránsito, menciona y detalla los diferentes tipos de transporte que se encuentran en El Salvador y cómo circulan dentro del país, es decir bajo qué régimen se encuentran todos y cada uno de ellos.

“Art. 11.- Para los efectos de esta ley, los vehículos se clasifican en:

- a) De motor;
- b) De tracción humana, ya sea de mano o pedal; y,
- c) De tracción animal.

Art. 12.- Los vehículos automotores regulados por esta Ley serán:

- 1) Livianos de pasajeros:
 - a. Automóviles;
 - b. Microbuses;
 - c. Motocicletas de todo tipo y clase.
- 2) Pesados de pasajeros:
 - a. Autobuses de todo tipo y clase;

b. Otros de tecnología diferente que a futuro se utilicen.”

3) Pesados de pasajeros:

a. Autobuses de todo tipo y clase;

b. Otros de tecnología diferente que a futuro se utilicen.”

Según el Capítulo IV de este reglamento se menciona del transporte individual de pasajeros, es decir de los transportes de forma personal no están relacionados con una línea ejecutiva o alguna de las cooperativas de transporte público si no que se menciona de los vehículos personales.

“**Art. 22.-** Los vehículos destinados al transporte individual de pasajeros, que son regulados por esta Ley, serán todos los tipos de vehículos automotores que no se dediquen al transporte colectivo público de pasajeros o al transporte de carga.

Art. 23.- Los Vehículos clasificados como transporte individual de pasajeros no podrán dedicarse al transporte colectivo público de pasajeros, sin haber obtenido previamente su correspondiente autorización, otorgada por el Viceministerio de Transporte; simultáneamente a lo cual también deberán de efectuar el canje de placas para el nuevo servicio.

El capítulo VI de este reglamento menciona detalladamente de del transporte colectivo de pasajeros es decir que directamente está relacionado con líneas específicas de transporte para transportar a los pasajeros de un lugar a otro, como los siguientes artículos.

“**Art. 27.-** Para los efectos de esta Ley, entiéndase como vehículos destinados al transporte público de pasajeros todos aquellos vehículos destinados al servicio de transporte colectivo de pasajeros, los cuales son:

a) Autobuses del servicio público colectivo de pasajeros, institucional o privado;

- b) Microbuses del servicio público;
- c) Otros tipos de vehículos que cumplan los requisitos para la prestación de este servicio, según se incide el Reglamento respectivo.

Art. 28.- Para los efectos de esta Ley se entiende como vehículos destinados al servicio de transporte selectivo de pasajeros únicamente a los taxis. Excepcionalmente el pick- up podrá ser considerado como medio de transporte selectivo en los casos y con los requisitos que establezca el reglamento respectivo. (Reglamento General de Tránsito y Seguridad Vial, 1995, D.A. 277).

Código de Comercio

Art. 2.- Son comerciantes:

I- Las personas naturales titulares de una empresa mercantil, que se llaman comerciantes Individuales.

Art. 6.- Solamente pueden ejercer el pequeño comercio y la pequeña industria los salvadoreños por nacimiento y los centroamericanos naturales, quienes tendrán derecho a la protección y asistencia técnica del Estado, en las condiciones que establezca una ley especial.

Código Tributario

Retención por Prestación de Servicios

Artículo 156.- Las personas naturales titulares de empresas cuya actividad sea la transferencia de bienes o la prestación de servicios, las personas jurídicas, las sucesiones, los fideicomisos, los órganos del estado, las dependencias del gobierno, las municipalidades, las instituciones oficiales autónomas, inclusive la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma del río Iempa y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, así como

las uniones de personas o sociedades de hecho que paguen o acrediten sumas en concepto de pagos por prestación de servicios, intereses, bonificaciones, o premios a personas naturales que no tengan relación de dependencia laboral con quien recibe el servicio, están obligadas a retener el diez por ciento (10%) de dichas sumas en concepto de anticipo del impuesto sobre la renta independientemente del monto de lo pagado o acreditado. los premios relacionados con juegos de azar o concursos estarán sujetos a lo dispuesto en el artículo 160 de este código. (1)(9) (CODIGO DE COMERCIO, 1970, D.L.

No. 671)

Código Tributario

Retención por Prestación de Servicios

Artículo 156.- Las personas naturales titulares de empresas cuya actividad sea la transferencia de bienes o la prestación de servicios, las personas jurídicas, las sucesiones, los fideicomisos, los órganos del estado, las dependencias del gobierno, las municipalidades, las instituciones oficiales autónomas, inclusive la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma del río lempa y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, así como las uniones de personas o sociedades de hecho que paguen o acrediten sumas en concepto de pagos por prestación de servicios, intereses, bonificaciones, o premios a personas naturales que no tengan relación de dependencia laboral con quien recibe el servicio, están obligadas a retener el diez por ciento (10%) de dichas sumas en concepto de anticipo del impuesto sobre la renta independientemente del monto de lo pagado o acreditado. los premios relacionados con juegos de azar o concursos estarán sujetos a lo dispuesto en el artículo 160 de este código. (1)(9) (Código Tributario, 2017, Art. 156 Párrafo I).

MARCO INSTITUCIONAL

Tabla 3

Instituciones que rigen el marco legal

Leyes	Instituciones
Constitucion de la Republica	Corte Suprema de Justicia a traves de la Sala de lo constitucional
Ley del Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Viceministerio de Transporte
Ley de FONAT	Viceministerio de Transporte
Ley Organica de la Policia Nacional Civil	Policia Nacional Civil
Ley contra Lavado de Dinero y de Activos	Ministerio de Hacienda y Unidad de Investigacion Financiera
Ley del Instituto Salvadoreño de Seguro Social (ISSS) y sus Reglamentos	Asamblea Legislativa de la Republica de El Salvador
Ley Integral del Sistema de Pensiones	Asamblea Legislativa de la Republica de El Salvador
Ley de Impuesto Sobre la Renta	Asamblea Legislativa de la Republica de El Salvador
Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestacion de Servicios	Asamblea Legislativa de la Republica de El Salvador
Ley General Tributaria Municipal	Asamblea Legislativa de la Republica de El Salvador
Reglamento General de Transito y Seguridad Vial	Viceministerio de Transporte
Codigo de Comercio	Asamblea Legislativa de la Republica de El Salvador
Codigo Tributario	Asamblea Legislativa de la Republica de El Salvador

Tabla 3: Cuadro de instituciones que rigen el marco legal

1.3 GENERALIDADES DE LA EMPRESA TRANSPORTES LÓPEZ PÉREZ.

1.3.1. Antecedentes

Al momento de la iniciar este proyecto la empresa Transportes López Pérez era una idea de emprendimiento de la señora Claudia Elizabeth Vides Pérez, como comerciante Individual, constituir una empresa que bajo su perspectiva se conocerá como Transportes López Pérez, y que se ubicara en Colonia Madre Tierra del Municipio de Apopa, Departamento de San Salvador, El Salvador, la idea nació como iniciativa de emprendimiento empresarial, y le surge a raíz que experimentó, visualizo y analizó la necesidad de personas que como ella viajan a nuestro país El Salvador, por tratarse de una persona que vive en el exterior, viajando específicamente al Municipio de Apopa en un recorrido desde el Aeropuerto Internacional y viceversa, con la limitante que no existe un transporte público directo que la lleve desde el municipio de San Luis

Talpa hasta su municipio, a excepción de hacer una escala en un transporte público, el cual haría su recorrido llegando hasta el centro de la ciudad de San Salvador, para luego abordar otra Unidad de Servicio de transporte que la lleve al Municipio de Apopa, lo que se convertía en un viaje inseguro, expuesto y que no ofrece la comodidad necesaria para hacer un viaje con las necesidades mínimas y básicas requeridas, el nombre será en base a la idea de mantener y prolongar los apellidos de sus abuelos maternos los cuales dejaron una marca muy especial en la vida no solo de la propietaria sino de todos los demás miembros de la familia hasta el momento de su partida.

Una de las formas de viajar del Municipio de Apopa al Aeropuerto Internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez tenemos:

a) Vía transporte público: en un recorrido de la ruta de buses 38 B que desde

Madre Tierra se traslada hasta el Mercado Ex cuartel en el centro de San Salvador en un tiempo promedio de 30 minutos para luego hacer un pequeño recorrido hasta la terminal de Ruta de buses hacia aeropuerto 400 y 138, que hace su recorrido a una distancia aproximada en 40 km en un tiempo de 40 minutos.

b) Otra forma es en vehículo particular, la distancia entre la ciudad de Apopa al

Aeropuerto Internacional El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez se hace un recorrido de 55 km que dura aproximadamente 55 minutos. (Mapa El Salvador, 2022)

1.3.2. Generalidades

Situación Geográfica:

Actualmente no posee una ubicación o establecimiento.

1.3.3 Filosofía Empresarial:

a) Misión

b) Visión

c) Valores

No están establecidos

1.3.4. Producto o Servicio

Sera un servicio de transporte en microbús para personas que les permita trasladarse directamente desde el municipio de Apopa hasta el Aeropuerto Internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez y viceversa.

Para ofrecer este servicio se invertirá en un microbús marca Toyota modelo Hiace año 2021 con capacidad para 15 personas.

Imagen 2

Microbús Hiace 2021



Nota: Microbús Hiace 2021

1.3.5. Mercado

El mercado potencial de este proyecto son los habitantes del municipio de Apopa, que constantemente se ven en la necesidad de trasladarse hacia el aeropuerto Internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, a dejar o a recoger a sus familiares que viajan del exterior del país y viceversa, como objetivo personas naturales, empresas tanto nacionales como extranjeras, que visiten nuestro país El Salvador, ya sea por Turismo, trabajo o vacaciones.

1.3.6. Estructura Orgánica

A la fecha no posee una estructura organizativa.

1.3.7. Funciones

No hay funciones definidas.

1.4. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

1.4.1. Concepto

Se define como “El proceso por el cual se miden distintos aspectos del posible éxito de un proyecto y el producto que genera.” Así mismo “la noción de factible se refiere a aquellas propuestas que, por sus características, pueden materializarse para brindar solución a determinados problemas”. (Valdez Garcíatorres, 2010)

1.4.2. Objetivos del estudio de factibilidad

El estudio de factibilidad tiene varios objetivos entre los cuales se pueden mencionar:

- a) Saber si podemos producir algo.
- b) Conocer si la gente lo comprará.
- c) Saber si lo podremos vender.
- d) Definir si tendremos ganancias o pérdidas.
- e) Decidir si lo hacemos o buscamos otro negocio.

- f) Hacer un plan de producción y comercialización
- g) Aprovechar al máximo los recursos propios.
- h) Reconocer cuáles son los puntos débiles de la empresa y reforzarlos.
- i) Aprovechar las oportunidades de financiamiento, asesoría y mercado.
- j) Tomar en cuenta las amenazas del contexto o entorno y soslayarlas.
- k) Iniciar un negocio con el máximo de seguridad y el mínimo de riesgos posibles.
- l) Obtener el máximo de beneficios o ganancias (Rafael Luna, Damaris Chaves, 2021, pág. 2).

1.4.3. Importancia del estudio de factibilidad

Un estudio de factibilidad es importante, porque solo imaginarse comenzar con el desarrollo de un proyecto y darse cuenta de que no se tienen los fondos suficientes para terminarlo, o que no se cuenta con la tecnología adecuada, el recurso humano, etc.

Por eso es importante, para recolectar datos relevantes que sirven para predecir las posibilidades de éxito del proyecto, además, las condiciones que deben desarrollarse, tales como, la viabilidad mercadológica, económica, financiera, legal y social.

“Un estudio de factibilidad se usa para proveer mucha más diligencia y comprensión sobre si el proyecto es factible o no. De hecho, el estudio de factibilidad puede ser un proyecto en sí. Puede requerir un Acta de Constitución del Proyecto y cronograma y puede necesitar ser gestionado como un pequeño proyecto. Por otro lado, el estudio puede ser un análisis más detallado de la viabilidad de un proyecto y puede no requerir la estructura de un proyecto pequeño.” (Valdez Garciatorres, 2010)

1.4.4. Etapas para realizar un estudio de factibilidad

a) Proyecto.

Para hablar de estudio de factibilidad es necesario primero explicar que es un proyecto, ya que es una etapa dentro de este último.

“Es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema, la cual tiende a resolver una necesidad humana.”

Otra definición: es una planificación que consiste en un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas.

De acuerdo a lo anterior puede definirse como la solución a una necesidad presente en una sociedad u organización, en la que se planifica la realización de actividades, interrelacionadas y coordinadas, en la que se invierten recursos para lograr satisfacerla.

b) Características de un proyecto.

Las características básicas de un proyecto son las siguientes:

1. La capacidad de prestar un servicio y/o resolver una necesidad.
2. La singularidad, todo proyecto puede presentar similitudes con otro, aun así, tiene aspectos que lo vuelven único e irrepetible, por ejemplo: propietario, diseño, ubicación, tamaño, etc.

3. Elaboración gradual, significa desarrollar en pasos e ir avanzando mediante incrementos.

c) Criterios para la elaboración de un proyecto.

- Presentar un resumen del proyecto.
- Elaborar cada parte por separado.
- Fundamentar cada parte en las anteriores.
- Elaborar conclusiones y recomendaciones.

- Es importante que sea resumido, claro, con lenguaje sencillo y que las partes sean coherentes (Rafael Luna, 2001, Guía para elaborar Estudio de Factibilidad de Proyectos Ecoturísticos, pag.3).

d) Requisitos para la buena elaboración de un proyecto.

Para la elaboración de un proyecto y asegurarse que está bien diseñado y formulado, es importante tener presente lo siguiente:

1. Razones por las que se necesita realizar el proyecto (fundamentación)
2. A qué fin contribuirá el logro de los objetivos del proyecto (finalidad)
3. Qué se espera obtener del proyecto en caso de que tenga éxito (objetivos)
4. A quién va dirigido el proyecto (beneficiarios directos e indirectos)
5. Qué debe producir el proyecto para crear las condiciones básicas que permita la consecución del objetivo (productos)
6. Con qué acciones se generarán los productos (actividades)
7. Qué recursos se necesitan para obtener el producto y lograr el objetivo propuesto (insumos)
8. Quién, ejecutará el proyecto (responsables y estructura administrativa)
9. Cómo se ejecutará el proyecto (modalidades de operación)
10. En cuánto tiempo se obtendrá el producto-servicio y se lograrán los objetivos previstos

e) Tipos de proyectos.

Un proyecto es también un esfuerzo temporal que se lleva a cabo para crear un producto, servicio o resultado único. Es decir, un proyecto se realiza una sola ocasión, aunque puede darse un proyecto similar pero no exactamente igual, de la misma forma se realiza en un periodo dado.

Dadas las diferencias que existen entre un proyecto y otro, como también sus fines, se pueden agrupar por sus similitudes, en tal caso, los proyectos pueden ser de diferentes tipos. (PMOinformatica.com, 2018)

Existen múltiples tipificaciones de proyectos, a continuación, se presenta una general:

1. Productivo: Son proyectos que buscan generar rentabilidad económica y obtener ganancias en dinero. Los promotores de estos proyectos suelen ser empresas e individuos interesados en alcanzar beneficios económicos para distintos fines.

2. Público o social: son los proyectos que buscan alcanzar un impacto sobre la calidad de vida de la población, los cuales no necesariamente se expresan en dinero. Los promotores de estos proyectos son: el estado, los organismos multilaterales, las organizaciones no gubernamentales y también las empresas en sus políticas de responsabilidad social.

3. De vida: Representa en su conjunto lo que el individuo quiere ser y lo que él va a hacer en determinados momentos de su vida, así como las posibilidades de lograrlo (D'Ángelo Hernández, Ovidio, 2003)

Otras formas de realizar la clasificación de los proyectos son las siguientes:

Proyectos de inversión privada y pública

Proyectos de inversión privada: el fin del proyecto es lograr una rentabilidad económica financiera, de tal modo que permita recuperar la inversión de capital puesta por la empresa o inversionistas diversos, en la ejecución del proyecto.

Proyectos de inversión pública:

En este tipo de proyectos, el estado es el inversionista que coloca sus recursos para la ejecución de este, el estado tiene como fin el bienestar social, de modo que la rentabilidad del proyecto no es sólo económica, sino también el impacto que el proyecto genera en la mejora del

bienestar social en el grupo beneficiado o en la zona de ejecución, dichas mejoras son impactos indirectos del proyecto, como por ejemplo generación de empleo, tributos a reinvertir u otros. En este caso, puede ser que un proyecto no sea económicamente rentable per se, pero su impacto puede ser grande, de modo que el retorno total o retorno social permita que el proyecto recupere la inversión puesta por el estado.

Proyectos de inversión social

Un proyecto social sigue el único fin de generar un impacto en el bienestar social, generalmente en estos proyectos no se mide el retorno económico, es más importante medir la sostenibilidad futura del proyecto, es decir si los beneficiarios pueden seguir generando beneficios a la sociedad, aun cuando acabe el período de ejecución del proyecto (Baca Urbina, Evaluacion de Proyectos, 2013, Séptima Edicion).

Etapas de un proyecto.

Para llevar a término un proyecto es necesario llevar a cabo un proceso de depuración y refinamiento que puede dividirse en diferentes etapas en las cuales se reúne información, analiza, evalúa, concluye y se realizan proyecciones para que la decisión de realizar el proyecto sea sustentada en información fiable.

A las etapas de un proyecto también se les conoce como ciclo de vida o fases de un proyecto, proceso de formulación y evaluación de proyecto, proceso de evaluación de proyecto, etc (Project Managment Institute, 2004, 3ª.Edicion, pag.19).

Imagen 3

Fases de un Proyecto



Nota: Fases de un Proyecto.

Proceso de evaluación de proyectos.

Se presenta el proceso de evaluación de proyectos, y posteriormente se describe, a groso modo, cada una los puntos a tratar en cada etapa del proceso

Esta etapa se define como estudio inicial que, a partir de una idea basada en el juicio y en términos monetarios, solo presenta cálculos globales (Baca Urbina, Evaluacion de Proyectos, 2013, Séptima Edicion).

Inicia con una idea sobre un tema en particular, una idea de negocio, una aspiración personal, un propósito comunitario, etc., se realiza un análisis de forma general con la información que se tiene a la mano; identificando si existe una necesidad a suplir.

La idea inicial debe ser simple, clara y sencilla para llevar a cabo un análisis adecuado y sin confusiones, lo más cercano a la realidad posible.

Se lleva a cabo un estudio de mercado para conocer el entorno, detectar necesidades del bien o servicio a ofrecer, lo que permitirá analizar las oportunidades de satisfacer dichas necesidades y características de los demandantes del bien o servicio.

Completada esta etapa se determina si se continúa a la siguiente, en caso de que en el análisis se determine aceptable.

Factibilidad o anteproyecto.

Esta etapa requiere sentar la base teórica, en primera instancia, que servirá de referencia para decidir sobre el proyecto, además de un estudio de mercado, para obtener información de primera mano de quienes estarían interesados en el producto o servicio a ofrecer como resultado del proyecto.

Estudio que profundiza en la investigación de mercado, detalla la tecnología a emplear, determina los costos totales, la rentabilidad económica y es la base para que los inversionistas tomen una decisión (Baca Urbina, Evaluación de Proyectos, 2013, Séptima Edición).

La factibilidad es cualidad o condición de factible; factible: Que se puede hacer; por tanto, se puede entender como la cualidad o condición de que se pueda hacer. (Felipe V, 2021)

Es en esta etapa en la que se determina la factibilidad de un proyecto; es decir, se determina si un proyecto posee la cualidad o condición de que se pueda hacer o llevarse a cabo.

Proyecto definitivo.

Estudio final que contiene la información del anteproyecto más los canales de comercialización para el producto, contratos de venta, actualización de las cotizaciones de la inversión y presenta planos arquitectónicos.

Una vez determinado que el proyecto es factible y se ha tomado la decisión de realizarse, el siguiente paso es elaborar el proyecto definitivo, que, en otras palabras, es el plan de acción para

implementar la idea inicial, considerando toda la información recabada y que servirá de guía para lograr el éxito del proyecto (Baca Urbina, Evaluacion de Proyectos, 2013, Séptima Edicion).

a. Análisis del Mercado.

El mercado de productos y servicios es uno de los principales aspectos de un proyecto, por lo que hay que dedicarle un gran esfuerzo a investigar y analizar.

En actividades de capacitación y análisis conviene replantear el origen del proyecto desde una perspectiva del mercado.

El análisis del mercado llevará a tomar una primera decisión de qué producir.

Por esto debemos antes conocer lo que necesitan y piden los clientes a lo cual se llama demanda y conocer qué ofrecen otros productos y servicios a lo que se denomina oferta (Rafael Luna, 2001, Guia para elaborar Estudio de Factibilidad de Proyectos Ecoturísticos, pag.6).

b. Análisis Administrativo

El enfoque que aquí se presenta se llama analítico-administrativo porque no sólo cuantifica de cierta forma el riesgo, sino que, mediante su administración, previene la quiebra de la inversión hecha al anticipar la situación para evitarla.

En cualquier proyecto debe haber una conclusión general, en la que se declare abierta y francamente cuáles son las bases cuantitativas que orillan a tomar la decisión de inversión en el proyecto estudiado.

c. Análisis Económico y Financiero

La parte del análisis económico pretende determinar cuál es el monto de los recursos económicos necesarios para la realización del proyecto, cuál será el costo total de la operación que abarque las funciones de producción, administración y ventas, así como otra serie de indicadores

que servirán como base para la parte final y definitiva del proyecto, que es la evaluación económica (Baca Urbina, Evaluacion de Proyectos, 2013, Cuarta Edicion).

Determinación de Costos

El costo o coste es la salida económica que representa la fabricación de un producto o la prestación de un servicio.

Baca Urbina señala que es un desembolso en efectivo hecho en el pasado, del cual se espera recibir un beneficio en el futuro. La determinación de los diferentes tipos de costos como administrativos, de ventas, los gastos financieros, el cálculo del precio de venta y el valor unitario de los productos contribuirán a realizar proyecciones en función de la capacidad de producción que tendrá el establecimiento.

Presupuestos

Para Mauricio Castillo en su Guía para la Formulación de Proyectos de Investigación, el presupuesto es la estimación o cálculo de los costos económicos del proyecto, con base en el recurso humano, físico, tecnológico, entre otros necesarios. De acuerdo con el autor se ha de tener en cuenta que se somete a una evaluación tanto técnica como financiera y si una de ellas no es lo suficientemente clara y sólida, la propuesta pierde valoración y por tanto puede ser rechazado, de ahí la importancia de elaborar presupuestos de manera que presente coherencia con los aspectos técnicos requeridos.

Según Jorge E. Burbano Ruíz un presupuesto es la estimación programada, de manera sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un periodo determinado. También dice que el presupuesto es una expresión cuantitativa formal de los objetivos que se propone alcanzar la administración de la empresa en un periodo, con la adopción

de las estrategias necesarias para lograrlos. De esta forma se podría decir que los presupuestos conforman herramientas de orientación al momento de la toma de decisiones.

Estados Financieros Pro-Forma

James C. Van Horne en el texto Fundamentos de Administración Financiera enuncia que los estados proforma están basados en las condiciones que los directores esperan encontrar y las acciones que planean emprender, agrega que estos incluyen cálculos de todos los activos y pasivos además de los rubros del estado de resultados.

Fuentes de Financiamiento

Son todos aquellos mecanismos que permiten a una empresa contar con los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de sus objetivos de creación, desarrollo, posicionamiento y consolidación empresarial, es recomendable que se recurra al crédito en la medida ideal, es decir que sea el estrictamente necesario.

Para Baca Urbina en su texto Evaluación de Proyectos una empresa está financiada cuando ha pedido capital en préstamo para cubrir cualquiera de sus necesidades económicas. Si la empresa logra conseguir dinero a tasas bajas, es posible demostrar que esto ayudará a elevar considerablemente el rendimiento sobre su inversión. (Baca Urbina, Evaluación de Proyectos, cuarta edición, 2013).

d. Análisis Legal y Social

Análisis Legal: Contempla una redacción del acta de constitución, contratos, documentos legales a utilizar; y demás relacionado con aspectos legales.

Análisis Social: Se listan las acciones a realizar en pro de la comunidad que se encuentra en la zona en la que se realizará el proyecto.

1.4.5. Aspectos del estudio de factibilidad

El estudio de factibilidad es El análisis financiero, económico y social de una inversión.

Un estudio de factibilidad se usa para proveer mucha más diligencia y comprensión sobre si el proyecto es factible o no. De hecho, el estudio de factibilidad puede ser un proyecto en sí. Puede requerir un Acta de Constitución del Proyecto y cronograma y puede necesitar ser gestionado como un pequeño proyecto. Por otro lado, el estudio puede ser un análisis más detallado de la viabilidad de un proyecto.

Un estudio de factibilidad puede ser aplicado a proyectos de producción de bienes y/o servicios. En todo caso, cada área interviniente en un proyecto debe ser analizada para garantizar que la factibilidad de este sea establecida objetivamente (Valdez Garcíatorres, 2010).

a) Factibilidad Técnica

El estudio de factibilidad técnica permite proponer y considerar las diferentes opciones tecnológicas para producir los bienes o servicios que se requieren; a la vez, verifica la factibilidad técnica de cada una de ellas. Se identifican los equipos, maquinaria, materias primas y el local necesario para el proyecto, por lo tanto, los costos de inversión y de operación, así como el capital de trabajo que se necesita para llevarlo a cabo (Baca Urbina, Evaluación de Proyectos, cuarta edición, 2013).

De acuerdo con el autor Baca Urbina se pretende resolver a preguntas referentes a dónde, cuándo, cuánto, cómo y con qué producir lo que se desea, por lo que esta etapa comprende todo aquello que tenga relación con el funcionamiento y la operatividad del negocio. En este apartado se deben contemplar los siguientes aspectos:

Localización del Proyecto

Con base al texto Proyectos de Inversión del autor Saúl Fernández Espinoza, se tiene como propósito seleccionar la ubicación más conveniente para el proyecto, es decir aquella que frente a otras alternativas conduzca hacia el mayor beneficio para los usuarios y la población, dentro de un marco de factores condicionantes como:

1. La ubicación de los usuarios del bien o el servicio
2. La localización de las materias primas o insumos
3. Las facilidades existentes respecto de los servicios básicos como agua, luz y vías de acceso.
4. La disponibilidad de terrenos, recursos humanos y naturales.
5. Las restricciones legales y ambientales que existen en la zona.

Se basa en abordar el problema desde la macro localización que está determinada por la descripción de la zona o el entorno donde el proyecto impacta a través de sus costos y beneficios, después se procede a la micro localización, la definición puntual del sitio de ubicación para el proyecto.

b) Factibilidad Económica

El estudio de factibilidad económico permitirá determinar el monto de inversión requerida y el tiempo en que será realizada, tomando en consideración los siguientes elementos:

1. Costo del estudio
2. El costo del tiempo del personal
3. El costo del tiempo
4. Costo del desarrollo de la puesta en marcha del proyecto.

5. Costo del tiempo de adquisición de las unidades
 6. El costo de las unidades como fuente principal de la prestación del servicio.
- d) Factibilidad Financiera

Este estudio será sumamente importante ya que la inversión inicial para la empresa es material, tomando en cuenta que podría poner en riesgo toda la compañía. Se debe elaborar una lista de todos los ingresos y egresos de fondos, que se espera que produzca el proyecto y ordenarlos de forma cronológica. El estudio de factibilidad financiera proporcionará datos de medición específicos de tiempo y dinero para medir la viabilidad del proyecto tomando en cuenta los recursos económicos disponibles y el costo total del proceso, con el fin de demostrar la rentabilidad económica por medio de los siguientes instrumentos de medición:

Tomando lo anterior como base para medir la factibilidad financiera de un emprendimiento, hay que utilizar tres análisis o herramientas básicas:

Estudio Financiero

Es una evaluación que demuestra si el negocio puede ponerse en marcha y mantenerse, mostrando evidencias de que se ha planeado cuidadosamente, contemplado los problemas que involucra y mantenerlo en funcionamiento. En otras palabras, identifica y mide cuáles son las posibilidades reales que tiene un proyecto de estar a flote y de generar, desde la perspectiva financiera, riqueza.

Valor Actual Neto (VAN)

El dinero, a medida que pasa el tiempo, disminuye su valor y por regla general se asume que el tiempo promedio para evaluar un proyecto nuevo es de 5 años, por lo tanto, es necesario ver cómo se vería afectado dicho capital, partiendo del valor intrínseco del dinero, a través del tiempo. Para esto se utiliza el análisis del Valor Presente Neto, el cual toma como base los flujos de

efectivos proyectados o llevados al futuro y los trae devuelta al presente para determinar si la inversión pierde o no valor (Baca Urbina, Evaluacion de Proyectos, septima edición, 2013).

El valor actual neto (VAN) es el valor de la inversión en el momento cero, descontados todos sus ingresos y egresos a una determinada tasa. Indica un monto que representa la ganancia que se podría tomar por adelantado al comenzar un proyecto, considerando la tasa de corte establecida (interés del mercado, tasa de rentabilidad de la empresa, tasa elegida por el inversionista, tasa que refleje el costo de oportunidad).

La fórmula es la siguiente: **VPN (interés; flujos de caja) + desembolso inicial)**

$$VPN = -P + \frac{FNE1}{(1+i)^1} + \frac{FNE2}{(1+i)^2} + \frac{FNE3}{(1+i)^3} + \frac{FNE4}{(1+i)^4} + \frac{FNE5}{(1+i)^5} + \frac{VS}{(1+i)^5}$$

Criterio para toma de decisión.

Los criterios de evaluación son: si $VPN \geq 0$, acepte la inversión; si $VPN < 0$, rechácela.

Tasa Interna de Retorno (TIR)

Es un análisis que mide la expectativa que en rentabilidad que se espera de un proyecto determinado en función del retorno de dicha inversión. Es decir, es un valor que se le da a lo que se pudiera esperar que generara en términos de satisfacción para la inversión que se está haciendo (Baca Urbina, Evaluacion de Proyectos, 2013, Séptima Edicion).

La factibilidad financiera se calcula sumando los resultados netos al monto de la inversión inicial hasta llegar a cero según la siguiente formula:

$$P = - \frac{FNE1}{(1+i)^1} + \frac{FNE2}{(1+i)^2} + \frac{FNE3}{(1+i)^3} + \frac{FNE4}{(1+i)^4} + \frac{FNE5}{(1+i)^5} + \frac{VS}{(1+i)^5}$$

Criterios para toma de decisión.

Con el criterio de aceptación que emplea el método de la TIR: si ésta es mayor que la TMAR (Tasa mínima aceptable de Rendimiento), acepte la inversión; es decir, si el rendimiento de la empresa es mayor que el mínimo fijado como aceptable, la inversión es económicamente rentable.

El análisis costo-beneficio

es una herramienta financiera que mide la relación entre los costos y beneficios asociados a un proyecto de inversión con el fin de evaluar su rentabilidad, entendiéndose por proyecto de inversión no solo como la creación de un nuevo negocio, sino también, como inversiones que se pueden hacer en un negocio en marcha tales como el desarrollo de nuevo producto o la adquisición de nueva maquinaria.

Mientras que la relación costo-beneficio (B/C), también conocida como índice neto de rentabilidad, es un cociente que se obtiene al dividir el Valor Actual de los Ingresos totales netos o beneficios netos (VAI) entre el Valor Actual de los Costos de inversión o costos totales (VAC) de un proyecto (Baca Urbina, Evaluacion de Proyectos, 2013, Séptima Edicion).

$$B/C = VAN / VAC$$

Criterio de toma de decisión:

Si el valor resultante es mayor que 1 el proyecto es rentable, pero si es igual o menor que 1 el proyecto no es viable lo cual significa que los beneficios serán iguales o menores que los esperados.

CAPITULO II

DIAGNÓSTICO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA ECONÓMICA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA EMPRESA DE TRANSPORTE DE PERSONAS DESDE LA CIUDAD DE APOPA HACIA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ Y VICEVERSA DE TRANSPORTES LÓPEZ PÉREZ.

2.1. Importancia

La importancia de este capítulo ha radicado en el estudio de campo que determinó la demanda que tiene la población de Apopa, de contar con un servicio de transporte que traslade hasta el Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez y viceversa de una forma directa, rápida y segura.

2.2. Objetivos

2.2.1. General

Realizar un estudio de campo para conocer la situación actual del mercado de servicio de transporte de personas, de la empresa Transportes López Pérez.

2.2.2. Específicos

Determinar la situación del mercado utilizando la Técnica del análisis FODA para conocer los aspectos relacionados al servicio de transporte privado que utiliza esa población.

Conocer las fortalezas y oportunidades que permitirán a la empresa, conocer factores de aprovechamiento de este mercado.

Identificar a través de las debilidades y amenazas situaciones que no contribuyan a alcanzar sus metas.

2.3. Métodos y Técnicas de la Investigación

2.3.1. Métodos de la investigación

En el presente informe se utilizó el Método científico, debido a que este permitió realizar un estudio de procedimientos valiéndose de los instrumentos o técnicas necesarias ya que examina y soluciona un problema o conjunto de problemas de investigación, con el propósito de profundizar conocimientos que el investigador pretende alcanzar.

a) Análisis

El análisis de la investigación consistió en la realización de los procedimientos de someter la información recabada de forma cuantitativa, con el fin de alcanzar los objetivos que el estudio se propone a través de la identificación, relación y comparación de las variables y la relación entre ellas que ayudara a obtener los resultados y generar respuestas de forma estadística.

b) Síntesis

La síntesis fue un método de estudio que permitió estructurar de forma clara y precisa el trabajo de graduación para la elaboración del estudio de factibilidad para la prestación de un servicio personas de Transporte desde el municipio de Apopa hacia el Aeropuerto Internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.

2.3.2. Tipo de la investigación

Esta investigación fue de carácter Descriptivo, el cual busco especificar cuáles fueron las propiedades, características, preferencias y los perfiles de las personas que utilizaran los servicios; así como, definir los procesos y herramientas utilizados en la recolección de datos y el análisis de los resultados. Por lo cual fue muy importante obtener información de este grupo, porque fue la base necesaria para el estudio de factibilidad.

2.3.3. Diseño de la investigación

a) Descriptivo

En el Estudio descriptivo se buscó especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se sometió a un análisis. Es decir, se realizó cuando se investigó las características del tema elegido, cuando se formularon las hipótesis, y se elaboró el adecuado instrumento de recolección de datos como la entrevista y encuesta realizados a nuestra muestra.

b) No Experimental

En la investigación se utilizó el diseño no experimental, debido a que no existió ninguna manipulación de las variables, de tal manera que los fenómenos solo fueron observados en el entorno, realizado así su respectivo análisis relacionando las tablas y sus datos, pero en ningún momento se realizó modificación a las variables que se obtuvieron como resultado, no fue alterado el objeto de investigación, y el estudio fue basado en las categorías, conceptos, variables definidas como dependientes e independientes

2.3.4. Fuentes de Información

Las fuentes de recolección de información, documentos o recursos de los cuales se obtuvo información, durante el proceso de la investigación tenía datos relevantes para llevarla a cabo, dentro de estos recursos se consideraron los siguientes:

a) Fuentes primarias

Fueron todas aquellas en las que se obtuvieron resultados directos como lo es una investigación de campo, encuestas o entrevistas guiadas.

Las principales fuentes fueron los habitantes de la ciudad de Apopa específicamente en el Centro Comercial Plaza Mundo de Apopa y el Gerente propietario de la empresa Transportes López Pérez.

b) Fuentes Secundarias

Toda la información que se utilizó recopilada de libros, revistas, leyes, normas, y otras fuentes de información digital como trabajos realizados por otras entidades relacionadas al tema, etc.

2.3.5. Técnicas para la investigación

a) La entrevista

Esta fue una lista de preguntas específicas, claras y sencillas que se realizaron en una reunión virtual, ya que la futura Gerente propietaria de la empresa Transportes López Pérez, con el fin de indagar sobre el servicio que se pretende prestar a la población del municipio, la logística, el mercadeo y la comercialización de este servicio.

b) La Encuesta

Se estableció con información sistemática sobre el tema en estudio, en la que se entrevistó a la población de la ciudad de Apopa de diferentes formas como: Virtual a través de redes sociales, correos electrónicos y presencial se visitó el Centro Comercial Plaza Mundo de Apopa, solicitando llenar los cuestionarios que proveyera información que sirvió de base para establecer este estudio.

c) La observación directa

Esta técnica permitió que la empresa tenga un panorama general sobre el servicio a ofrecer y los beneficios que podría traer la implementación de ese servicio a la población de Apopa, también se consideró los impedimentos que se pudieran presentar.

2.3.6. Instrumentos para la investigación

Conforme a la técnica considerada para la recolección de información, se ocupó los siguientes instrumentos:

a) Guía de preguntas

El instrumento estuvo compuesto por una serie de preguntas cerradas y de opción múltiple para la obtención de datos estadísticos en la que se conoció la opinión de las personas que viven en Apopa.

b) Cuestionario

Se utilizó como instrumento de la entrevista, con el objetivo de indagar sobre la opinión de los que usan un transporte para movilizarse en el municipio de Apopa hacia al Aeropuerto Internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez y viceversa.

c) Lista de Cotejo

En la lista de cotejo se describe de manera general si la evidencia previa a la implementación del proyecto se utilizó adecuadamente aplicando la metodología, conociendo si el

servicio a prestar es novedoso para la población, si se cumplen los requisitos técnicos a utilizar, y si las conclusiones son coherentes y respaldadas por los resultados obtenidos.

2.3.7. Determinación del Universo y Muestra

Universo:

Como universo se tomó como muestra a la población Económicamente Activa (PEA) que se moviliza desde el municipio de Apopa hacia el aeropuerto Internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez y viceversa, la que nos mostró que es una población infinita.

La Muestra se calculó de la siguiente manera:

Según la siguiente fórmula estadística para poblaciones infinitas:

$$n = \frac{z^2 pq}{e^2}$$

En donde:

n: El tamaño de la muestra

Z: Valor de Z crítico, se calculó en las tablas del área de la curva normal. Llamado también nivel de confianza.

Este valor representa el nivel de confianza que se requiere, en esta investigación que es del 93%, y se ha determinado un 7% para dar solución a los problemas en caso de que las personas se

nieguen a contestar los cuestionarios, o sean respondidas las preguntas de manera que afecten la información. El nivel de confianza se obtiene partiendo de la distribución normal estándar, y la proporción correspondiente de confianza es el área simétrica bajo la curva normal que toma como la confianza y la intención de buscar el valor de Z de la variable aleatoria que corresponde a tal área. De la tabla de áreas bajo la curva normal estándar se tiene que un nivel de confianza del 93% posee un valor estándar aproximado a 1.93%

$$Z = \% \text{ confianza} / 100$$

$$Z = 93/100 \quad Z = 0.93$$

El resultado obtenido en el paso 1 se divide entre dos $0.93/2 = 0.465$

Se busca en la tabla un valor igual o aproximado.

Variabilidad (p, q):

Probabilidad a favor (P) y probabilidad en contra (Q) Se refiere a la probabilidad o porcentaje con que se han aceptado o rechazado las hipótesis en estudios previos. En cuanto p como q se complementan, lo cual significa que la suma $p + q$ es igual a la unidad =1.

La probabilidad a favor significa que el porcentaje con que se aceptan las hipótesis y la probabilidad en contra es el porcentaje con el que se rechazan. Para el caso de estudio de tomará una probabilidad a favor (P) del 50% y una en contra (Q) del 50%.

Error de estimación

Para cualquier investigación es necesario considerar un porcentaje de riesgo a equivocarse, ya que tanto el nivel de confianza como el error de investigación no se complementan y su margen error indica que tan precisos son los resultados en una encuesta. Se ha determinado que el error de estimación es del 7% para el caso de estudio es del 7% (Ascencio Contreras, Cecilia, Mejia Nuila, Maria E., 2018).

Número de la población

Es el número total de la población o universo en esta investigación, que es una población infinita sobrepasando a 100,000 unidades u objetos de estudio.

Se Calculó la muestra aplicando la fórmula:

Se Calculó la muestra aplicando la fórmula:

$$n = (Z^2 (pq))/d^2$$

$$n = ((1.81)^2 (0.5 \times 0.5)) / (0.07)^2$$

$$n = (3.27)(0.25) / 0.0049$$

$$n = 166.83 \approx 167 \text{ encuestas}$$

2.3.8. Tabulación de datos

La información se obtuvo a través de formularios hechos en Google drive y de forma física, se pasaron los datos físicos a los formularios en línea para unificar la información. Se utilizó la

misma plataforma para generar una base de datos y a partir de la misma generar las tablas y gráficos. (Ver Anexo 3)

2.3.9. Interpretación de datos

En esta parte se realizó una interpretación de cada uno de los resultados obtenidos en el procesamiento de la información. (Ver Anexo: encuesta)

2.3.10. Análisis F.O.D.A. de la Empresa Transportes López Pérez

El Análisis F.O.D.A. fue una herramienta que sirvió para analizar la situación competitiva de la organización, su principal función fue destacar las relaciones entre las variables más importantes, para así diseñar estrategias adecuadas sobre la base del análisis del ambiente interno y externo que es propio de cada organización.

Tabla 4

FODA

FORTALEZAS (INTERNA)	DEBILIDADES (INTERNA)
1. Concepto exclusivo en brindar servicio de transporte colectivo en el municipio de Apopa. 2. Servicio enfocado a la seguridad y el confort de los usuarios 3. Cuenta con Capital propio de Inversión. 4. Ofrecer un Servicio de calidad	1. Carecer de equipo de ventas y servicio al cliente. 2. Pocas zonas de cobertura. 3. Solo cuenta con una unidad para prestar el servicio de transporte. 4. No posee con estructura organizativa.
OPORTUNIDADES (EXTERNA)	AMENAZAS (EXTERNA)
1. Sacar provecho de ser pionero en este tipo de prestación de servicio para brindar transporte privado de personas desde Apopa hasta el Aeropuerto Internacional y viceversa. 2. Ofrecer Seguridad para trasladarse de forma directa. 3. Utilizar el uso de herramientas tecnológicas. Contar con una campaña adecuada de publicidad.	1. Competidores sin regulación por parte del V.M.T. (Competencia desleal). 2. El Sector informal ofrece precios por debajo del mercado. 3. Por tratarse de una empresa nueva debería contar con un periodo darse a conocer en el mercado. 4. La nuevas multas pueden afectar la economía de la empresa

Nota: Fuente propia “Análisis F.O.D.A. de la Empresa López Pérez.

2.4. Descripción de la situación actual de la empresa Transportes López Pérez.

A fin de analizar la información recolectada a través de la entrevista a la propietaria de la empresa Transportes López Pérez y encuesta a la población del municipio de Apopa, se desarrolló la tabulación de datos mediante la aplicación de Microsoft Excel 2019 los cuales contienen la estructura: pregunta, objetivo, tabla de frecuencia de datos obtenidos, representación gráfica y su respectiva interpretación (Ver Anexo 1 y 2)

A continuación, se presentan las viabilidades determinadas:

2.4.1. Viabilidad Técnica (Fortalezas y debilidades Técnicas)

Con la viabilidad técnica se buscó determinar si era posible, física o materialmente, hacer un proyecto en el municipio de Apopa, determinación que fue realizada en el área en la que se situaría el proyecto. En algunos casos, el estudio de esta viabilidad pudo llegar, incluso, a evaluar la capacidad técnica del personal de la empresa que se involucrará en el nuevo proyecto. No se pudo asumir por el hecho de que la empresa no está funcionando. (Ver Anexo 1, preguntas 11, 12,13, 14)

2.4.2. Viabilidad Legal

La viabilidad legal, por otra parte, se refirió a la necesidad de determinar tanto la inexistencia de trabas legales para la instalación y la operación normal del proyecto, como la falta de normas internas de la empresa que pudieran contraponerse a alguno de los aspectos de la puesta

en marcha o posterior operación del proyecto. Se pudo considerar que las nuevas multas establecidas por la Asamblea Legislativa aun propuesta para aprobación y que serán parte de la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, pudieran afectar de forma directa a la empresa, por las multas a las que se expone un motorista en la conducción de la unidad, así como del cuidado que deberá tener la empresa al momento de prestar el servicio. (Dutriz Hermanos, S.A. de C.V., 2023) (Anexo 2, pregunta 2 y 4)

2.4.3. Viabilidad Económica

Se consideró que la propietaria cuenta con la disponibilidad de inversión económica y financiera que es el principal aporte para la prestación de este servicio, esto quiere decir; que cuenta con una alta posibilidad de la implementación de este. (Entrevista, Pregunta No. 10).

Así mismo, la población a la cual ha sido enfocado el mercado de la prestación de este servicio es consciente de la importancia y la inversión que hacen a la hora de trasladarse desde el municipio de Apopa hasta el aeropuerto Internacional de El Salvador (Pregunta 10, de la Encuesta).

2.4.4. Viabilidad de Gestión

La importancia de contar con personal adecuado y capacitado para la operatividad del servicio que se pretende prestar, por tal razón el Gerente propietario fue consiente que el personal funcione y cuente con la experiencia en materia administrativa, conocimiento vial, y de prestación de servicios. (Entrevista, Pregunta No. 13)

Por otro lado, se contó con el aprovechamiento de la prestación del servicio, que a pesar de que una gran parte de la población cuenta con vehículos propios (Anexo 2, pregunta No. 3, Sección II de la Encuesta), siempre existe la demanda de la población que viaja con su grupo de familiares y amigos, que se desplazan hacia el Aeropuerto Internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero.

2.4.5. Viabilidad Política

La viabilidad política permitió realizar una evaluación para determinar como la intervención del gobierno, podría haber afectado las operaciones del servicio de transporte que la empresa desea prestar.

Los instrumentos jurídico-legales que regulan el servicio de transporte colectivo terrestre de personas se consideraron con el fin de proteger y brindar un servicio de calidad al usuario. (Anexo 2, pregunta 10, 13, 16)

2.4.6. Alcance y Limitaciones

Alcance:

Para la elaboración del trabajo de investigación, se mencionaron los principales alcances como se detallan a continuación:

Se contó con la colaboración de la Gerente propietaria de la empresa Transportes López Pérez, se obtuvo el conocimiento previo y comprensión para asentar el servicio que se prestara de

transporte privado de personas, que permitió realizar un diagnóstico de la situación de mercado en el cual se enfocara este servicio.

A través de la encuesta, se conocieron variables importantes, que permitirían colocarse como una empresa reconocida en el mercado de usuarios del servicio de transporte para trasladarse hacia el Aeropuerto.

Limitaciones

Durante la investigación se encontraron las dificultades siguientes:

Encontrar el tiempo disponible para que el equipo se reuniera con el fin de avanzar en el desarrollo del trabajo, debido a razones laborales, limitaciones por salud y/o por restricciones de movilización a causa de la pandemia COVID-19.

La obtención de información por medio de las encuestas tomo largo tiempo, ya que no se obtuvo el permiso en el Centro Comercial donde estaba programado, por lo tanto, se buscó a personas de manera virtual ya sea en grupos de Facebook y otros medios virtuales con amigos que viven en la ciudad, mediante la plataforma de Google Form.

2.5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.

2.5.1. CONCLUSIONES

Después de realizado el diagnostico a la empresa López Pérez, se concluye que:

I. La empresa Transportes López Pérez, no cuenta con herramientas administrativas que definan la estructura organizativa, generalidades como el logo y slogan, que permita a los usuarios recordar e identificar el concepto del servicio, además no cuenta con una filosofía de entidad como Misión, Visión y Valores.

II. Una de sus principales fortalezas es que la propietaria posee capital propio para invertir, lo que facilitaría el proceso de inicio del proyecto.

III. En la investigación se concluyó que la población no identifica una empresa con la prestación de este tipo de servicio.

IV. La inversión inicial será en una unidad para la prestación del servicio de transporte.

V. La empresa no cuenta con un lugar propio para el inicio de operaciones, por lo que sería alquilado.

VII. La propietaria no ha contemplado obtener préstamos en su empresa ya que posee capital propio.

2.5.2. RECOMENDACIONES

A partir del diagnóstico y conclusiones obtenidas, se recomienda:

I. Tomar en consideración la filosofía empresarial, que se presentara como propuestas en capítulo III, tales como: su estructura organizativa, misión, visión, valores, logo y slogan que definan la identidad de la empresa con el personal y sus clientes.

II. Efectuar un financiamiento con el objetivo de establecer récord crediticio que beneficie la credibilidad de la empresa para futuras inversiones.

III. Diseñar una campaña de publicidad creativa y atractiva, que logre generar expectativa para dar a conocer la empresa Transporte López Pérez, por su concepto innovador de la prestación de servicio de transporte desde el Municipio de Apopa hacia el Aeropuerto Internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez y viceversa.

IV. Considerar la inversión en más unidades para lograr cubrir la demanda potencial.

V. Buscar instalaciones que sean accesibles y que facilite el acceso a sus clientes.

VI. A pesar de contar con capital para invertir se recomienda: incorporar un crédito financiero a fin de establecer relaciones que aporten credibilidad a la empresa.

CAPITULO III

PROPUESTA DE DISEÑO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA EMPRESA DE TRANSPORTE DE PERSONAS DESDE LA CIUDAD DE APOPA HACIA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ Y VICEVERSA “TRANSPORTES LÓPEZ PÉREZ”.

3.1 OBJETIVOS

3.1.1 General

Formular un Plan de Diseño para la constitución de la empresa Transportes López Pérez, que prestara un Servicio para trasladar a personas del Municipio de Apopa hacia el Aeropuerto Internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.

3.1.2 Específicos

a) Establecer la Misión, Visión, Valores empresariales y organigrama, que permita al personal y clientes identificarse con los objetivos establecidos por la empresa.

b) Implementar el proceso de Legalización para la empresa Lopez Pérez Limitada de Capital Variable.

c) Proponer estrategias de planificación para el lanzamiento del servicio al mercado objetivo.

d) Presentar un presupuesto de Inversión para el desarrollo de la publicidad y promoción, compra y mantenimiento de las unidades que prestaran el servicio.

e) Diseñar publicidad estratégica que resalte las características del servicio de transporte que permitan generar expectativa para los clientes.

3.2 IMPORTANCIA

Formular un Plan de Diseño para la constitución de la empresa Transportes López Pérez, que prestara un Servicio para trasladar a personas del Municipio de Apopa hacia el Aeropuerto Internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.

3.3 RESUMEN EJECUTIVO

La empresa Transportes López Pérez, se encargará de ofrecer un servicio de transporte para trasladar personas desde el Municipio de Apopa hacia el Aeropuerto Internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.

Nuestro personal estará altamente capacitado para cumplir y solucionar las necesidades de nuestros clientes.

Se utilizarán los medios tecnológicos de forma eficaz para comunicarse con los clientes, ofreciéndoles un buen servicio de calidad, por medio de los cuales se mantendrán informados a los clientes ante las últimas promociones, cambios en el servicio y leyes actualizadas.

Al inicio se estimará un promedio de 56 viajes mensuales para poder cubrir los gastos de la empresa, en el cual se espera que la empresa sea sostenible y rentable a partir del tercer año, siendo un nicho de mercado en el municipio de apopa, podría ser en menos tiempo.

Con la puesta en marcha de la implementación, legalización y la publicidad estratégica de la empresa se espera lograr los objetivos a futuro, en mantener una flota de microbuses dedicados al transporte del personal hacia el Aeropuerto San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez y viceversa.

3.4 GENERALIDADES DE LA EMPRESA

Descripción de la Propuesta de diseño para la constitución de una empresa de Transporte de Personas desde la ciudad de Apopa hacia el Aeropuerto Internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez y viceversa de la empresa Transportes López Pérez (CODIGO DE COMERCIO, 1970, Art. 2 y 6)

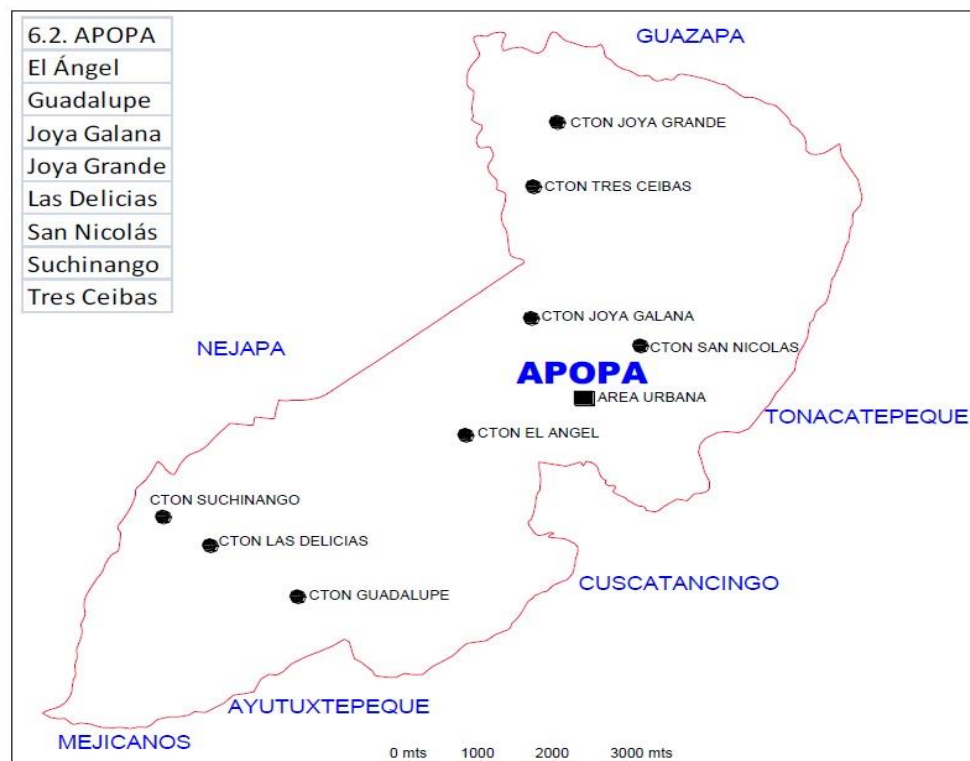
3.4.1 Nombre de la empresa

Transportes López Pérez

3.4.2 Ubicación geográfica

Imagen 4

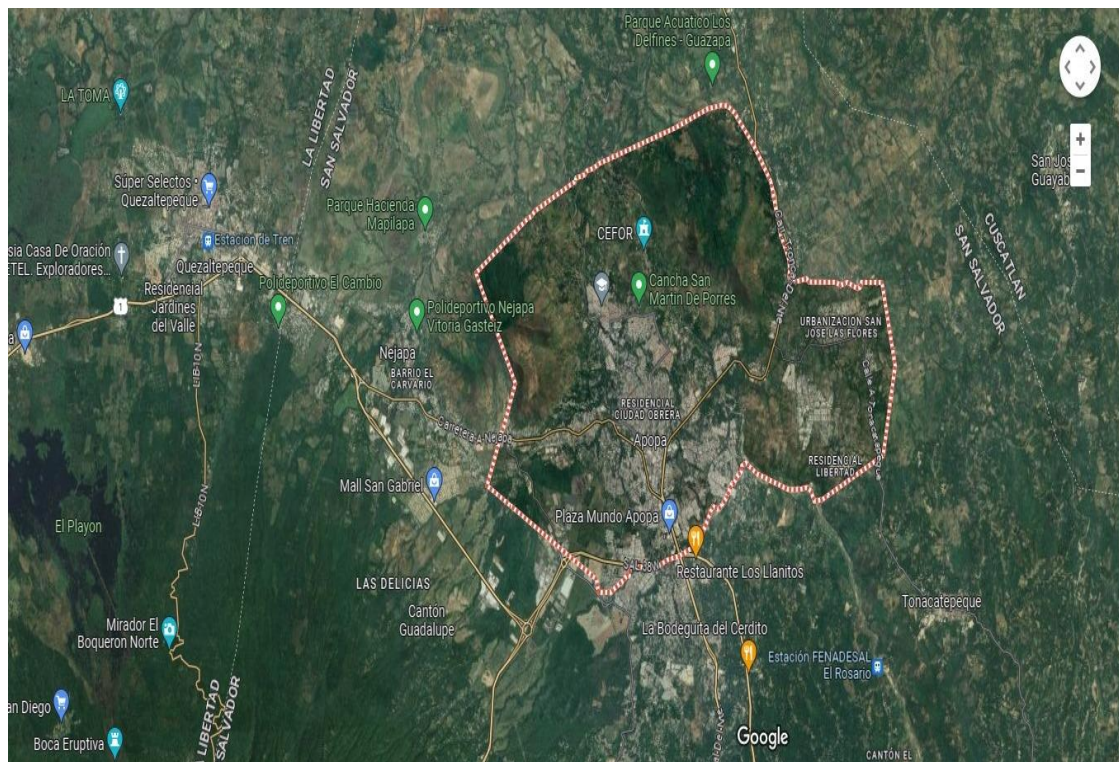
Situación Geográfica



Nota: Ubicación Geográfica

Imagen 5

Ubicación satelital



Nota: Ubicación Satelital

3.4.3 Logotipo de la Empresa propuesto



3.4.4 Filosofía Organización Propuesta

En la filosofía empresarial que debe adoptar la empresa se describen: Misión, Visión, Objetivos estratégicos, Valores, Políticas y Estructura Organizacional, que le permitirá identificarse con sus empleados y clientes en su forma y estructura.

3.4.5 Misión

“Ofrecer un servicio de transporte de personas con calidad, seguridad y la comodidad de llegar directamente a su destino, que contribuya a mejorar la experiencia de viajar en un servicio de primera clase”.

3.4.6 Visión

“Ser una empresa líder en el ramo de transporte de personas, garantizando un servicio de calidad, que satisfaga las necesidades de viajar seguro y cómodo hasta su destino”.

3.4.7 Objetivos Estratégicos

Los objetivos que se debe plantear la empresa para implementar y desarrollar el plan estratégico son los siguientes:

- a) Proporcionar lineamientos al personal sobre la filosofía organizacional
- b) Orientar al personal sobre técnicas de servicio al cliente que permitan dar una atención y servicio de calidad.
- c) Capacitar al personal sobre el conocimiento de las Leyes regulatorias del Servicio de Transporte.
- d) Darle seguimiento al plan estratégico de mercadeo que permita un posicionamiento ante desarrollo de la empresa.

3.4.8 Valores

Tales como:

a) Responsabilidad

Cumplir con las obligaciones y administrar los recursos de la empresa de manera efectiva y eficiente.

b) Compromiso

Construir una relación de responsabilidad y obligación que impacten positivamente a empleados y usuarios.

c) Honestidad

Brindar un servicio con transparencia

d) Confianza

Establecer relaciones de credibilidad entre el la empresa y el cliente.

e) Responsabilidad Ambiental

Mantener las unidades de transporte en condiciones que no afecten el medio ambiente.

f) Calidad

Contribuir a un nivel de excelencia para alcanzar la satisfacción del cliente.

3.4.9 Políticas de la empresa

Entre las políticas se detallan las siguientes:

a) Política de Servicio

Es un documento escrito de carácter informativo, que indica los valores que la empresa quiere transmitir y los procedimientos para resolver problemas.

b) Prestar un servicio de calidad

c) Establecer puntualidad por parte de la empresa y un margen de espera para posibles retrasos por parte del cliente.

d) Revisar que el vehículo que prestara el servicio se encuentre en condiciones óptimas (mecánicas y de limpieza y sus herramientas)

e) Que el empleado (motorista) cuente con identificación y mantenga una actitud de cordialidad con los clientes.

3.4.10 Políticas de Ventas

Son un proceso que se desarrolla de forma sistemática implica el desarrollo, la coordinación y el monitoreo de distintas decisiones que, sin duda, van a tener una influencia en las ventas que tenga la empresa.

a) Ofrecer precios competitivos al alcance de los clientes.

b) Contar con promociones que apliquen a temporadas que ayuden a incrementar el flujo de clientes.

c) Crear una base de datos de clientes frecuentes y nuevos clientes.

d) Mantener el servicio de transporte activo las 24 horas del día y los 7 días de la semana.

e) Crear una tabla de Tarifas para los diferentes horarios de servicio.

f) Establecer y facilitar diferentes formas de pago (en moneda de curso legal)

g) Establecer y supervisar el horario de compromisos ya establecidos con los clientes.

3.4.11 Políticas Ambientales

Se refiere a las acciones que, a tomar para cuidar y proteger el medio ambiente, como resultado de la interacción de los intereses políticos económicos y sociales, para conservar las bases naturales de la vida humana y conseguir un desarrollo sostenible.

a) Mantener las unidades en perfectas condiciones, para no contaminar con la emisión de gases el ambiente.

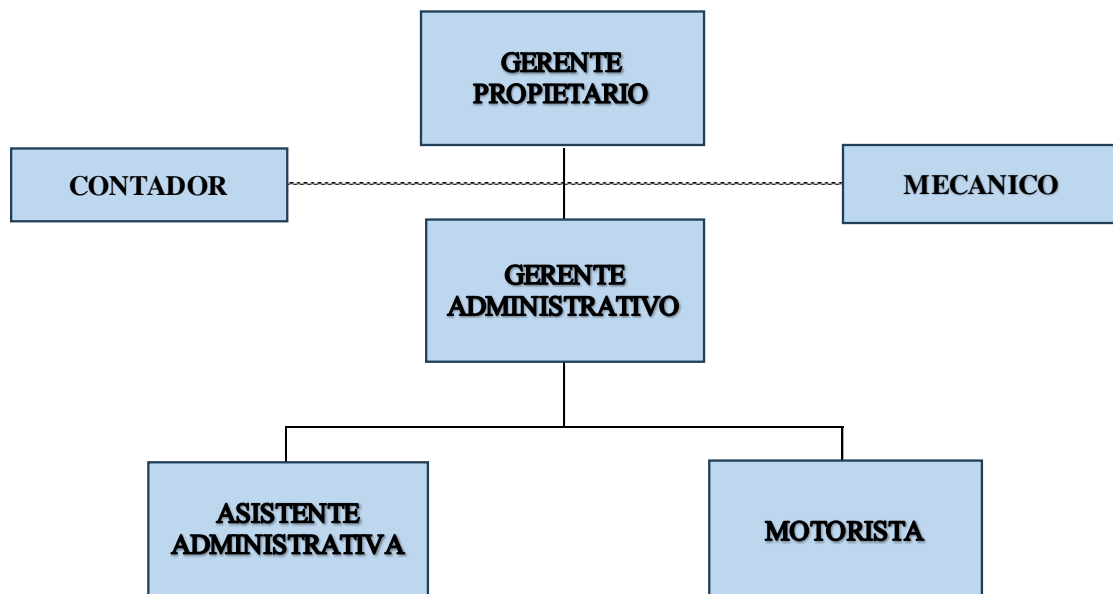
b) Motivar a los clientes por medio de normas a colocar la basura en lugares ya establecidos dentro de la unidad que prestara el servicio.

3.4.12 Propuesta de Estructura Organizativa

En la empresa Transportes Lopez Pérez, ya existen estos puestos de trabajo, pero no tiene una estructura jerárquica, por lo tanto. Se propone la siguiente estructura organizativa para identificar los niveles de autoridad y dependencia.

a) Estructura de Organigrama Propuesto (Código de Comercio, 1970, Art. 101 al 126 – pág. 22 a la 27)

TRANSPORTES LÓPEZ PÉREZ




Simbología	Niveles
	Línea de mando o autoridad Jerárquica de decisión
—	Línea Jerárquica y especialización o subordinación
.....	Contratación externa y/o apoyo
	Unidades permanentes de trabajo propias del organismo o institución

Imagen No. 3: Propuesta elaborada por equipo de trabajo.

b) Descripción de las funciones

A continuación, se detalla las actividades a desarrollar en cada área en el orden de la

Estructura Organizacional propuesta:

Funciones Principales

1. Gerente propietario

Persona que ocupa el cargo de Dirección de la empresa y propietario único.

Responsabilidades

Requerir la explicación y justificación, por parte del gerente Administrativo del presupuesto operativo, principales inversiones de capital, adquisiciones y ventas etc.

2. Gerente Administrativo

Se encarga de la parte operativa de la coordinación de personal y recursos para alcanzar los objetivos empresariales, como organizar, planificar y coordinar y controlar a nivel estratégico las principales actividades y esfuerzos a realizar.

Responsabilidades

a) Coordinar la formulación de políticas, objetivos, estrategias, metas y cursos alternativos de acción en el corto, mediano y largo plazo para el desarrollo de los procesos y de apoyo, con la finalidad de promover un desarrollo armonioso de las actividades tendientes a cumplir la misión de la empresa.

b) Mantener un alto conocimiento del mercado y evaluar las tendencias de los factores externos a la organización que puedan incidir en sus planes y metas.

c) Asignar responsabilidades a las áreas bajo su supervisión.

d) Diseñar e implementar estrategias de negocio.

e) Analizar, evaluar, aprobar y rendir cuentas de los planes y programas de trabajo de las distintas Áreas.

f) Velar por que los empleados conozcan la misión y visión de la empresa y cumplan con los objetivos establecidos.

3. Mecánico

Es la persona contratada para que asesorar y brindar el mantenimiento para el buen funcionamiento de las unidades que prestaran el servicio.

Responsabilidad

Responsable de la reparación ante cualquier desperfecto mecánico o de mejora en la unidad.

4. Contador

Es la persona encargada asesorar y de registrar las operaciones en libros contables y de obligaciones fiscales.

Responsabilidad

La elaboración y entrega puntual de documentos, reportes financieros y registros contables, como recibos, vales, cheques, facturación y estados de resultados, estados de flujo de efectivo y variaciones en el capital contable; es decir, todos los recursos financieros.

5. Asistente Administrativa

Planificar, organizar y controlar los procesos de venta y publicidad que se deben realizar en la empresa, y todo lo referente a las funciones administrativas y del área.

Responsabilidades

a) Redactar cartas, manejo de correspondencia, manejo de agenda, organizar y mantener archivos en papel o electrónicos y proveer información de ventas vía telefónica entre otras.

b) Responsable de establecer el contacto cuando se realiza una venta, con el objetivo de detectar las necesidades del cliente.

c) Supervisar que el trato que brinden los motoristas sea satisfactorio para los clientes y darle seguimiento a comentarios y quejas.

6. Motorista

Encargado de conducir y trasladar a los clientes hacia su destino, basado a los requerimientos contratados en sala de ventas.

Responsabilidades

a) Estar al servicio de la empresa en cualquier momento.

b) Prestar un servicio de calidad y de colaboración al cliente.

c) Informar oportunamente al presentarse cualquier falla en la unidad que presta el servicio.

d) Mantener la unidad limpia, ordenada y en buen estado.

e) Revisar antes de cada salida que la unidad este en óptimo funcionamiento y con su nivel de gasolina adecuado.

3.5 DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE MERCADEO

Para el desarrollo del plan estratégico de mercadeo, se utilizarán las estrategias como uso de Pagina Web, Análisis FODA, Mercadeo en redes sociales (Facebook, Tweeter, Whatsapp), correos electrónicos, Volantes, Tarjetas de presentación, con las que se pretende apoyar a la empresa en el posicionamiento de la prestación del servicio de transporte de personas del municipio de Apopa hacia el Aeropuerto Internacional de El Salvador.

3.5.1 Estrategias de posicionamiento y diferenciación

Objetivo

El objetivo de esta estrategia es impulsar el servicio de transporte que prestará la empresa Transportes Lopez Pérez, con el propósito de colocarla como la más reconocida en el mercado del Servicio de transporte de personas en el Municipio de Apopa.

Estrategia

La estrategia estará impulsada con la promoción del servicio de transporte de personas que se prestará, brindando características que permitirán sentir al cliente, una excelente atención, confort, confianza, calidad y seguridad para llegar a su destino. Que brindara un buen posicionamiento a la empresa.

Tácticas

a) Lograr que los usuarios del servicio de transporte ubiquen e identifiquen a la empresa mediante el nombre y el logo del servicio.

La presentación de la unidad juega un papel importante, permitiendo que los clientes potenciales tengan la percepción de los atributos de calidad que posee.

Redes Sociales

Se utilizará las redes sociales como Facebook, Tweeter, Whatsapp, correos electrónicos, por medio del cual enviará la información a los clientes para obtener un mayor alcance.

Folleto o volante

Se utilizará un folleto o volante, que es una hoja de información de la empresa que resaltará los atributos del servicio que se prestará como: calidad, confort, seguridad, confianza y calidad del servicio.

Tarjetas de presentación

Se utilizarán tarjetas de presentación con la información como número de teléfono, nombre, dirección y redes sociales, así como características del Servicio de transporte que se prestaría.

b) Propuesta del Valor del servicio

El traslado de las personas del municipio de Apopa hacia el Aeropuerto Internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y viceversa de una forma directa, rápida y segura.

c) Propuesta del Slogan

“Comodidad y Seguridad a su destino...”

d) Identificador del perfil del consumidor

3.5.2 Estrategias de Segmentación de Mercado

Se define la segmentación en función de los usuarios potenciales.

Segmentación geográfica:

Ubicación: Municipio de Apopa San Salvador al Municipio de San Luis Talpa, La Paz

Segmentación psicográfica

La población del Municipio de Apopa que necesita trasladarse directamente al Aeropuerto Internacional de El Salvador con su grupo familiar, amigos o compañeros de trabajo.

Nicho de mercado basado segmentación psicográfica

Transporte directo por medio de contratación privada, para personas que viajan fuera del país por diferentes motivos y que se residen en el Municipio de Apopa.

2 - Estrategia de Mezcla de Mercado

A continuación, se detallan las estrategias de Mezcla de mercado, se analizan las cuatro variables básicas de la empresa: producto, precio, promoción y plaza, que tiene como objetivo analizar el comportamiento de los consumidores para generar acciones que satisfagan sus necesidades según se detallan:

SERVICIO: Introducción de un servicio de transporte de personas que posea características que permitan a las personas elegir viajar de forma de directa desde el Municipio de Apopa hacia el Aeropuerto Internacional de El Salvador.

PRECIO: Se establecerá un precio competitivo en el mercado de servicio de transporte directo de personas, que permita ganar la aceptación de los clientes.

Los precios estarán establecidos en base a diagnóstico en la encuesta por el valor de Ochenta dólares (\$80.00), por los objetivos de rentabilidad económica de la empresa, por la estructura de costos y gastos utilizados, teniendo claros los porcentajes de ganancia proyectados.

PROMOCIÓN: La promoción permitirá informar, persuadir y crear interés para lograr la aceptación y la preferencia de los usuarios potenciales del servicio que se prestará, también ganar la lealtad y confianza de los clientes actuales, utilizando herramientas como la publicidad, promoción de ventas y mercadeo en las diferentes redes sociales.

PLAZA: Posicionar a la empresa como la más reconocida con la prestación de servicio de transporte de personas directo, rápido y seguro en el Municipio de Apopa hacia el Aeropuerto Internacional de El Salvador.

3 - Estrategias a largo plazo

A continuación, se detalla la estrategia a largo para la empresa Transportes López Pérez:

Estrategia a Largo Plazo: Empresa Transportes López Pérez																	
Objetivos estrategicos	Posicionar a la empresa López Pérez Ltda. de S.V, como una empresa de servicio de transporte reconocida en el municipio de apopa , por su calidad, seguridad y comodidad para llegar directamente a su destino, que contribuya a mejorar la experiencia de viajar en un servicio de primera clase				Año			Año			Año						
	Acciones	Responsables	Recursos	Controles	Resultados esperados	2024			2025			2026					
						1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Desarrollar Plan estratégico de mercadeo, que se utilizará para apoyar a la empresa en el posicionamiento de la prestación del servicio de transporte de personas del municipio de Apopa hacia el Aeropuerto Internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez .	- Gerente Propietario Gerente Administrativo - Asistente Administrativa	Introducción de un servicio de transporte de personas que posea características que permitan a las personas viajar de forma directa rápida y segura desde el Municipio de Apopa hacia el Aeropuerto Internacional de El Salvador.	Mantener los estándares de calidad establecidos, implementar un sistema de costos de producción para determinar los costos, gastos y margen de utilidad	Posicionamiento de la empresa en el municipio de apopa por ofrecer servicio de calidad a los mejores precios		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Se contará con materiales de publicidad tipo folletos informativos de promoción y tarjetas de presentación, orientadas a captar la atención de los clientes con el fin de dar a conocer y posicionar el servicio de transporte directo en el municipio de Apopa hacia el Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.	Supervisar que el material de publicidad sea repartido en el tiempo proyectado durante el año	Captar la atención de los clientes, por medio de publicidad, que garantice la preferencia y fidelidad.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

**Tabla No.5: Fuente de estimación propia
Proyectado a 3 años**

3.6. PROPUESTA DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIEROS

3.6.1 Presupuesto de Inversión inicial

VEHICULOS

Valores Expresados en dolares de los Estados Unidos de America

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	DEPRECIACION MENSUAL
Hiace año 2020	unidad	1	\$30,000.00	\$30,000.00	\$ 625.00
TOTAL			\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 625.00

Tabla 6 Fuente: Estimación propia.

Valor cotizado en TOYOTA Excel online con una depreciacion calculada para 4 años (Art. 30 Ley del ISR Numeral 1, Literal 3)

3.6.2 Proyecciones de Ingresos y Egresos

a) Estimación de Ingresos:

Estimacion de ventas mensuales - Año 1

Valores Expresados en dolares de los Estados Unidos de America

VENTAS	M-1 (Estimacion 60%)	M-2 (Estimacion 75%)	M-3 (Estimacion 85%)	M-4 (Estimacion 100%)	M-5 (Estimacion 100%)	M-6 (Estimacion n 100%)	M-7 (Estimacion 100%)	M-8 (Estimacion n 110%)	M-9 (Estimacion n 100%)	M-10 (Estimacion n 100%)	M-11 (Estimacion n 100%)	M-12 (Estimacion n 125%)	TOTAL ANUAL
Viajes ida y retorno*	\$ 1,632.00	\$ 2,040.00	\$ 2,312.00	\$ 2,720.00	\$ 2,720.00	\$2,720.00	\$ 2,720.00	\$2,992.00	\$2,720.00	\$2,720.00	\$2,720.00	\$3,400.00	\$ 31,416.00
Viajes ida **	\$ 396.00	\$ 495.00	\$ 561.00	\$ 660.00	\$ 660.00	\$ 660.00	\$ 660.00	\$ 726.00	\$ 660.00	\$ 660.00	\$ 660.00	\$ 825.00	\$ 7,623.00
Viajes retorno***	\$ 429.00	\$ 536.25	\$ 607.75	\$ 715.00	\$ 715.00	\$ 715.00	\$ 715.00	\$ 786.50	\$ 715.00	\$ 715.00	\$ 715.00	\$ 893.75	\$ 8,258.25
otros viajes****	\$ 450.00	\$ 562.50	\$ 637.50	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 825.00	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 937.50	\$ 8,662.50
TOTALES	\$ 2,907.00	\$ 3,633.75	\$ 4,118.25	\$ 4,845.00	\$ 4,845.00	\$4,845.00	\$ 4,845.00	\$5,329.50	\$4,845.00	\$4,845.00	\$4,845.00	\$6,056.25	\$ 55,959.75

Tabla No.7: Fuente: Estimación propia.

Tomando en consideracion que la capacidd de viajes mensuales proyectados es de un total de 56 * Estimacion de precio para viajes ida y retorno \$80.00 con una porcentaje de 60%=34 viajes

** Estimacion de precio para viajes ida \$60.00 con porcentaje del 20%=11 viajes

*** Estimacion de precio para viajes retorno \$65.00 con porcentaje del 20%=11 viajes

**** Estimacion de precio para otros viajes \$50.00 con promedio de 15 viajes mensuales a otros destinos

Estimacion de financiamiento para 5 años
Valores Expresados en dolares de los Estados Unidos de America

Cuota	Valor	Interes	capital	saldo
0				\$5,000.00
1	\$108.71	\$45.83	\$62.88	\$4,937.12
2	\$108.71	\$45.26	\$63.46	\$4,873.67
3	\$108.71	\$44.68	\$64.04	\$4,809.63
4	\$108.71	\$44.09	\$64.62	\$4,745.01
5	\$108.71	\$43.50	\$65.22	\$4,679.79
6	\$108.71	\$42.90	\$65.81	\$4,613.98
7	\$108.71	\$42.29	\$66.42	\$4,547.56
8	\$108.71	\$41.69	\$67.03	\$4,480.53
9	\$108.71	\$41.07	\$67.64	\$4,412.89
10	\$108.71	\$40.45	\$68.26	\$4,344.63
11	\$108.71	\$39.83	\$68.89	\$4,275.74
12	\$108.71	\$39.19	\$69.52	\$4,206.23
Año 1		\$510.78	\$793.79	
Año 2		\$418.91	\$885.63	
Año 3		\$316.43	\$988.11	
Año 4		\$202.09	\$1,102.45	
Año 5		\$74.53	\$1,230.04	
totales	\$6,522.60	\$1,522.74	\$5,000.02	

Tabla No.8 : Recursos Financiados por Banco Agricola, S.A.

Tipo de Credito: Personal

Plazo: 5 años

Tasa de Interes: 11% anual

b) Estimación de Egresos:

Estimacion de Sueldos y prestaciones laborales mensuales
Valores Expresados en dolares de los Estados Unidos de America

CANTIDAD	CARGO	SALARIO MENSUAL (a)	ISSS (Empleado) (b=1*3%)	AFP (Empleado) (c=a*7.25%)	ISR (d)	SUELDO LIQUIDO (e=a-b-b-c-d)	ISSS (Patronal) (f=a*7.5%)	AFP (Patronal) (g=a*8.75%)	TOTAL DESEMB OLSO (h=a+f+g)
	Sueldos								
1	Gerente Administrativo	\$600.00	\$18.00	\$43.50	\$25.93	\$512.57	\$45.00	\$52.50	\$697.50
1	Asistente Administrativo	\$400.00	\$12.00	\$29.00		\$359.00	\$30.00	\$35.00	\$465.00
1	Motorista	\$400.00	\$12.00	\$29.00		\$359.00	\$30.00	\$35.00	\$465.00
	total	\$1,400.00	\$42.00	\$101.50	\$25.93	\$1,230.57	\$105.00	\$122.50	\$1,627.50
	Honorarios								
1	Mecanico	\$ 150.00			\$15.00	\$150.00			\$150.00
1	Contador	\$ 200.00			\$20.00	\$200.00			\$200.00
	total	\$ 350.00	\$ -	\$ -	\$35.00	\$350.00	\$ -	\$ -	\$350.00
	TOTALES	\$1,750.00	\$42.00	\$101.50	\$60.93	\$1,580.57	\$105.00	\$122.50	\$1,977.50

Tabla No.9: Fuente: Estimación propia.

Los porcentajes utilizados son los establecidos por Ley:

Para el cálculo de renta se utilizó las tablas de retención de renta a empleados de la Ley de Impuesto sobre la Renta Art.37, D.E. No.95. Art.1 Literal a y d y Código Tributario Art. 156. En la columna “g” se considera el sueldo mensual y no el sueldo líquido, más las aportaciones patronales de AFP en la Ley Integral del Sistema de Pensiones Art. 16 y Ley de ISSS y sus Reglamentos Art. 29 Párrafo 3, ya que las cotizaciones por parte del empleado de AFP e ISSS constituyen una erogación de fondos y parte del gasto de sueldos para la asociación cooperativa.

Estimacion de Vacaciones Anuales
Valores Expresados en dolares de los Estados Unidos de America

CARGO	SUELDO QUINCENAL (a)	30% VACACION (b)	TOTAL VACACIONES (c=a+b)	ISSS (Empleado) (d=c*3%)	AFP (Empleado) (e=c*7.25%)	ISR (f=c*tabla de retención)	SUELDO LIQUIDO (g=c-d-e-f)	ISSS (Patronal) (h=c*7.5%)	AFP (Patronal) (i=c*8.75%)	TOTAL DESEMBOLSO (j=c+h+i)
Sueldos										
Gerente Administrativo	\$300.00	\$90.00	\$390.00	\$11.70	\$28.28	\$34.89	\$146.83	\$6.75	\$7.88	\$404.63
Asistente Administrativo	\$200.00	\$60.00	\$260.00	\$7.80	\$18.85	\$0.00	\$121.15	\$4.50	\$5.25	\$269.75
Motorista	\$200.00	\$60.00	\$260.00	\$7.80	\$18.85	\$0.00	\$121.15	\$4.50	\$5.25	\$269.75
TOTAL	\$700.00	\$210.00	\$910.00	\$27.30	\$65.98	\$34.89	\$389.13	\$15.75	\$18.38	\$944.13

Tabla No.10: Fuente: Estimación propia.

Se aplica el 30% para el cálculo de vacaciones, como prestación a sus empleados. Los porcentajes utilizados son los establecidos por ley, para el cálculo de renta se utilizó las tablas de retención de renta a empleados de la Ley de Impuesto sobre la Renta; en la columna “g” se considera el total vacaciones y no el líquido a pagar, más las aportaciones patronales de AFP e ISSS, ya que las cotizaciones por parte del empleado de AFP e ISSS y renta constituyen una erogación de fondos y parte del gasto de sueldos.

Estimacion de Aguinaldos Anuales
Valores Expresados en dolares de los Estados Unidos de

CARGO	AGUINALDO (15 DIAS)	TOTAL DESEMBOLSO
Sueldos		
Gerente Administrativo	\$300.00	\$300.00
Asistente Administrativo	\$200.00	\$200.00
Motorista	\$200.00	\$200.00
TOTAL	\$700.00	\$700.00

Tabla No.11: Fuente: Estimación propia.

Para la prestación a sus empleados se establece el salario de que establece la ley como aguinaldo, y es considerado como parte de los gastos de la empresa. Codigo de Trabajo, Art. 198, D.L. No. 399, D.O. No.125

Estimacion de gastos de papeleria y utiles mensual
Valores Expresados en dolares de los Estados Unidos de America

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Papel bond	Resma	1	\$ 4.90	\$ 4.90
Boligrafos	unidad	3	\$ 0.28	\$ 0.85
Marcador permanente	unidad	3	\$ 1.25	\$ 3.75
Folder	unidad	25	\$ 0.25	\$ 6.25
Clip	caja	1	\$ 0.45	\$ 0.45
Grapas	caja	1	\$ 2.25	\$ 2.25
fastener	caja	1	\$ 3.50	\$ 3.50
TOTAL			\$ 12.88	\$ 21.95

Table No.12: Fuente: Estimación propia.

Estimacion de gastos de papeleria y utiles semestrales
Valores Expresados en dolares de los Estados Unidos de America

CONCEPTO	UNIDAD DE	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Regla	unidad	2	\$ 0.50	\$ 1.00
Sacapuntas	unidad	2	\$ 1.00	\$ 2.00
Cartucho de tinta	unidad	1	\$ 15.00	\$ 15.00
TOTAL			\$ 16.50	\$ 18.00

Tabla No.13: Fuente: Estimación propia.

Estimacion de gastos de papeleria y utiles anual
Valores Expresados en dolares de los Estados Unidos de America

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Sacagrapas	unidad	2	\$ 1.50	\$ 3.00
Engrapador	unidad	2	\$ 7.00	\$ 14.00
perforador	unidad	2	\$ 4.25	\$ 8.50
Almohadilla	unidad	1	\$ 3.00	\$ 3.00
calculadora	unidad	2	\$ 15.00	\$ 30.00
Facturas	block	2	\$ 12.00	\$ 24.00
CCF	block	2	\$ 12.00	\$ 24.00
sello	unidad	1	\$ 3.00	\$ 3.00
TOTAL			\$ 57.75	\$ 109.50

Tabla No.14: Fuente: Estimación propia.

Mobiliario y Equipo
Valores Expresados en dolares de los Estados Unidos de America

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	DEPRECIACION MENSUAL
Silla secretarial *	unidad	1	\$ 65.00	\$ 65.00	\$ 2.71
Escritorio **	unidad	1	\$ 95.00	\$ 95.00	\$ 2.64
Silla de espera **	unidad	4	\$ 25.00	\$ 100.00	\$ 4.17
ventilador ***	unidad	2	\$ 65.00	\$ 130.00	\$ 10.83
impresor*	unidad	1	\$ 65.00	\$ 65.00	\$ 2.71
computadora*	unidad	1	\$ 399.00	\$ 399.00	\$ 6.65
TOTAL			\$ 714.00	\$ 854.00	\$ 29.71

Tabla No.15: Fuente: Estimación propia.

* Valores cotizados online en Office Depot ** Valores cotizados en market *** Valores cotizados en EPA

*Depreciacion calculada a 1, 2,3 y 5 años

Estimacion de gastos de publicidad timestral
Valores Expresados en dolares de los Estados Unidos de America

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Folletos informativos	ciento	5	\$ 3.00	\$ 15.00
tarjetas de presentacion	ciento	2	\$ 10.00	\$ 20.00
vinyl	unidad	1	\$ 10.00	\$ 10.00
TOTAL			\$ 23.00	\$ 45.00

Tabla No.16: Fuente: Estimación propia.

La publicidad y promocion quedara establecida a 4 periodos trimestrales durante el año.

Estimacion de gastos de Registro
Valores Expresados en dolares de los Estados Unidos de America

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Registro de NIT	1	\$ 3.00	\$ 3.00
Registro de NRC	1	\$ 10.00	\$ 10.00
Derechos de Matricula de Comercio	1	\$ 91.43	\$ 91.43
Legalizacion de Sistema contable	1	\$ 375.00	\$ 375.00
Registro Transporte Turistico	1	\$ 25.00	\$ 25.00
TOTAL		\$ 504.43	\$ 504.43

Tabla No.17: Fuente: Estimación propia.

Valor por gastos de registro e incricpcion de empresa

Estimacion de egresos anuales - Año 1

Valores Expresados en dolares de los Estados Unidos de America

Concepto/meses	1	2	2	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
Sueldos	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00	\$ 16,800.00
Honorarios	\$ 150.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 3,450.00
Agunaldos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 700.00	\$ 700.00
Vacaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 210.00	\$ 210.00
AFP	\$ 122.50	\$ 122.50	\$ 122.50	\$ 122.50	\$ 122.50	\$ 122.50	\$ 122.50	\$ 122.50	\$ 122.50	\$ 122.50	\$ 122.50	\$ 140.88	\$ 1,488.38
ISSS	\$ 105.00	\$ 105.00	\$ 105.00	\$ 105.00	\$ 105.00	\$ 105.00	\$ 105.00	\$ 105.00	\$ 105.00	\$ 105.00	\$ 105.00	\$ 120.75	\$ 1,275.75
Papeleria	\$ 34.07	\$ 34.07	\$ 34.07	\$ 34.07	\$ 34.07	\$ 34.07	\$ 34.07	\$ 34.07	\$ 34.07	\$ 34.07	\$ 34.07	\$ 34.07	\$ 408.84
Publicidad			\$ 45.00			\$ 45.00			\$ 45.00			\$ 45.00	\$ 180.00
Mantenimiento	\$ 125.00	\$ 125.00	\$ 125.00	\$ 125.00	\$ 125.00	\$ 125.00	\$ 125.00	\$ 125.00	\$ 125.00	\$ 125.00	\$ 125.00	\$ 125.00	\$ 1,500.00
Alquiler	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 2,400.00
combustible	\$ 900.00	\$ 675.00	\$ 765.00	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 990.00	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 10,530.00
Insumos de Limpieza	\$ 15.00	\$ 15.00	\$ 15.00	\$ 15.00	\$ 15.00	\$ 15.00	\$ 15.00	\$ 15.00	\$ 15.00	\$ 15.00	\$ 15.00	\$ 15.00	\$ 180.00
Amortizacion	\$ 654.71	\$ 654.71	\$ 654.71	\$ 654.71	\$ 654.71	\$ 654.71	\$ 654.71	\$ 654.71	\$ 654.71	\$ 654.71	\$ 654.71	\$ 654.71	\$ 7,856.52
agua	\$ 10.00	\$ 10.00	\$ 10.00	\$ 10.00	\$ 10.00	\$ 10.00	\$ 10.00	\$ 10.00	\$ 10.00	\$ 10.00	\$ 10.00	\$ 10.00	\$ 120.00
Electricidad	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 360.00
Telefono/Internet	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 360.00
Gastos de Registro	\$ 504.43												\$ 504.43
Intereses financieros	\$ 45.83	\$ 45.26	\$ 44.68	\$ 44.09	\$ 43.50	\$ 42.90	\$ 42.29	\$ 41.69	\$ 41.07	\$ 40.45	\$ 39.83	\$ 39.19	\$ 510.78
Mobiliario y equipo de o	\$ 999.50												\$ 999.50
Prestamos Bancarios	\$ 62.88	\$ 63.46	\$ 64.04	\$ 64.62	\$ 65.22	\$ 65.81	\$ 66.42	\$ 67.03	\$ 67.64	\$ 68.26	\$ 68.89	\$ 69.52	\$ 793.79
TOTALES	\$ 5,388.92	\$ 3,810.00	\$ 3,945.00	\$ 4,034.99	\$ 4,035.00	\$ 4,079.99	\$ 4,034.99	\$ 4,125.00	\$ 4,079.99	\$ 4,034.99	\$ 4,035.00	\$ 5,024.12	\$ 50,627.99

Tabla No.18: Fuente: Estimación propia.

Para la estimación de sueldos se tomó en consideración los sueldos ofrecidos por puestos similares(desglose en Tabla N° 9)

Para aguinaldo y vacaciones se considero en base a la ley (ver tabla 10),

La estimación de gastos en papelería y útiles se realizó sobre la base de un uso razonable de los mismos. (Ver tabla 12, 13 y 14)

Para el equipo a adquirir se considero un periodo de vida útil: para sillas e impresor de 2 años, para escritorio 3 años y para equipo de computadoras 5 años. Por lo que sera necesario hacer una compra de estos nuevamente transcurrida su vida útil. (Ver Tabla No.15)

Gastos de Registro: de matricula, NIT e inscripcion de Derechos de Transporte Turistico.(Tabla No. 17)

Calcula de Financimientto cotizado con Banco Agrícola, S.A. (Tabla No. 8)

3.6.3 Resultados:

Estado de Resultados estimado - Año 1
Valores Expresados en dolares de los Estados Unidos de America

Concepto	M-1	M-2	M-3	M-4	M-5	M-6	M-7	M-8	M-9	M-10	M-11	M-12	TOTAL ANUAL
Ingresos Operaciones	\$ 2,907.00	\$ 3,633.75	\$ 4,118.25	\$ 4,845.00	\$ 4,845.00	\$ 4,845.00	\$ 4,845.00	\$ 5,329.50	\$ 4,845.00	\$ 4,845.00	\$ 4,845.00	\$ 6,056.25	\$ 55,959.75
Menos													
Costos Operativos	\$ 1,755.00	\$ 2,040.00	\$ 2,130.00	\$ 2,265.00	\$ 2,265.00	\$ 2,265.00	\$ 2,265.00	\$ 2,355.00	\$ 2,265.00	\$ 2,265.00	\$ 2,265.00	\$ 2,809.75	\$ 26,944.75
Utilidad Bruta	\$ 1,152.00	\$ 1,593.75	\$ 1,988.25	\$ 2,580.00	\$ 2,580.00	\$ 2,580.00	\$ 2,580.00	\$ 2,974.50	\$ 2,580.00	\$ 2,580.00	\$ 2,580.00	\$ 3,246.50	\$ 29,015.00
Menos													
Gastos de Operación	\$ 2,211.54	\$ 1,706.54	\$ 1,750.96	\$ 1,705.37	\$ 1,704.78	\$ 1,749.18	\$ 1,703.57	\$ 1,702.97	\$ 1,747.35	\$ 1,701.73	\$ 1,701.11	\$ 2,419.85	\$ 21,804.95
Gastos de Venta	\$ -	\$ -	\$ 45.00	\$ -	\$ -	\$ 45.00	\$ -	\$ -	\$ 45.00	\$ -	\$ -	\$ 45.00	\$ 180.00
Gastos de Administracion	\$ 2,165.71	\$ 1,661.28	\$ 1,661.28	\$ 1,661.28	\$ 1,661.28	\$ 1,661.28	\$ 1,661.28	\$ 1,661.28	\$ 1,661.28	\$ 1,661.28	\$ 1,661.28	\$ 2,335.66	\$ 21,114.17
Gastos financieros	\$ 45.83	\$ 45.26	\$ 44.68	\$ 44.09	\$ 43.50	\$ 42.90	\$ 42.29	\$ 41.69	\$ 41.07	\$ 40.45	\$ 39.83	\$ 39.19	\$ 510.78
=Utilidad de Operación	-\$ 1,059.54	-\$ 112.79	\$ 237.29	\$ 874.63	\$ 875.22	\$ 830.82	\$ 876.43	\$ 1,271.53	\$ 832.65	\$ 878.27	\$ 878.89	\$ 826.65	\$ 7,210.05
Mas													
Otros Ingresos	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00
Menos													\$ -
Amortizaciones	\$ 62.88	\$ 63.46	\$ 64.04	\$ 64.62	\$ 65.22	\$ 65.81	\$ 66.42	\$ 67.03	\$ 67.64	\$ 68.26	\$ 68.89	\$ 69.52	\$ 793.79
=Utilidad antes de impuestos	\$ 3,877.58	-\$ 176.25	\$ 173.25	\$ 810.01	\$ 810.00	\$ 765.01	\$ 810.01	\$ 1,204.50	\$ 765.01	\$ 810.01	\$ 810.00	\$ 757.13	\$ 11,416.26
Menos Reserva Legal (7%)	\$ -	\$ -	\$ 12.13	\$ 56.70	\$ 56.70	\$ 53.55	\$ 56.70	\$ 84.32	\$ 53.55	\$ 56.70	\$ 56.70	\$ 53.00	\$ 540.05
Menos Impuesto sobre la Renta	\$ -	\$ -	\$ 43.31	\$ 202.50	\$ 202.50	\$ 191.25	\$ 202.50	\$ 301.13	\$ 191.25	\$ 202.50	\$ 202.50	\$ 189.28	\$ 1,928.73
Utilidad Neta	\$ 3,877.58	-\$ 176.25	\$ 117.81	\$ 550.81	\$ 550.80	\$ 520.21	\$ 550.81	\$ 819.06	\$ 520.21	\$ 550.81	\$ 550.80	\$ 514.85	\$ 8,947.48

Tabla No. 19: Fuente: Estimación propia.

Se resumen las tablas de la estimación de ingresos y gastos. De acuerdo al art. 30 de la Ley del impuesto sobre la Renta los ingresos obtenidos o devengados se aplicara el 25% sobre las utilidades en concepto de Impuesto sobre la Renta ya que se estima que las utilidades seran menor a \$150,000.00.

*No se estimara sueldo para el propietario durante el primero año

3.6.4 Márgenes de Liquidez y Rentabilidad

Flujo de Caja:

Con los valores que se han obtenido, se procederá a construir el flujo de caja para 1 año.:

Flujo de Caja proyectado - Año 1
Valores Expresados en dolares de los Estados Unidos de America

Concepto	M-0	M-1	M-2	M-3	M-4	M-5	M-6	M-7	M-8	M-9	M-10	M-11	M-12	TOTAL ANUAL
Ingresos Operativos		\$ 2,907.00	\$ 3,633.75	\$ 4,118.25	\$ 4,845.00	\$ 4,845.00	\$ 4,845.00	\$ 4,845.00	\$ 5,329.50	\$ 4,845.00	\$ 4,845.00	\$ 4,845.00	\$ 6,056.25	\$ 55,959.75
(-) Costos Operativos		\$ 1,755.00	\$ 2,040.00	\$ 2,130.00	\$ 2,265.00	\$ 2,265.00	\$ 2,265.00	\$ 2,265.00	\$ 2,355.00	\$ 2,265.00	\$ 2,265.00	\$ 2,265.00	\$ 2,809.75	\$ 26,944.75
Gasto Administrativo fijos		\$ 2,211.54	\$ 1,706.54	\$ 1,750.96	\$ 1,705.37	\$ 1,704.78	\$ 1,749.18	\$ 1,703.57	\$ 1,702.97	\$ 1,747.35	\$ 1,701.73	\$ 1,701.11	\$ 2,419.85	\$ 21,804.95
Gastos financieros		\$ 45.83	\$ 45.26	\$ 44.68	\$ 44.09	\$ 43.50	\$ 42.90	\$ 42.29	\$ 41.69	\$ 41.07	\$ 40.45	\$ 39.83	\$ 39.19	\$ 510.78
(-) Egresos No operativos														
Amortizacion de prestamo		\$ 62.88	\$ 63.46	\$ 64.04	\$ 64.62	\$ 65.22	\$ 65.81	\$ 66.42	\$ 67.03	\$ 67.64	\$ 68.26	\$ 68.89	\$ 69.52	\$ 793.79
(=) Excedente de Operación		-\$ 1,168.25	-\$ 221.51	\$ 128.57	\$ 765.92	\$ 766.50	\$ 722.11	\$ 767.72	\$ 1,162.81	\$ 723.94	\$ 769.56	\$ 770.17	\$ 717.94	\$ 5,905.48
(-) Reserva Legal (7%)		\$ -	\$ -	\$ 12.13	\$ 56.70	\$ 56.70	\$ 53.55	\$ 56.70	\$ 84.32	\$ 53.55	\$ 56.70	\$ 56.70	\$ 53.00	\$ 540.05
(-) Impuesto sobre la Renta		\$ -	\$ -	\$ 43.31	\$ 202.50	\$ 202.50	\$ 191.25	\$ 202.50	\$ 301.13	\$ 191.25	\$ 202.50	\$ 202.50	\$ 189.28	\$ 1,928.73
(=) Excedente Neto		-\$ 1,168.25	-\$ 221.51	\$ 73.13	\$ 506.72	\$ 507.30	\$ 477.31	\$ 508.52	\$ 777.37	\$ 479.14	\$ 510.36	\$ 510.97	\$ 475.66	\$ 3,436.70
(-) Inversion Inicial		-\$ 35,854.00												-\$ 35,854.00
Mobiliario y Equipo		-\$ 854.00												-\$ 854.00
vehiculo		-\$ 30,000.00												-\$ 30,000.00
Financiamiento		-\$ 5,000.00												
(+)Depreciacion		\$ 654.71	\$ 654.71	\$ 654.71	\$ 654.71	\$ 654.71	\$ 654.71	\$ 654.71	\$ 654.71	\$ 654.71	\$ 654.71	\$ 654.71	\$ 654.71	\$ 7,856.52
(+) Reserva Legal				\$ 12.13	\$ 56.70	\$ 56.70	\$ 53.55	\$ 56.70	\$ 84.32	\$ 53.55	\$ 56.70	\$ 56.70	\$ 53.00	\$ 540.05
Flujo de Caja		-\$ 513.54	\$ 433.20	\$ 739.97	\$ 1,218.13	\$ 1,218.71	\$ 1,185.57	\$ 1,219.93	\$ 1,516.40	\$ 1,187.40	\$ 1,221.77	\$ 1,222.38	\$ 1,183.37	\$ 11,833.27

Tabla No.20: Fuente: Estimación propia.

Para el costo de venta se ha tomado el valor de la depreciacion + combustible + sueldo motorista y sus prestaciones + mantenimiento del vehiculo y mano de obra

Flujo de Caja Proyectado

Con los valores que se han obtenido, se procederá a construir el flujo de caja para 5 años, a través del siguiente cuadro, para poder conocer la viabilidad del proyecto:

Flujo de Caja proyectado a 5 años
Valores Expresados en dolares de los Estados Unidos de America

Concepto	año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Incremento anual
Ingresos Operacionales		\$ 55,959.75	\$ 64,353.71	\$ 74,006.77	\$ 85,107.78	\$ 97,873.95	15%
(-) Egresos Operativos		\$ 26,944.75	\$ 28,291.99	\$ 29,706.59	\$ 31,191.92	\$ 35,870.70	5%
Excedente Bruto		\$ 29,015.00	\$ 36,061.73	\$ 44,300.18	\$ 53,915.87	\$ 62,003.25	
Total de gastos de operación		\$ 22,598.74	\$ 22,266.07	\$ 23,028.33	\$ 23,920.64	\$ 24,894.69	
Salarios		\$ 12,000.00	\$ 12,600.00	\$ 13,230.00	\$ 13,891.50	\$ 14,586.08	5%
Honorarios		\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	
Vacaciones		\$ 150.00	\$ 157.50	\$ 165.38	\$ 173.64	\$ 182.33	5%
Aguinaldos		\$ 500.00	\$ 525.00	\$ 551.25	\$ 578.81	\$ 607.75	5%
AFP		\$ 1,063.13	\$ 1,116.29	\$ 1,172.10	\$ 1,230.71	\$ 1,292.24	5%
ISSS		\$ 911.25	\$ 956.81	\$ 1,004.65	\$ 1,054.89	\$ 1,107.63	5%
Papeleria		\$ 408.84	\$ 408.84	\$ 408.84	\$ 408.84	\$ 408.84	
Amortizaciones		\$ 1,150.31	\$ 1,101.63	\$ 1,096.11	\$ 1,182.25	\$ 1,309.82	
Enseres de Limpieza		\$ 180.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$ 180.00	
alquiler		\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	
Energia Electrica		\$ 360.00	\$ 360.00	\$ 360.00	\$ 360.00	\$ 360.00	
Agua		\$ 120.00	\$ 120.00	\$ 120.00	\$ 120.00	\$ 120.00	
Servicio de Internet		\$ 360.00	\$ 360.00	\$ 360.00	\$ 360.00	\$ 360.00	
publicidad		\$ 180.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$ 180.00	
Gastos de Registro		\$ 504.43	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Gastos financieros		\$ 510.78	\$ 418.91	\$ 316.43	\$ 202.09	\$ 74.53	
(=) Excedente de Operación		\$ 5,905.48	\$ 13,376.75	\$ 20,955.42	\$ 29,793.14	\$ 37,034.03	\$ -
(-) Reserva Legal (7%)		\$ 540.05	\$ 936.37	\$ 1,466.88	\$ 2,085.52	\$ 2,592.38	\$ -
(-) Impuesto sobre la Renta		\$ 1,928.73	\$ 3,344.19	\$ 5,238.86	\$ 7,448.29	\$ 9,258.51	\$ -
(=) Excedente Neto		\$ 3,436.70	\$ 9,096.19	\$ 14,249.69	\$ 20,259.34	\$ 25,183.14	\$ -
(-) Inversion Inicial							
Mobiliario y Equipo							
vehiculo							
Financiamiento							
(+) Depreciacion		\$ 7,856.52	\$ 7,716.00	\$ 7,608.00	\$ 7,579.80	\$ 79.80	
(+) Reserva Legal		\$ 540.05	\$ 761.24	\$ 819.51	\$ 872.24	\$ 975.11	
Flujo de Caja		\$ -335,854.00	\$ 11,833.27	\$ 17,573.43	\$ 22,677.20	\$ 28,711.38	\$ 26,238.05

Tabla No.21: Fuente: Estimación propia.

*Para la proyeccion de ventas se ha considerado 15% incremento anual.

* Se considero la disminucion por amortizacion de mobiliario y equipo

* Se considero un contrato de arrendamiento por 5 años

* Un provisiono un incremento del 5% en el costo de las ventas

* se considero un 5% en la planilla administrativa a partir del primer año de trabajo

3.6.5 Modelo de Evaluación de factibilidad:

En este punto se verá la necesidad de emplear métodos de evaluación para comprobar la rentabilidad económica y es la parte final del análisis de factibilidad.

Costo de Capital

Se calculará por medio del Costo de Capital Promedio Ponderado o conocido por las siglas en inglés WACC, el cual es el rendimiento mínimo que necesita ASA para satisfacer la totalidad de sus inversiones

COSTO CAPITAL PROMEDIO PONDERADO (WACC)
Valores Expresados en dólares de los Estados Unidos de America

	APORTE	% FINANCIAMIENTO	COSTO
Capital	\$ 30,854.00	84%	6.82%
Financiamiento	\$ 5,000.00	16%	
Costo Capital	\$ 35,854.00	100%	

Tabla No.33: Fuente de Estimacion propia

La estructura de capital se presenta con un 100%*6.82%, dato que se ha estimado como capital semilla de su propietaria en un 86% y un 14% de financiamiento bancario.

Tasa Interna de Retorno

Para calcular la TIR se utilizó una tabla de Excel 2010 y la fórmula que incluye para calcularla, así:

Flujo de Caja		CÁLCULO	
año	venta de servicio		
0	-\$ 35,854.00	VAN=	\$ 50,147.24
1	\$ 11,833.27		
2	\$ 17,573.43	TIR=	43% <code>=TIR(C4:C9)</code>
3	\$ 22,677.20		
4	\$ 28,711.38	B/C	\$ 1.40
5	\$ 26,238.05		

TASA 6.82%

Tabla No.22: Fuente de estimacion Propia
Tasa Calculada en base al Indice de inflacion-variacion anual del
BCR periodo febrero-2023

`=TIR(Valores; [estimac])`, donde:

Valores: representa la suma de Flujo de Caja neto incluyendo el valor del año 0

Estimación: representa el valor del año 0, aplicado de la siguiente manera:

Cuyo Resultado de la TIR es igual a 43%

Valor Actual Neto

Para calcular la VAN se usó una tabla de Excel 2010 y la fórmula que incluye para calcularla, así:

Flujo de Caja		CÁLCULO	
Valores Expresados en			
año	venta de servicio		
0	-\$ 35,854.00	VAN=	\$ 50,147.24 <code>=VNA(C11;C5:C9)+C4</code>
1	\$ 11,833.27		
2	\$ 17,573.43	TIR=	43%
3	\$ 22,677.20		
4	\$ 28,711.38	B/C	\$ 1.40
5	\$ 26,238.05		

TASA

Tabla No.23: Fuente de estimacion Propia
Tasa Calculada en base al Indice de inflacion-variacion anual del
BCR periodo febrero-2023

La fórmula es VNA (tasa; valor1: valor x) +inversión inicial (flujo año 0)

Dónde: tasa: el valor de la tasa de descuento para calcular el valor presente de los flujos

Valores: Valores de los diferentes años separados sin incluir la inversión inicial.

El Resultado de la formula anterior es el valor presente de la serie de los flujos futuros; a este resultado se suma el valor de la inversión inicial.

Aplicando la formula queda de la siguiente manera:

Como tasa se utiliza el 6.82% valor proyectado a 5 años

Cuyo resultado es el siguiente: VAN = \$50,147.24

Relación Costo Beneficio - Costo

Para realizar el análisis de la relación beneficio – costo ya se tiene la primera parte que es la VAN resultante del cálculo en el punto anterior.

$$\text{VAN} = \$50,147.24$$

Aplicando la formula queda de la siguiente manera:

Flujo de Caja		CÁLCULO	
año	venta de servicio		
0	-\$ 35,854.00	VAN=	\$ 50,147.24
1	\$ 11,833.27	TIR=	43%
2	\$ 17,573.43	B/C	\$ 1.40 =F4/-C4
3	\$ 22,677.20		
4	\$ 28,711.38		
5	\$ 26,238.05		

TASA 6.82%

Tabla No.24: Fuente de estimacion Propia
Tasa Calculada en base al Indice de inflacion-variacion anual del
BCR periodo febrero-2023

Por tanto:

$$\text{B/C} = \text{VAN/VAC}$$

$$\text{B/C} = 1.40$$

Habiendo realizado las proyecciones financieras y calculado los valores de la Tasa Interna de Retorno TIR, el Valor Actual Neto (VAN) y la Relación Beneficio/Costo (B/C), en los literales anteriores, se puede concluir:

1- La TIR de 43% indica que el retorno de la inversión a realizar es en un periodo aproximado menor a 2 años lo que es un periodo corto.

2- La VAN de \$50,147.24 indica que el valor proyectado, en base a las proyecciones realizadas es mayor que la inversión inicial, volviendo atractivo el proyecto.

3- Una relación de B/C de 1.40% indica que por cada dólar invertido se estaría obteniendo una recuperación de \$0.40 de dólar que se percibirían a partir del año 3, lo cual permitirá contar con una disponibilidad de efectivo que facilitaría la implementación o el crecimiento a corto plazo del proyecto para futuras inversiones.

3.7 PROPUESTA SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA

a) La ubicación geográfica de la empresa Transportes López Pérez será en Urbanización Madre Tierra, Municipio de Apopa, San Salvador.

b) Elaboración de manuales que permitan que el personal y los usuarios conozcan sobre el servicio de transporte de personas que se estaría prestando, dejar establecido la responsabilidad del personal y los derechos y deberes de los usuarios.

3.7.1 Capacitación al personal de la empresa

Creación de un modelo de capacitación de personal basado en competencias, con el que se puedan detectar las necesidades formativas de nuestro equipo llevando a cabo la formación continua para explotar al máximo el potencial de los trabajadores, de acuerdo a las diferentes normas o políticas de la empresa.

Con el fin ofrecer una experiencia grata a los trabajadores, desde el momento en el que aceptan la oferta de empleo hasta que están instalados en su puesto de trabajo.

a) Capacitar al personal sobre el conocimiento de las Leyes Regulatorias del Servicio de Transporte. A través de escuelas o centros de capacitación acreditadas por el VMT, según las leyes vigentes y recién reformadas por la Asamblea Legislativa.

b) Presentar los objetivos, Misión y Visión de la empresa.

c) Capacitar al empleado en el servicio y atención al cliente como herramienta principal de los servicios que se prestaran.

3.7.2 Elementos de apoyo para la capacitación del personal

a) Proporcionar la información adecuada para que el personal conozca y se familiarice con los procesos, objetivos y desarrollo de la empresa.

b) Que el empleado tenga claro sus derechos y limitaciones dentro de su desempeño en la empresa.

c) Proveer un manual interno que establezca las obligaciones del trabajador en la prestación del servicio, y los derechos de los clientes en el servicio contratado.

3.7.2 Inducción de los usuarios del servicio de transporte

a) Proveer al cliente a la hora de contratación de servicio, un manual que establezca las obligaciones del trabajador en la prestación del servicio, y sus derechos como usuario en el servicio contratado que contenga:

Nombre de la empresa

Misión, Visión y Valores de la empresa

Ubicación de la empresa

Datos generales de la empresa (Teléfono, redes sociales –Facebook-Instagram)

Slogan

Precios o tarifas sobre los servicios de transporte

Descripción del destino

Normas de puntualidad y cortesía

3.8 PROPUESTA SOBRE LA VIABILIDAD LEGAL

3.8.1 Aspectos Legales

Los aspectos legales de la empresa son todos los trámites, procesos y documentos de orden legal necesarios para operar en el mercado sin impedimentos. En las empresas pequeñas se paga este servicio por honorarios profesionales, mientras que en las grandes se dispone un departamento de asuntos jurídicos.

Legalización de la empresa Transportes López Pérez

a. Acta de Constitución.

Es el documento que da vida a la Sociedad y el punto de partida de nacimiento de que se formará, en este documento se plasman cada uno de los objetivos, estatutos y políticas sobre las cuales se fundara la empresa.

También se considerarán los siguientes puntos:

Forma de Pago

La forma de pago podrá ser en moneda de curso legal en El Salvador (en este caso en dólares de los Estados Unidos de América) ya sea en forma de contado o por medio de Tarjeta de Crédito o Débito, que se cancelaran con anticipación al evento con al menos dos días o excepciones el día que se prestara el servicio con previa autorización.

Tramitación

Toda solicitud del servicio de transporte deberá ser solicitada a la gerencia o persona encargada para ese fin, por medio de un formulario y/o contrato de servicios que deberá firmarse por ambas partes, acompañado de copia del DUI (Documento Único de Identidad) del contratante.

Destino

Se dejará establecido dentro del contrato de prestación del servicio, el detalle claro del destino y si es solo salida o salida y retorno.

Restricciones

Para toda solicitud deberá considerarse lo siguiente:

1. Disponibilidad de horario para la prestación del servicio.
2. La solicitud verbal no implicara un compromiso de prestación del servicio.
3. La cantidad de personas no deberá exceder la capacidad de la unidad que son 15 pasajeros.

Recargos

En caso de suspender el servicio, se hará un recargo a la devolución del mismo por el 25% de monto cancelado por papelería y otros

b) Formato de Escritura de constitución

Documento o instrumento notarial en el que los socios manifiestan su voluntad de establecer una sociedad. El contenido y requisitos formales que se exigen por parte del propietario, del derecho mercantil a fin de concederle los efectos jurídicos. (Código de Comercio, 1970, Art. 17)

c) Procedimientos para la constitución de la empresa de Comerciante individual:

PASO No.	PROCEDIMIENTO PARA REGISTRO DE UNA PERSONA O COMERCIANTE INDIVIDUAL	Entidad Correspondiente	objetivo	Base Legal	Requisitos	Formulario	Costo
1	Solicitar elaboración de balance inicial y sistema contable	Contador Publico Salvadoreño	El balance inicial es elaborado por un contador y debe ser firmado por el representante legal, el auditor y el contador.	Ley reguladora del ejercicio de la contaduría Artículos 17, 21			\$ 375.00
2	Matricula de empresa y establecimiento para comerciantes individuales	Centro Nacional de Registro (CNR)	Las personas naturales que quieren ejercer el comercio, hacen su solicitud y con ello tener la calidad de comerciante.	De conformidad a la tabla del Art. 63 Ley de Registro de Comercio.	Solicitud completa, recibo original y fotocopia de registro de contribuyente de IVA(NRC) y balance.	Solicitud de Matricula Primera Vez	Activo de 2,000.00 (8) hasta \$ 57,150.00 (8) Pagará \$ 91.43 (8) Activo de \$57,151.00 (8) hasta \$114,286.00 (8) Pagará \$137.14 (8) Activo de 114,287.00 (8) hasta \$228,572.00 (8) Pagará \$228.57 (8)
3	NIT (Número de Identificación Tributaria)	Ministerio de Hacienda	Recibir el pago en concepto de Derecho de Expedición N.I.T.	Art. 4-D de la Ley del Registro y Control Especial de Contribuyentes al Fisco. Arts. 92, 94 y 96 del Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.	El pago deberá hacerse en efectivo u otra moneda de curso legal.	N/A	\$2.00
4	NRC / IVA (Número de Registro de Contribuyente)	Ministerio de Hacienda	1. Inscribir en el Registro de Contribuyentes IVA a las personas naturales que realicen los hechos generadores establecidos en la ley en calidad de sujetos pasivos.	Artículo 28 Ley de IVA; 86 Código Tributario.	Si el trámite es realizado por el Contribuyente : DUI, Pasaporte/Carnet de Residencia (Extranjeros), original del Contribuyente. Recibo de agua, luz o teléfono que confirme la dirección de notificación, en original y fotocopia, (aplica para los casos de Inscripción, Reposición o Modificación de la Dirección de Notificación).	f210	\$2.00

PASO No.	PROCEDIMIENTO PARA REGISTRO DE UNA PERSONAL O COMERCIANTE INDIVIDUAL	Entidad Correspondiente	objetivo	Base Legal	Requisitos	Formulario	Costo
5	Autorización de correlativos: factura, comprobante de crédito fiscal, nota de remisión, nota de crédito, nota de débito, factura de exportación, factura de venta simplificada, comprobante de liquidación, documento contable de liquidación	Ministerio de Hacienda	Registrar solicitudes de asignación y autorización de numeración correlativa de documentos legales por imprenta, Formulario Único y de Tiquetes en Sustitución de Facturas, con el fin de emitir y entregar Resoluciones de correlativos a los usuarios.	Código Tributario y su Reglamento de Aplicación, Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios y su Reglamento de Aplicación, Ley del Impuesto Sobre la Renta.	Persona Natural 1. Completar formulario en original y copia 2. Fotocopia simple y legible de DUI, Pasaporte/Carnet de Residencia (Extranjeros) del Contribuyente o Apoderado. 3. En el caso que la solicitud la firme el Apoderado deberá estar acreditado ante la Administración Tributaria, y presentar requisitos de numerales 1 y 2. 4. Formulario de Correlativos para la Emisión de Tiquetes en Sustitución de Facturas, anexar fotocopia de Cartel o Resolución de Autorización de la Máquina Registradora, más requisitos de numerales 1, 2 y 3 en lo aplicable. 5. En caso de solicitar correlativos para Formulario Único, anexar Resolución en la cual se autorizó el uso del Formulario Único y ampliaciones de dicha Resolución, si aplica, más requisitos de numerales del 1 al 3 que apliquen.	F-940v3 y/o F-941v2	Gratuito.
6	Inscripción de establecimiento	Ministerio de Trabajo	Cumplir con la obligación	Artículo 55 Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social.	Copia del formulario que contiene la solicitud. Copia del Documento Único de Identidad del Patrono. Copia del NIT del Patrono. Copia del Balance. Tarjeta de contribuyente de IVA. Matrícula de Comercio (Si su activo es mayor a los \$12,000.00). Copia del Documento Único de Identidad de la persona designada para representar al titular de la Empresa o Establecimiento.	N/A	Gratuito.
7	Número de identificación patronal	Instituto Salvadoreño del Seguro Social	inscribirse en el plazo de c	Artículo 7 del Reglamento para la Aplicación del Régimen del Seguro Social	Formulario de aviso de inscripción de patrono completado del numeral 2 al 12 y firmado por el empleador DUI original para efectos de confirmar información del patrono, Carnet de Residente o Pasaporte para los extranjeros NIT del patrono original y copia Croquis de ubicación del negocio	Formulario de Inscripción para Empleadores, Formulario de Registro de Firmas	Gratuito.
8	Inscripción de empresa	Alcaldía de San Salvador			Una persona que desee ejercer una actividad lucrativa sin crear una sociedad puede registrarse como comerciante individual presencialmente o en línea. Según el activo del comerciante deberá obtener los siguientes registros : NIT y la inscripción en la Alcaldía Municipal, para activos inferiores a US\$2,285.71, NRC y libros contables para activos mayores a US\$2,285.71, Matrícula de empresa y legalización de sistema contable para activos mayores a US\$12,000. El comerciante individual responderá con su patrimonio a las deudas de su actividad.	TRAMITES EN LINEA ¿Su activo es inferior a US\$2,286.00 ? ¿Su activo es entre US\$2,286.00 y US\$12,000.00 ? ¿Su activo es superior a US \$12,000 ?	Gratuito.

PASO No.	PROCEDIMIENTO PARA REGISTRO DE UNA PERSONAL O COMERCIANTE INDIVIDUAL	Entidad Correspondiente	objetivo	Base Legal	Requisitos	Formulario	Costo
9	Inscripción de empleador	AFP 'S		Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones Artículo 19	Tarjeta NIT de la sociedad (copia simple) 3. 01 - Libre deuda de patente Documento único de identidad (DUI) del representante legal (copia simple) para salvadoreños o pasaporte (o carnet de residente) para extranjeros (copia simple). 4. 01 - Libre deuda de patente Tarjeta NIT del representante legal (copia simple) 5. 01 - Libre deuda de patente Tarjeta número de registro de IVA de la sociedad (copia simple) 6. 01 - Libre deuda de patente Tarjeta patronal ISSS (copia simple) Por anoderado	Solicitud de inscripción como empleador (original) firmada y sellada por el representante legal. Formulario obtenido en las instituciones previsionales, descargable desde el sitio	Gratuito.

Tabla No. 25: Fuente de estimación propia

d) Procedimiento para la inscripción de una empresa en Turismo:

Marco Regulatorio de Permiso de funcionamiento para la Prestacion de Servicio de Transporte Turistico					
INSCRIPCION DE EMPRESAS TURISTICAS					
No	Pasos para la inscripcion	Requisitos Generales	Base Legal	Costo del Servicio	Tiempo de respuesta
1	Presentacion de solicitud y documentos	1. Solicitud	El Registro Nacional de Turismo, se crea a través del Decreto Legislativo No. 900, de fecha 20 de diciembre de 2005, publicado en Diario Oficial No. 237, Tomo No. 369, de Fecha, martes 20 de diciembre de 2005, en la Ley de la Corporación Salvadoreña de Turismo. (CORSATUR)	Inscripción de Empresas Turísticas de acuerdo a sus activos totales:	15 días hábiles
2	Recepcion de solicitud de documentos	2. Matrícula de Empresa y Establecimiento en el Registro de Comercio, relacionada con el servicio turístico que desea inscribir. 3. Tarjeta de IVA 4. Escritura Pública de Constitución de la sociedad debidamente inscrita en el Registro de Comercio (si es persona jurídica). 5. Credencial del Representante Legal (en caso de ser persona jurídica).		a)Hasta US\$ 12,000.00 \$ 15.00 De \$ 12,001.00 hasta \$ 25,000.00 \$25.00 De \$25,001.00 hasta \$ 50,000.00 \$50.00 De \$ 50,001.00 hasta \$200,000.00 \$100.00 De \$200,000.00 en adelante \$ 200.00	
3	Observaciones	6. DUI y NIT del propietario ó Representante Legal, en su caso.		b)Inscripción del Titular, ya sea persona natural o jurídica, Veinticinco Dólares (US\$ 25.00)	
4	Inspeccion de autorizacion de Inscripcion	7. Activo conforme declaración Jurada por notario. 8. Comprobante de pago de derechos de inscripción.		c)Renovación bianual de los respectivos registros, Veinticinco Dólares (\$25.00).	
5	Entrega de certificado vigente por dos años	9. Otros documentos específicos por cada servicio turístico.		d)Registro de traspasos, modificaciones y cancelaciones de registro a solicitud de parte interesada, Cincuenta dólares (\$50.00). Los derechos antes mencionados se pagarán en la Tesorería Institucional de CORSATUR.	

Tabla No. 26: Fuente de estimación propia

3.9 PROPUESTA SOBRE LA VIABILIDAD DE GESTIÓN

3.9.1 Programa de Actividades

Para alcanzar la meta de viajes proyectados, deberá considerarse las siguientes actividades:

- a. Promoción continúa a través de redes sociales, llamadas a clientes o empresas.
- b. Darle seguimiento a entrega de folletos informativos o volantes trimestrales

3.9.2 Planeación de Actividades para incrementar los excedentes anuales

- a. Promocionar a través de banner publicitarios
- b. Repartir folletos informativos o volantes para los periodos vacacionales
- c. Adecuar la publicidad alusiva al tipo de vacaciones

3.10.3 Montos de Viajes mínimos

a) Cantidad de viajes mínimos

En la estimación de viajes mínimos se contempla un total de 56 mensuales, dentro de los cuales se consideraron un total de 34 viajes de ida y retorno al Aeropuerto Internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, estimados 11 viajes solo de ida, 11 solo de retorno y 15 que serían otros viajes.

b) Alcance de viajes máximos

Estimación de viajes máximos en temporadas se contempla un 10% adicional total de 61 mensuales, dentro de los cuales consideramos un total de 37 viajes de ida y retorno al Aeropuerto Internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, estimados 12 viajes solo de ida, 12 solo de retorno y un incremento del 10% en otros viajes sería 17 viajes.

3.10 ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS

3.10.1 Políticas de control de viajes

- a. Revisión y control en la disponibilidad de horarios para la prestación del servicio.
- b. Que el cliente tenga un contrato por escrito cancelado en la contratación del servicio.
- c. Tener una tabla tarifas de prestación de servicio.
- d. Establecer puntualidad por parte de la empresa y un margen de espera para posibles retrasos por parte del cliente.
- e. Establecer y supervisar el horario de compromisos ya establecidos con los clientes.

3.10.2 Políticas de seguro para el transporte y usuarios

- a. La empresa contara con un seguro de daños a terceros para seguridad del usuario del servicio prestado.

3.1032 Políticas de excedentes por el uso de equipo de transporte

- a. Revisión y control en la disponibilidad de horarios, para no cruzar horarios ya comprometidos en la prestación del servicio de transporte a los clientes.

3.10.4 Políticas de del manejo de las unidades de transporte

- a. Revisar que el vehículo que prestara el servicio se encuentre en condiciones óptimas (mecánicas y de limpieza y sus herramientas)
- b. Que el motorista de la unidad maneje con prudencia y conocimiento de las Leyes de Transito vigente para protección de los usuarios y de la unidad que prestara el servicio.
- c. Mantener las unidades en perfectas condiciones, para no contaminar con la emisión de gases el ambiente.
- d. Motivar a los clientes por medio de normas a colocar la basura en lugares ya establecidos dentro de la unidad que prestara el servicio.

3.10.5 Políticas de atención al usuario

- a. Ofrecer un servicio de transporte de calidad, seguridad y comodidad al cliente.
- b. Que el empleado (motorista) cuente con identificación y mantenga una actitud de cordialidad con los clientes.
- c. Dar prioridad a clientes frecuentes dentro de la cartera establecida.
- d. Establecer y facilitar diferentes formas de pago (en moneda de curso legal)

3.11 PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

3.11.1 Objetivos

General

Proveer una herramienta de fácil comprensión que facilite la puesta en marcha y la constitución de la empresa.

Específico

- a) Establecer los pasos requeridos para la constitución de la empresa
- b) Definir los pasos a seguir y los tiempos de ejecución del proyecto hasta la puesta en marcha de la empresa Transportes López Pérez.

Recursos necesarios

Para llevar a cabo las estrategias de mercadeo y operativo, es necesario contar con la asignación de recursos como: humano, técnicos, materiales y financiero, para la asignación del presupuesto se considerará la realidad financiera de la empresa

3.11.2 Recursos humanos

a) Administrativo: se contará con Gerente Propietario, Gerente Administrativo Gerente Propietario

Persona que ocupa el cargo de Dirección de la empresa y propietario único: **Gerente Administrativo**

Se encarga de la parte operativa de la coordinación de personal y recursos para alcanzar los objetivos empresariales, como planificar y coordinar, tanto a nivel estratégico las principales actividades y esfuerzos a realizar.

Presupuesto:

PRESUPUESTO PERSONAL A TIEMPO COMPLETO ADMINISTRATIVO

CANTIDAD	CARGO	SALARIO MENSUAL	ISSS	AFP	ISR	TOTAL	VACACION/ AGUINALDO	TOTAL ANUAL
1	GERENTE PROPIETARIO	\$500.00	\$15.00	\$36.25		\$448.75	\$325.00	\$5,710.00
1	GERENTE ADMINISTRATIVO	\$600.00	\$18.00	\$43.50	\$25.93	\$512.57	\$490.00	\$6,640.84
	TOTALES	\$600.00	\$18.00	\$43.50		\$512.57	\$490.00	\$6,640.84

Tabla 27: Elaborado por Equipo de trabajo.

b) Ventas: Para la implementación de algunas de las tácticas de promoción y publicidad se necesitará contratar personal eventual para que realicen dichas tareas, entre ellas se pueden mencionar:

Asistente Administrativo

La Asistente Administrativa será la encargada de planificar, organizar y controlar los procesos de venta y publicidad que se deben realizar en la empresa, y todo lo referente a las funciones del área.

Presupuesto

PRESUPUESTO PERSONAL A TIEMPO COMPLETO DE VENTAS

CANTIDAD	CARGO	SALARIO MENSUAL	ISSS	AFP	ISR	TOTAL	VACACION/ AGUINALDO	TOTAL ANUAL
1	Asistente Administrativo	\$400.00	\$12.00	\$29.00		\$359.00	\$285.00	\$4,593.00
	TOTALES	\$400.0	\$12.00	\$29.00		\$359.00	\$285.00	\$4,593.00

Tabla 28: Elaborado por Equipo de trabajo.

c) Personal operativo:

Motorista

Encargado de conducir y trasladar a los clientes hacia su destino, basado en los requerimientos contratados en sala de ventas.

PRESUPUESTO PERSONAL A TIEMPO COMPLETO DE OPERACIONES

CANTIDAD	CARGO	SALARIO MENSUAL	ISSS	AFP	ISR	TOTAL	VACACION/ AGUINALDO	TOTAL ANUAL
1	Motorista	\$400.00	\$12.00	\$29.00		\$359.00	\$285.00	\$4,593.00
	TOTALES	\$400.00	\$12.00	\$29.00		\$359.00	\$285.00	\$4,593.00

Tabla 29: Elaborado por Equipo de trabajo.

Personal por honorarios

Mecánico

Es la persona contratada para que asesorar y brindar el mantenimiento para el buen funcionamiento de las unidades que prestaran el servicio.

Contador

Es la persona encargada asesorar y de registrar las operaciones en libros contables y de obligaciones fiscales.

Presupuesto:**PRESUPUESTO PERSONAL EVENTUAL POR HONORARIOS**

CANTIDAD	PUESTO	HONORARIOS ESTIMADOS	ISR	TOTAL	TOTAL ANUAL
1	Mecanico	\$150.00	\$15.00	\$135.00	\$1,620.00
1	Contador	\$300.00	\$30.00	\$270.00	\$3,240.00
TOTAL	TOTALES	\$450.00	\$45.00	\$405.00	\$4,860.00

Tabla 30: Elaborado por Equipo de trabajo.

3.11.3 Recursos Técnicos y materiales

Para lograr el cumplimiento a la propuesta con relación a las estrategias de mezcla de mercadotecnia, se contará con una unidad de vehículo, tipo HIACE año 2021, arrendamiento de un local, equipo como computadora, así como con materiales de publicidad tipo folletos informativos de promoción y tarjetas de presentación, orientadas a captar la atención de los clientes con el fin de dar a conocer y posicionar el servicio de transporte directo en el municipio de Apopa hacia el Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.

3.11.4 Recursos financieros

PRESUPUESTO GENERAL

A continuación, detallaremos el presupuesto consolidado de recursos para la implementación del plan estratégico de mercadeo para Transportes López Pérez,

PRESUPUESTO GENERAL - Año 1

	MENSUAL	ANUAL
INVERSION INICIAL		
VEHICULO		\$ 30,000.00
SUBTOTAL	\$ -	\$ 30,000.00
GASTOS DE ADMINISTRACION		
SUELDOS Y SALARIOS	\$ 1,400.00	\$ 16,800.00
HONORARIOS	\$300.00	\$3,450.00
VACACIONES		\$ 210.00
AGUINALDO		\$ 700.00
ISSS PATRONAL (7.5%)	\$ 105.00	\$ 1,275.75
AFP PATRONAL (8.75%)	\$ 122.50	\$ 1,488.38
ALQUILER	\$ 200.00	\$ 2,400.00
SUBTOTAL		\$ 26,324.13
GASTOS DE ADMINISTRACION VARIABLE		
ENERGIA ELECTRICA	\$ 30.00	\$ 360.00
AGUA	\$ 10.00	\$ 120.00
INSUMOS DE LIMPIEZA	\$ 15.00	\$ 180.00
SERVICIO DE TELEFONO/INTERNET	\$ 30.00	\$ 360.00
GASTOS DE REGISTRO		\$ 504.43
SUBTOTAL		\$ 1,524.43
GASTOS DE VENTA		
COMBUSTIBLE	\$ 900.00	\$ 10,530.00
MANTENIMIENTO	\$ 125.00	\$ 1,500.00
PROMOCION Y PUBLICIDAD		\$ 180.00
SUBTOTAL		\$ 12,210.00
GASTOS FINANCIEROS		
INTERESES		\$ 510.78
GASTOS DE MOBILIARIO Y		
MOBILIARIO		\$ 390.00
EQUIPO DE OFICINA		\$ 464.00
SUBTOTAL	\$ -	\$ 854.00
GASTOS DE ARTICULOS DE OFICINA Y PAPELERIA		
ARTICULOS DE OFICINA	\$ -	\$ 145.50
PAPELERIA	\$ 34.07	\$ 408.84
AMORTIZACIONES		\$ 8,650.31
SUBTOTAL		\$ 9,204.65
TOTAL GENERAL		\$ 50,627.99

Tabla No.31: Elaborado por Equipo de Investigación

3.11.5 Cronograma de actividades de implementación

No.	Atividades	Responsable	Semanas	Meses															
				1				2				3				4			
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1	Entrega y presentacion del estudio de factibilidad	Grupo de investigacion	1	■															
2	Aceptacion de propuesta	LP Ltda, de Capital Variable	2		■	■													
3	Presentacion de propuesta a la Inversora	LP Ltda, de Capital Variable	1				■												
4	Tramites de registro de empresa	Representate legal	3				■	■	■										
5	Adecuaion del espacio fisico para oficina	LP Ltda, de Capital Variable	2						■	■									
6	Compra y preparacion de microbus y materiales	LP Ltda, de Capital Variable	2								■	■							
7	Ejecucion del plan de implementacion	LP Ltda, de Capital Variable	4										■	■	■	■			
8	Imprevistos	LP Ltda, de Capital Variable	1													■	■		

Tabla No.32: Fuente de estimación propia

Nota: El presente cronograma es una estimación del tiempo que llevará la puesta en marcha de la presente propuesta cuya fecha de inicio no se incluye, dicha fecha será decidida por la propietaria del proyecto y los permisos necesarios para la implementación del servicio de transporte que se prestará desde el Municipio de Apopara hasta el Aeropuerto Internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdamez y viceversa.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

LIBROS

- Baca Urbina, Evaluación de Proyectos, cuarta edición, 2013
- Baca Urbina, G. (2013). *"Evaluación de Proyectos" cuarta edición*. México, 2001: MCGRAW-HILL/Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- D'Ángelo Hernández, O. -A. (2003). *Proyecto de vida y desarrollo integral humano*. Obtenido de Proyecto de vida y desarrollo integral humano: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cips/20150429033758/07D050.pdf>
- Project Managment Institute, 2004, 3ª. Edición, pág. 19
- Rafael Luna, 2001, Guía para elaborar Estudio de Factibilidad de Proyectos Ecoturísticos, pág. 3
- Rafael Luna, Damaris Chaves, 2021, pág. 2
- Trabajo, G. d. (2021). Diferencias entre transporte Publico y Transporte Privado. *ideas tomadas de diferentes aportes bibliográficos*. San Salvador.
- Valdez García Torres, J. (2010). *"Procesos de dirección de proyectos TenStep V9.0, Novena Edición*.

TRABAJOS DE GRADUACION

Melvin Ernesto Barraza Díaz, J. A. (octubre de 2004). *Diseño de Herramientas Técnicas para la Función de Administración*. Diseño de herramientas Técnicas para la función de Administración: <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/9109/1/T-658%20B268.pdf>

LEYES

- Código de Comercio, 1970, Art. 2 y 6
- Código de Comercio, 1970, D.L. No. 671
- Código de Comercio. (08 de mayo de 1970). ART 101 al 126 - Página 22 a la 27. 21 a la 26. San Salvador: Jurídica Salvadoreña.
- Código Tributario, 2017, Art. 156 Párrafo I
- Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma CEPA, 2022
- Constitución de la Republica de El Salvador. (16 de diciembre de 1983). D.C. 38. El Salvador: Asamblea Constituyente; D.O. 234, Tomo Numero 281, Capitulo II Derechos Sociales sección primera familia, Sección cuarta salud pública y asistencia social.
- Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos, 2015
- Ley de Impuesto sobre la Renta, 2018, D.E. No. 95
- Ley de la Corporación Salvadoreña del Turismo, 2005, D.L. No. 900
- Ley de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial. (16 de noviembre de 1995). D.C. 477. El Salvador: Asamblea Constituyente; D.O. 212, Tomo Numero 329.
- Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes muebles y a la Prestación de Servicios, 1992
- Ley Especial para la Constitución del Fondo para la Atención a Víctimas de Accidente de Tránsito. (23 de diciembre de 2015). D.C. 232. El Salvador: Asamblea Constituyente; D.O. 237 Tomo Numero 409.
- Ley General Tributaria Municipal, 1991, D.L. No. 86, D.O. No. 242, Tomo

- Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil de El Salvador. (19 de diciembre de 2001). D.C. 653. El Salvador: Asamblea Constituyente; D.O. 240, Tomo Numero 353.
- Reglamento General de Tránsito y Seguridad Vial, 1995, D.A. 277
- Reglamento General de Tránsito y Seguridad Vial, 2003, Art. 5
- Reglamento General de Transporte Terrestre DL N° 35, Artículo 5 Pagina 4, 2014
- Reglamento General de Transporte Terrestre, 2014, Cap. I, Art. 5, Inciso 45 y 46
- Reglamento General de Transporte Terrestre, 2014, Capítulo I, Art. 5, Inciso 64 y 69
- Reglamento General de Transporte Terrestre, 2014, Capítulo II, Art. 74, Inc. 2
- Reglamento General de Transporte Terrestre. (15 de febrero de 2002). D.C. 35. El Salvador: Asamblea Constituyente D.O.32, Tomo :354 Capítulo II de las definiciones, Artículo Numero 5.
- Reglamento General del Transporte Terrestre, 2014, Capítulo I, Art. 5, Inciso 45

SITIOS WEB

- 2014 alcaldía Municipal de San Luis Talpa, 2014
- 2014 alcaldía Municipal de San Luis Talpa, 2014
- Diario El Salvador, 2021
- Dutriz Hermanos, S.A. de C.V. (25 de enero de 2023). *La Prensa Gráfica*. Obtenido de <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Estas-son-las-131-infracciones-de-transito-y-sus-nuevas-multas-por-hasta-150-20230125-0044.html>
- Editorial Altamirano Madriz S.A. (22 de agosto de 2019). *Un viaje al pasado: ¿Cuáles fueron las primeras locomotoras que llegaron a El Salvador y dónde están*

ahora? ¿Cuáles fueron las primeras locomotoras que llegaron a El Salvador y dónde están ahora?: <https://historico.elsalvador.com/historico/630239/un-viaje-al-pasado-en-el-vagon-de-los-eventos-mas-impactantes-del-ferrocarril-en-el-salvador.html>

- Felipe V. (2021). *Real Academia Española, 2022*. Real Academia Española: <https://dle.rae.es/Factibilidad?m=form>
- IV, Diccionario Real Academia, 2022
- IV, F. (2022). *Real Academia Española*. Real Academia Española: <https://dle.rae.es/transporte>
- Lugares que ver 2023, 2023
- Mapa El Salvador, 2022
- PMOinformatica.com. (28 de febrero de 2018). *La Oficina de Proyectos de Informática*. Obtenido de <http://www.pmoinformatica.com/2018/02/definicion-de-proyecto.html>
- Revista Enciclopedia. (10 de 2022). *Tipos de transporte*. Tipos de transporte: <https://10ejemplos.com/tipos-de-transportes/>

ANEXOS



Guía de entrevista

Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Administración de Empresas



La presente entrevista tiene por objeto recolectar información de la empresa López Pérez, dirigida a la Gerente propietaria, quien se dedicará a la prestación del servicio de transporte privado de personas de tipo expreso desde la ciudad de Apopa hasta el Aeropuerto Internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez y Viceversa.

La información que se obtenga es confidencial y para uso exclusivo de la investigación del trabajo de Graduación.

Preguntas:

1- ¿Qué motivo la idea de este emprendimiento?

R/La idea surge a partir de que ella viaja frecuentemente y se da cuenta que puede ser una oportunidad de negocio.

2- ¿Nombre de la empresa?

R/López Pérez,

3- ¿Qué significa el nombre de la empresa?

R/ El nombre de la empresa lo piensa a partir de los apellidos de sus abuelos maternos.

4- ¿La empresa está registrada de forma Legal?

R/No

5- ¿Cuenta con una estructura organizativa y su filosofía?

R/No

6- ¿Cuántos socios tendrían en la empresa?

R/Solo ella

7- ¿Su capital es propio o financiado?

R/Propio, si es necesario no descarta la opción de financiamiento.

8- ¿Qué tipo de vehículo prestaría el servicio de transporte de personas?

R/Un microbús para 15 personas

9- ¿Su inversión es a corto o largo plazo?

R/Largo plazo

10- ¿Ha pensado en invertir en más de una unidad de transporte?

R/Si

11- ¿Hacia dónde se prestaría el Servicio de transporte?

R/Hacia el Aeropuerto Internacional y de regreso

12- ¿Con cuántos empleados contara la empresa para desarrollar el negocio?

R/3

13- ¿Ha considerado que el personal esté debidamente capacitado para prestar en el tema de prestación de este tipo de servicio?

R/Si, si es necesario se capacitaría

14- ¿Dónde estará la sede de esta empresa?

R/en la Colonia Madre Tierra de Apopa.

15- ¿Cuenta con un local propio?

R/Por el momento no

16- ¿La compra del vehículo será para un equipo nuevo o usado?

R/se estudiarán las dos opciones

Gracias por la información brindada.



Guía dirigida a los usuarios

Universidad de El Salvador

Facultad de Ciencias Económicas

Escuela de Administración de Empresas



Cuestionario dirigido a los habitantes del Municipio de Apopa. La presente encuesta es realizada por estudiantes egresados de la Carrera de Administración de Empresas de la Universidad de El Salvador, para optar al grado Licenciatura en Administración de Empresas.

Objetivo: Recopilar información necesaria para realizar un Estudio de Factibilidad para la constitución de un Servicio de transporte privado de personas de tipo expreso desde la ciudad de Apopa hasta el Aeropuerto Internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez y Viceversa.

La información que se obtendrá será utilizada estrictamente para fines académicos y contribuirá a estudio de factibilidad para la constitución de un Servicio de transporte privado de personas desde la ciudad de Apopa hasta el Aeropuerto Internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez y Viceversa de la empresa López Pérez.

Indicaciones: Lea detenidamente cada pregunta, marque con “X” la respuesta correcta y complete los espacios en blanco de acuerdo con su criterio.

I. Datos Generales

1) Sexo:

Masculino Femenino

2) Rango de edad:

18 a 25 26 a 33 34 a 40 41 o más

3) Estado Familiar:

Soltero (a) Casado Acompañado Viudo Divorciado

4) Nivel Académico:

Bachillerato Técnico Universitario Otro

5) Cuántas personas conforman su grupo familiar:

1 a 2 personas 3 a 4 personas más de 5 personas

II. Preguntas de Contenido

1) ¿Ha tenido la oportunidad de viajar hacia El Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez desde la ciudad de Apopa durante el último año?

Sí No

2) ¿Con qué frecuencia, se moviliza usted hacia El Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez desde Apopa, durante el año?

1 a 2 veces 3 a 4 veces 5 a 6 veces Ninguna

***Si la respuesta anterior fue ninguna, puede ir hasta la última opción para finalizar la encuesta**

3) ¿Qué tipo de transporte utiliza, cuando viaja de Apopa hacia El Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez o viceversa? (puede elegir más de una opción)

Propio alquilado contratado Prestado

4) ¿Por qué razón, viaja hacia El Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez desde la ciudad de Apopa?

Porque viaja afuera del país A trasladar a un familiar o amigo(a)
 Por asuntos de trabajo Porque trabaja en el lugar o sus alrededores

5) ¿Conoce alguna empresa de transportes expresos de pasajeros que haga viajes desde Apopa hacia El Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez?

Sí No

6) ¿Qué tipo de transporte de pasajeros, es su preferido a la hora de viajar a El Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez desde Apopa?

Transporte Público Microbús Vehículo de alquiler (Uber, drive o taxi)

Vehículo propio.

7) ¿Qué características busca en un Servicio de transporte privado? (puede elegir más de 1)

Seguridad Confort atención confianza Calidad Precio

8) ¿Ha viajado en un servicio que posea estas características?

Si No Talvez Nunca

9) ¿Considera que la experiencia de viajar a El Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez merece viajar de forma directa, rápida, segura y confortable en microbuses privados de transporte de pasajeros?

Sí No

10) ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por un servicio de transporte de microbús expreso hacia El Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez?

De \$70 a \$80 \$90 a \$100 dólares Vale la pena pagar más

11) ¿Cuándo usted viaja solo, con su grupo familiar o amigos; que días requiere viajar desde Apopa hacia el Aeropuerto?

De lunes a viernes sábado y domingo Cualquier día de la semana

12) ¿En qué horario requiere viajar desde Apopa hacia El Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez o viceversa?

Por la mañana (de 1:00 am a 12 md) Por la tarde (de 13:00 pm a 18:00 pm)
 Por la noche (de 19:00 pm a 0:00 pm) Depende del horario asignado por vuelo

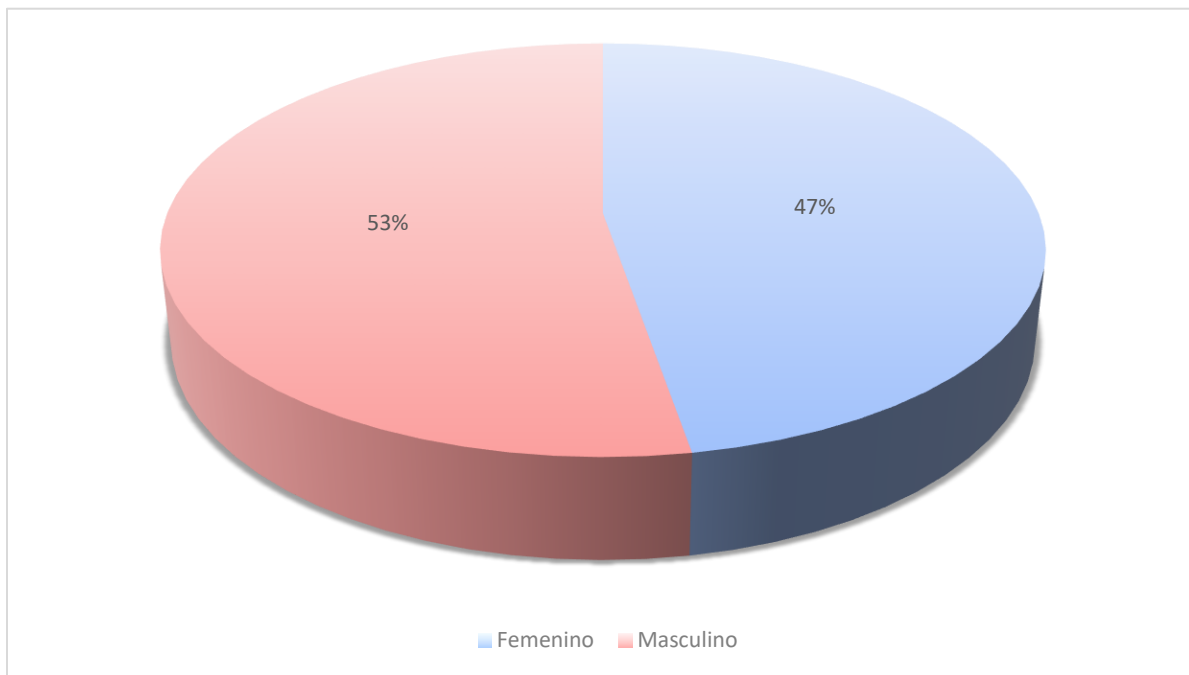
GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Resultado de la Guía dirigida a los usuarios

Datos Generales:

PREGUNTA 1: ¿Sexo de los encuestados?

1. Sexo:	Frecuencia	porcentaje
Masculino	88	53%
Femenino	79	47%
Total	167	100%

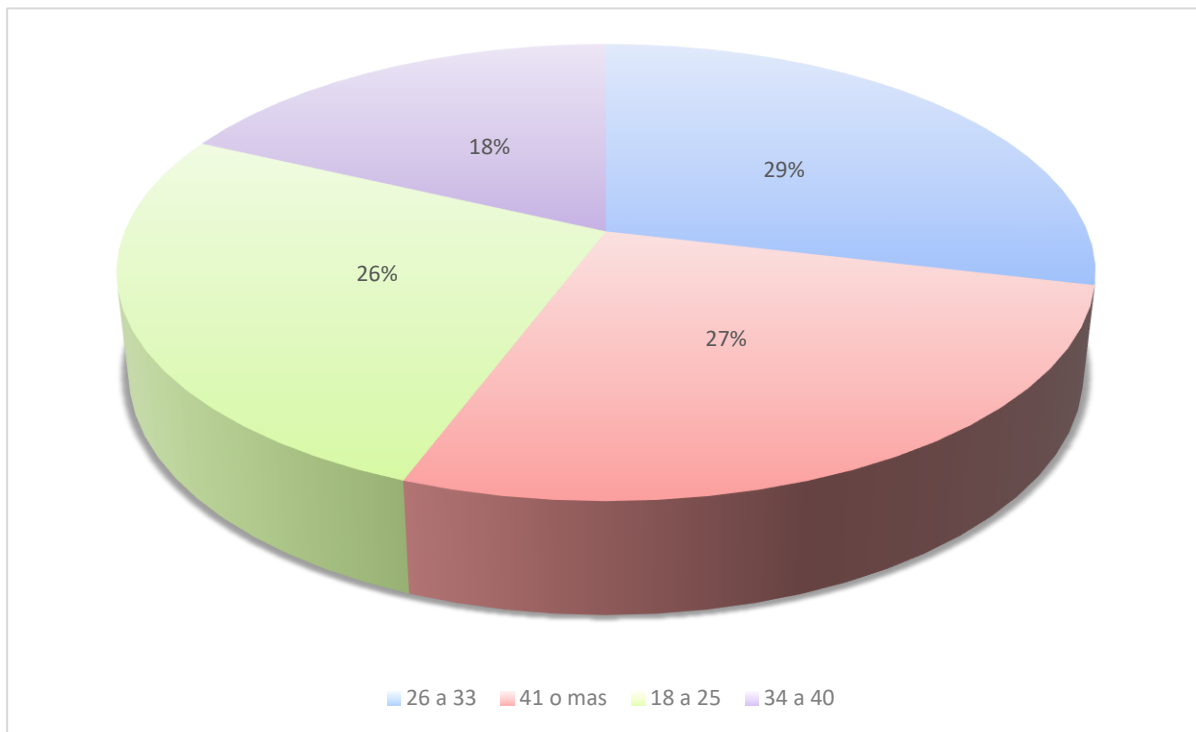


Interpretación de datos: Del 100% de los encuestados el 47% estuvo representado por la población femenina mientras que el 53% es el sexo masculino.

Con el resultado obtenido pudimos observar que ambos sexos han tenido la experiencia de viajar hacia Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.

PREGUNTA 2: ¿Rango de edad?

2. Rango de edad	Frecuencia	porcentaje
26 a 33	48	29%
41 o mas	45	27%
18 a 25	44	26%
34 a 40	30	18%
Total	167	100%

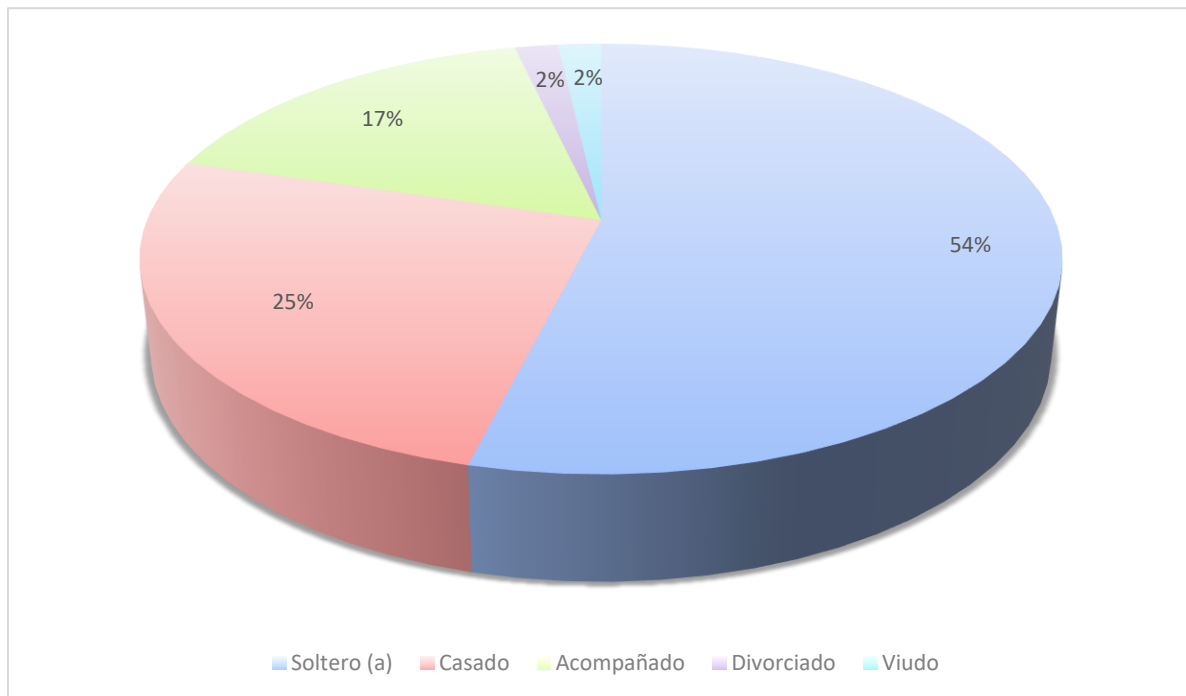


Interpretación de datos: Del 100 % de la población de Apopa encuestada, se obtuvo que el rango de edades de 18 a 25 estuvo representado el 26%, de 26 a 33 represento el 29%, de 34 a 40 el 18% y de 41 o más representado el 27% de la población.

Lo que mostro que el mayor porcentaje está en la edad de 26 a 33 lo que indico que es la edad de la población mayormente activa con poder adquisitivo o con la posibilidad de viajar o acompañar a sus amigos y familiares hacia el Aeropuerto Internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.

PREGUNTA 3: ¿Estado Familiar?

3. Estado Familiar	Frecuencia	porcentaje
Soltero (a)	90	54%
Casado	43	26%
Acompañado	28	17%
Divorciado	3	2%
Viudo	3	2%
Total	167	100%

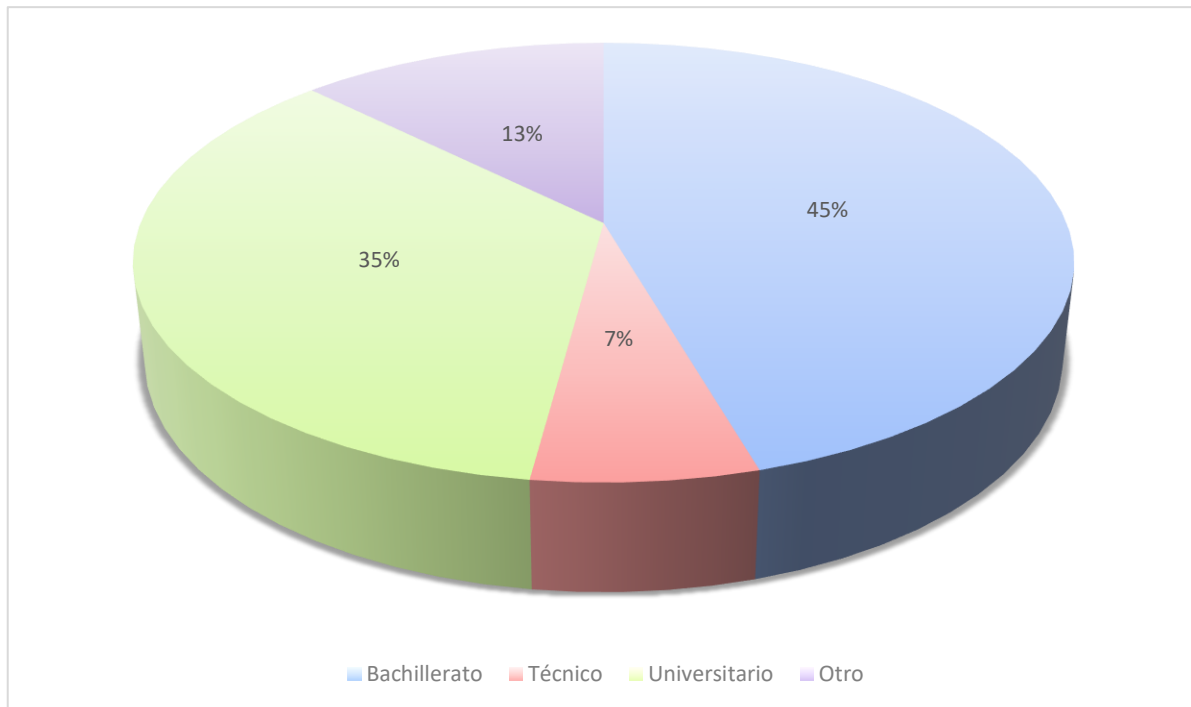


Interpretación de datos: Del 100% de la población se tuvo que el estado familiar se conforma de la siguiente manera: Acompañados con 17%, Casado con el 26%, Divorciado con el 2%, Soltero con el 54% y Viudo 2%.

Lo que arrojo que la población de personas con estado familiar soltera es el 54% del total de la población, esto indicaba que presenta mayor oportunidad o posibilidad de viajar hacia el Aeropuerto.

PREGUNTA 4: ¿Nivel Académico?

4. Nivel Académico	Frecuencia	Porcentaje
Bachillerato	76	45%
Universitario	59	35%
Otro	21	13%
Técnico	11	7%
Total	167	100%

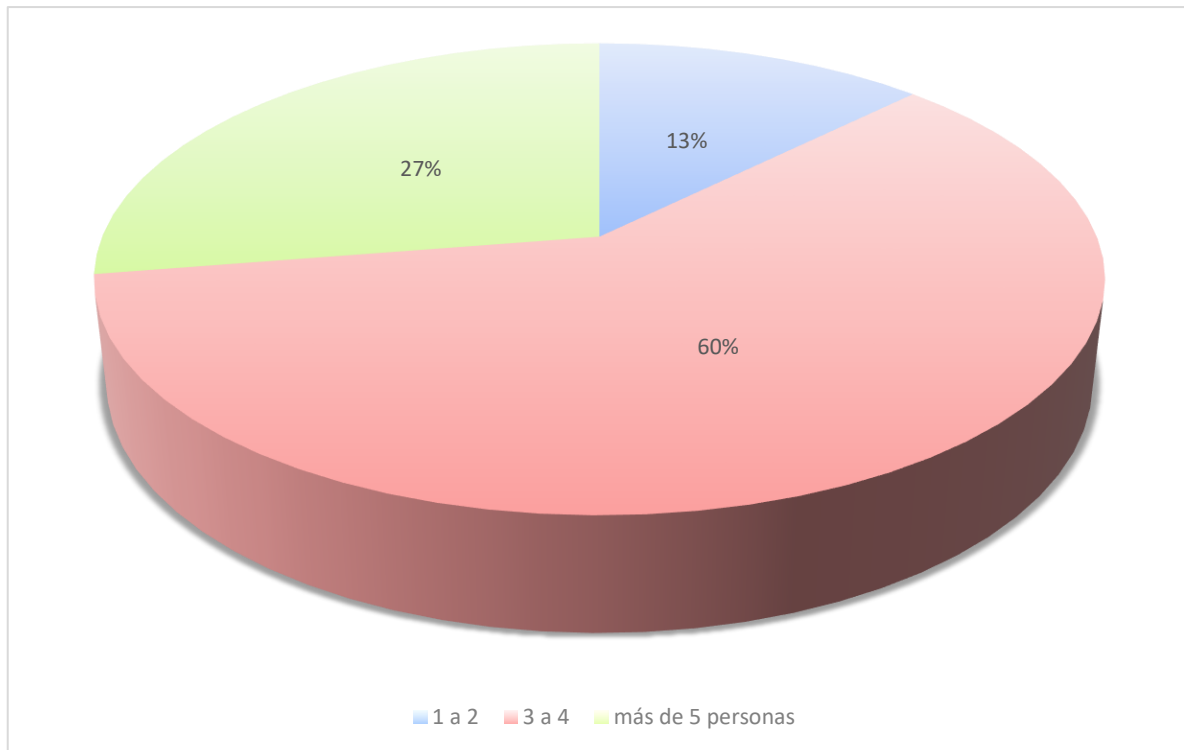


Interpretación de datos: Del 100% de la población se pudo observar que el grado académico de la población está representado de la siguiente manera: Bachillerato con el 46%, Técnico con el 7%, Universitario con 35% y otros 13%.

También se determinó que la población con altas posibilidades de viajar al Aeropuerto son personas con nivel académico de Bachillerato y Universitarios.

PREGUNTA 5: ¿Cuántas personas conforman su grupo familiar?

5. ¿Cuántas personas conforman su grupo familiar?	Frecuencia	Porcentaje
3 a 4	100	60%
más de 5 personas	46	27%
1 a 2	21	13%
Total	167	100%



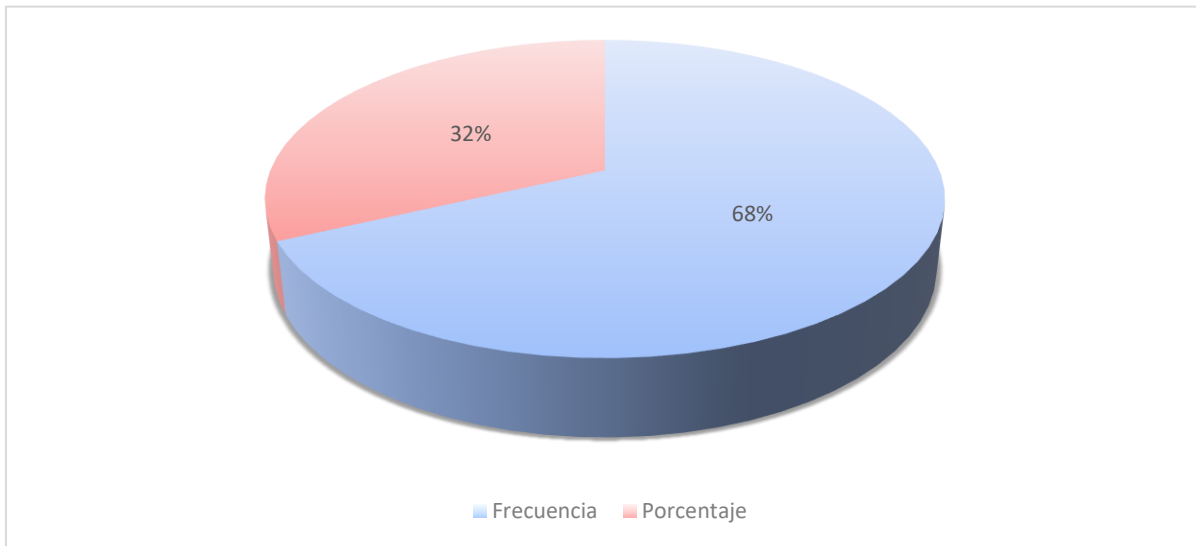
Interpretación de datos: Del 100% de población encuestada en Apopa se obtuvo que su grupo familiar estaba representado de la siguiente manera: De 1 a 2 el 13%, de 3 a 4 el 60% y personas con más de 5 miembros en su familia el 28%.

Lo que aportó que la mayoría de las familias en el Municipio, están representadas de 3 a 4 integrantes, y por lo general se requeriría un transporte para más de 4 personas para viajar al Aeropuerto, especialmente cuando son acompañados por familiares y amigos.

Preguntas de contenido:

PREGUNTA 1: ¿Ha tenido la oportunidad de viajar hacia El Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez desde la ciudad de Apopa durante el último año?

1) ¿Ha tenido la oportunidad de viajar hacia El Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez desde la ciudad de Apopa durante el último año?			
	Frecuencia	Porcentaje	
Si	113	68%	
No	54	32%	
Total	167	100%	



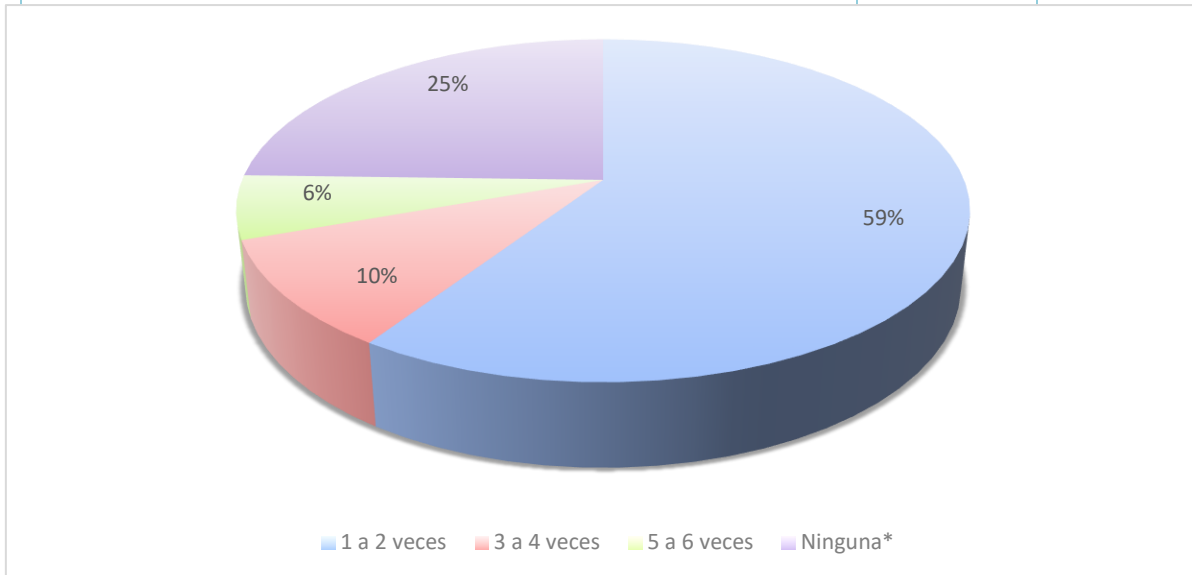
Interpretación de datos: Del 100% de la población encuestada en el municipio de Apopa, el porcentaje de población que ha viajado hacia el Aeropuerto Internacional, el 32% dijo que no, el 68% dijo que si ha tenido la oportunidad de viajar.

Siendo la mayor representatividad el 68% de la población encuestada, lo que significa una alta probabilidad como objetivo de esta encuesta, para prestar el servicio de transporte de personas hacia el Aeropuerto.

PREGUNTA 2: ¿Con qué frecuencia, se moviliza usted hacia El Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, desde Apopa, durante el año?

2) ¿Con qué frecuencia, se moviliza usted hacia El Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, desde Apopa, durante el año?

Frecuencia	Porcentaje
1 a 2 veces	59%
3 a 4 veces	10%
5 a 6 veces	6%
Ninguna*	25%



Interpretación de datos: Del 100% de la población encuestada indico que ha viajado al Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez desde Apopa y viceversa, el 59% dijo que 1 a 2 veces, el 10% de 3 a 4 veces, el 6% de 5 o más veces y un 25% ninguna vez.

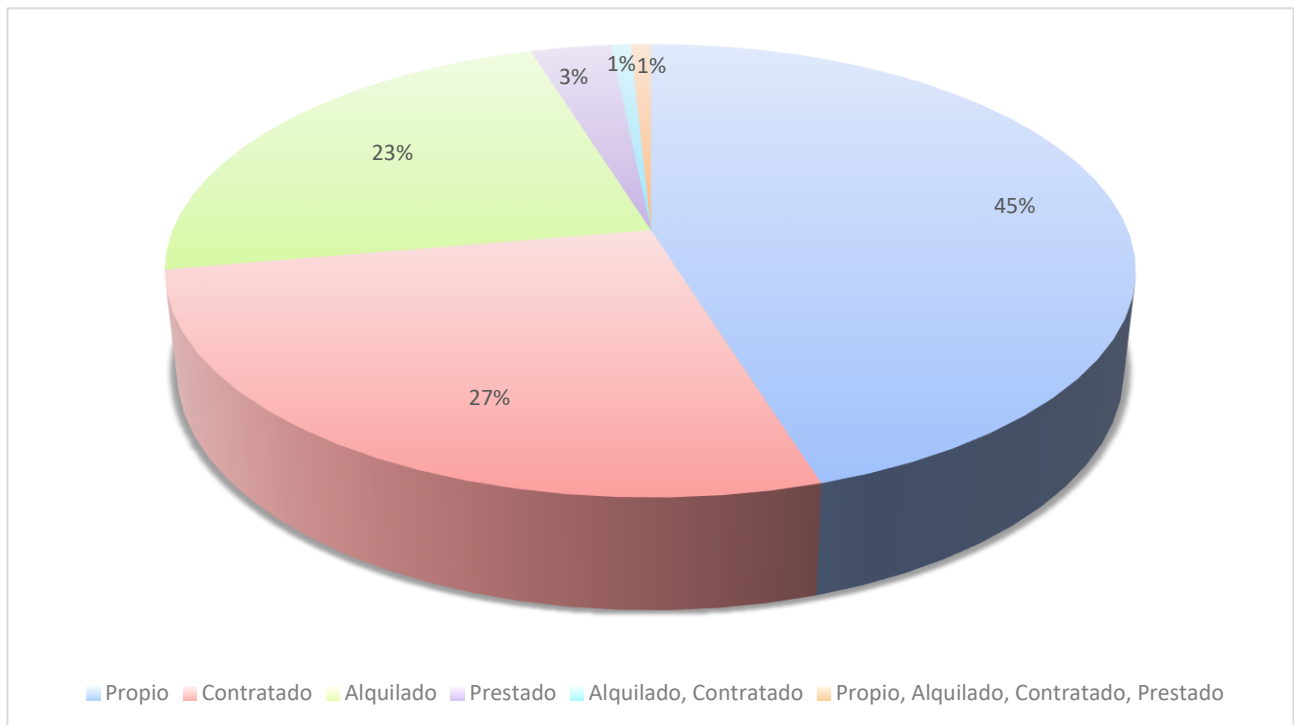
Lo que mostro que el 59% ha viajado como mínimo de 1 a 2 veces, y que ha utilizado un servicio de transporte hacia el Aeropuerto, convirtiéndose en una gran oportunidad de aprovechamiento de este mercado.

***Si la respuesta anterior fue ninguna, puede ir hasta la última opción para finalizar**

la encuesta

PREGUNTA 3: ¿Qué tipo de transporte utiliza, cuando viaja de Apopa hacia El Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez o viceversa? (puede elegir más de una opción)

3) ¿Qué tipo de transporte utiliza, cuando viaja de Apopa hacia El Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez o viceversa? (puede elegir más de una opción)		
	Frecuencia	Porcentaje
Propio	57	45%
Contratado	34	27%
Alquilado	29	23%
Prestado	4	3%
Alquilado, Contratado	1	1%
Propio, Alquilado, Contratado, Prestado	1	1%
Total	126	100%



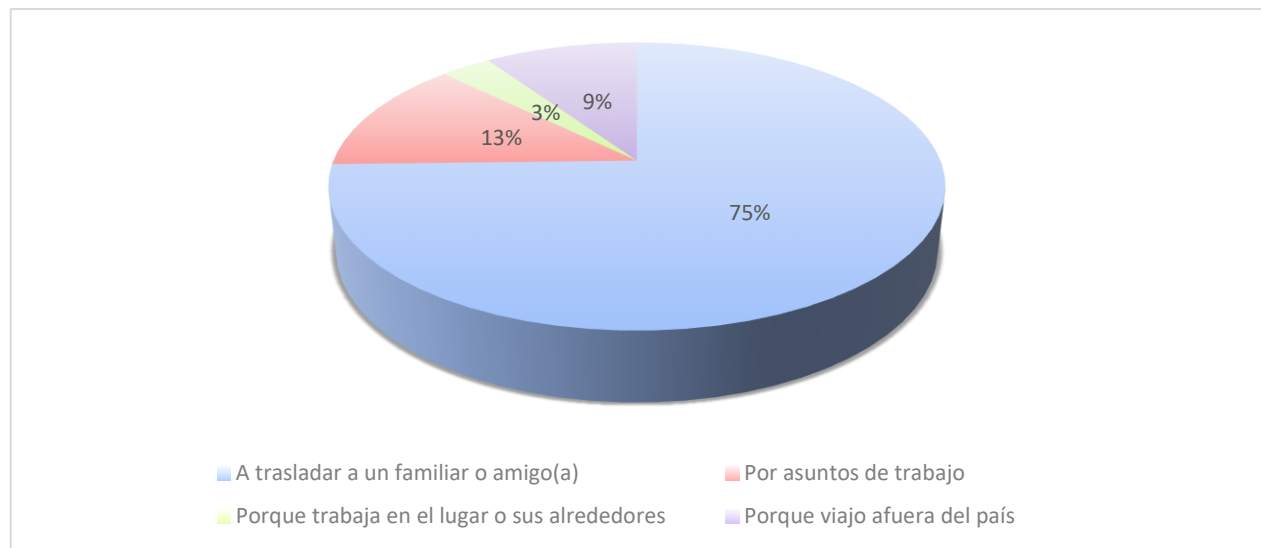
Interpretación de datos: Del 100% de la población encuestada en referencia al tipo de transporte que utilizan para viajar hacia el Aeropuerto con múltiples opciones, estuvo distribuido de la siguiente manera el 23% contesto alquilado, el 1% Alquilado y contratado, el 27% contratado, el 3% prestado, el 45% propio y el 1% alquilado, contratado, propio y prestado.

Si se suman las opciones de alquiler, contrato y préstamo de transporte para trasladarse hacia el Aeropuerto, se tuvo un 55% de probabilidad de mercado para ofrecer el servicio de transporte. Tomando en consideración que las personas normalmente no viajan solas por lo que de igual manera se convierte en oportunidad para la contratación de un servicio de transporte para trasladarse él, su grupo familiar y amigos.

NOTA: A partir de esta pregunta 3 el número de encuestados baja de 167 a 126, debido a que en la pregunta número 2, un total de 41 personas que representa el 25% de los encuestados, contestaron que no viajan al aeropuerto desde el municipio de Apopa.

PREGUNTA 4: ¿Por qué razón, viaja hacia El Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez desde la ciudad de Apopa?

4) ¿Por qué razón, viaja hacia El Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez desde la ciudad de Apopa?		
	Frecuencia	Porcentaje
A trasladar a un familiar o amigo(a)	94	75%
Por asuntos de trabajo	16	13%
Porque viaja afuera del país	12	9%
Porque trabaja en el lugar o sus alrededores	4	3%
Total	126	100%

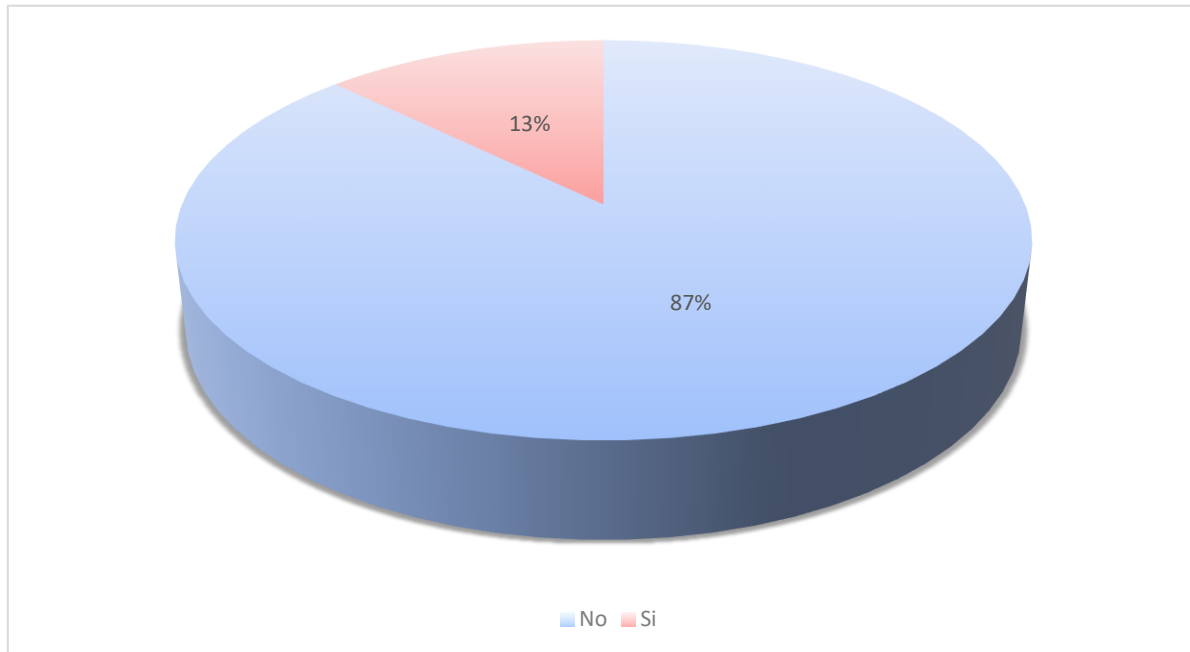


Interpretación de datos: Del 100% de la población encuestada, se mostró el porqué de la razón para viajar hacia el Aeropuerto Internacional, el 75% dijo que a trasladar a un familiar o amigo(a), el 13% por asuntos de trabajo, el 3% Porque trabaja en el lugar o sus alrededores y el 10% Porque viaja afuera del país.

Lo que indica que el 75% de la población encuestada, utiliza un transporte hacia el Aeropuerto para trasladar a sus familiares y amigos, convirtiéndose en una oportunidad de mercado para la empresa para la prestación del servicio.

PREGUNTA 5: ¿Conoce alguna empresa de transportes expresos de pasajeros que haga viajes desde Apopa hacia El Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez?

5) ¿Conoce alguna empresa de transportes expresos de pasajeros que haga viajes desde Apopa hacia El Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez?		
	Frecuencia	Porcentaje
No	110	87%
Si	16	13%
Total	126	100%

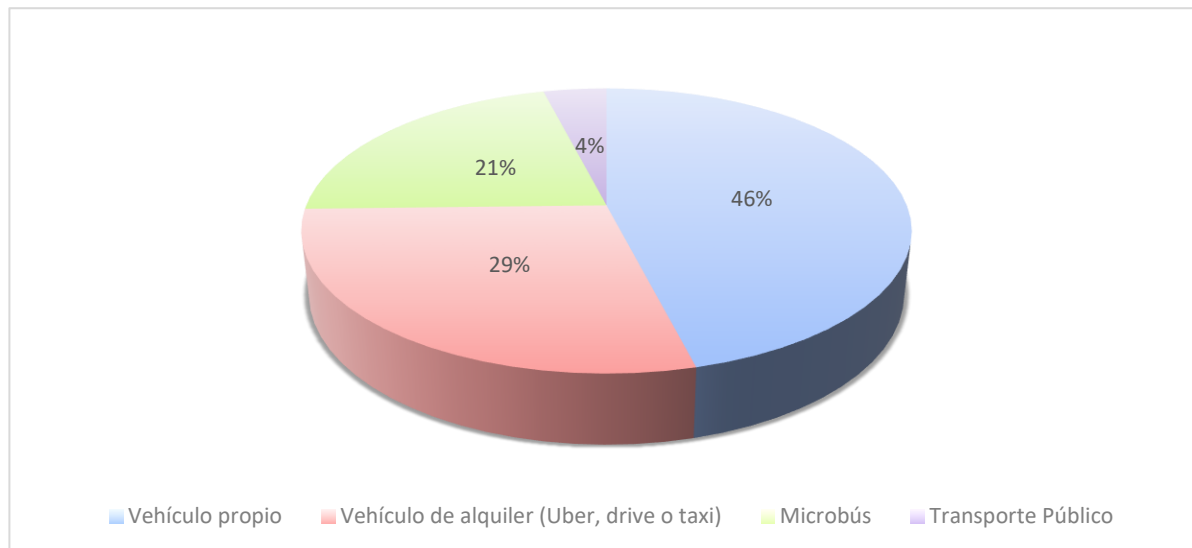


Interpretación de datos: Del 100% de la población encuestada, en la opción que si conoce un transporte de servicio expreso para trasladarse hacia el Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, el 87% dijo que no y el 13% que dijo que sí.

El resultado anterior indica que si el 87% de la población no conoce empresas de transporte en el municipio de Apopa que presten el servicio para trasladarse hacia el Aeropuerto Internacional, esto le dará a la empresa la oportunidad, de incorporar la prestación del servicio de transporte que traslade a esta población hacia el Aeropuerto y viceversa.

PREGUNTA 6: ¿Qué tipo de transporte de pasajeros, es su preferido a la hora de viajar a El Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez desde Apopa?

6) ¿Qué tipo de transporte de pasajeros, es su preferido a la hora de viajar a El Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez desde Apopa?		
	Frecuencia	Porcentaje
Vehículo propio	58	46%
Vehículo de alquiler (Uber, drive o taxi)	36	29%
Microbús	27	21%
Transporte Público	5	4%
Total	126	100%



Interpretación de datos: Del 100% de la población encuestada en relación a la preferencia del tipo de transporte para viajar hacia el Aeropuerto Internacional el 21 % prefiere microbús, el 4% transporte público, el 29% vehículo de Alquiler (Uber, drive o Taxi) y el 46% vehículo propio.

Lo que significa que a pesar de que el 46% cuenta con vehículo propio, siempre es necesario un transporte de mayor capacidad cuando se traslada a un grupo de personas especialmente si cuenta con equipaje por motivos de comodidad y seguridad.

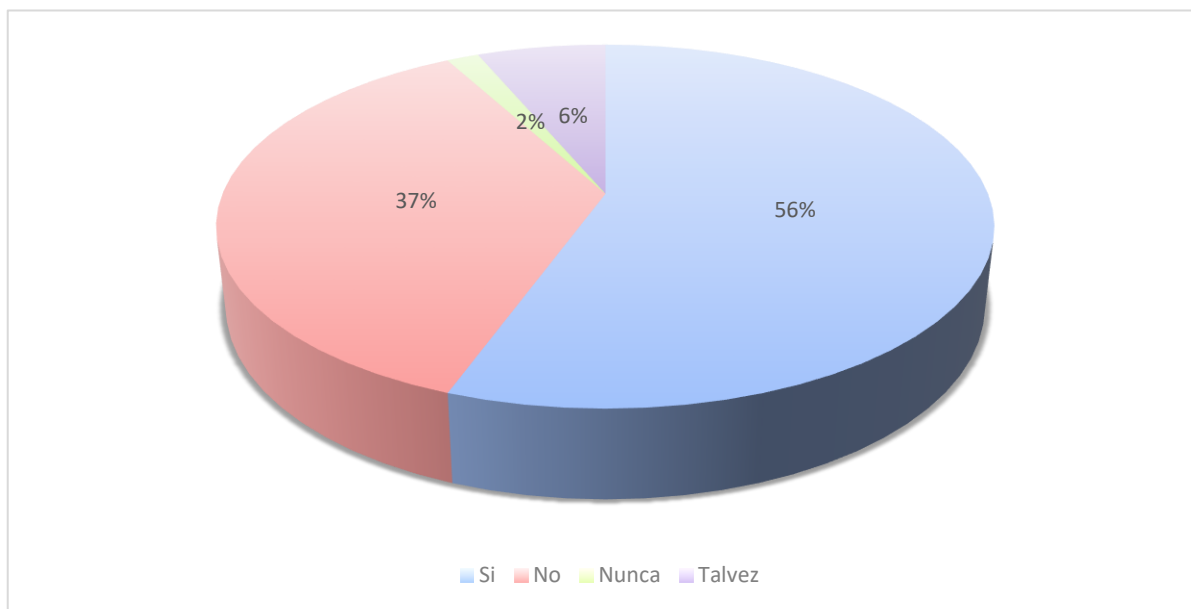
PREGUNTA 7: ¿Qué características busca en un servicio de transporte privado? (puede elegir más de 1 respuesta)

7) ¿Qué características busca en un servicio de transporte privado? (puede elegir más de 1 respuesta)			
n°		Frecuencia	Porcentaje
1	Atención	1	1%
2	Atención, Precio	1	1%
3	Calidad	2	2%
4	Confianza	6	5%
5	Confianza, Calidad, Precio	2	2%
6	Confianza, Precio	1	1%
7	Confort	5	4%
8	Confort, Calidad	1	1%
9	Confort, Confianza	1	1%
10	Confort, Precio	2	2%
11	Precio	4	3%
12	Seguridad	22	17%
13	Seguridad, Atención, Calidad	1	1%
14	Seguridad, Atención, Confianza	2	2%
15	Seguridad, Atención, Confianza, Calidad, Precio	2	2%
16	Seguridad, Calidad, Precio	1	1%
17	Seguridad, Confianza	7	6%

18	Seguridad, Confianza, Precio	4	3%
19	Seguridad, Confort	8	6%
20	Seguridad, Confort, Atención	1	1%
21	Seguridad, Confort, Atención, Confianza, Calidad, Precio	30	24%
22	Seguridad, Confort, Atención, Confianza, Precio	1	1%
23	Seguridad, Confort, Calidad, Precio	1	1%
24	Seguridad, Confort, Confianza	3	2%
25	Seguridad, Confort, Confianza, Calidad	1	1%
26	Seguridad, Confort, Confianza, Calidad, Precio	2	2%
27	Seguridad, Confort, Confianza, Precio	3	2%
28	Seguridad, Confort, Precio	2	2%
29	Seguridad, Precio	9	7%
Total		126	100%

PREGUNTA 8: ¿Ha viajado en un servicio que posea las características mencionadas en la pregunta anterior?

8) ¿Ha viajado en un servicio que posea las características mencionadas en la pregunta anterior?	Frecuencia	Porcentaje
Si	70	56%
No	46	37%
Nunca	2	2%
Talvez	8	6%
Total	126	100%

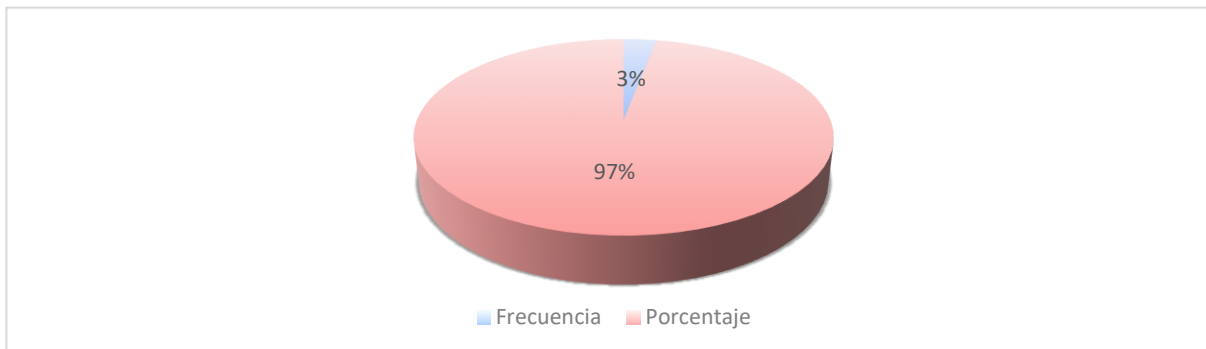


Interpretación de datos: Del 100% de la población encuestada respondió de la siguiente manera, a la pregunta de que si ha viajado en un servicio con las características de la pregunta anterior a lo que respondieron: El 37% contestó que NO ha viajado en un servicio con esas características, el 2% NUNCA ha viajado en un servicio con esas características, el 56% contestó que SI y un 6% menciono que TAL vez.

Lo que confirmó que la empresa tiene como reto el brindar el servicio con las características arriba detalladas, que los usuarios demandan en este tipo de servicio que se pretende prestar.

PREGUNTA 9: ¿Considera que la experiencia de viajar a El Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez merece viajar de forma directa, rápida, segura y confortable en microbuses privados de transporte de pasajeros?

9) ¿Considera que la experiencia de viajar a El Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez merece viajar de forma directa, rápida, segura y confortable en microbuses privados de transporte de pasajeros?		
	Frecuencia	Porcentaje
Si	122	97%
No	4	3%
Total	126	100%

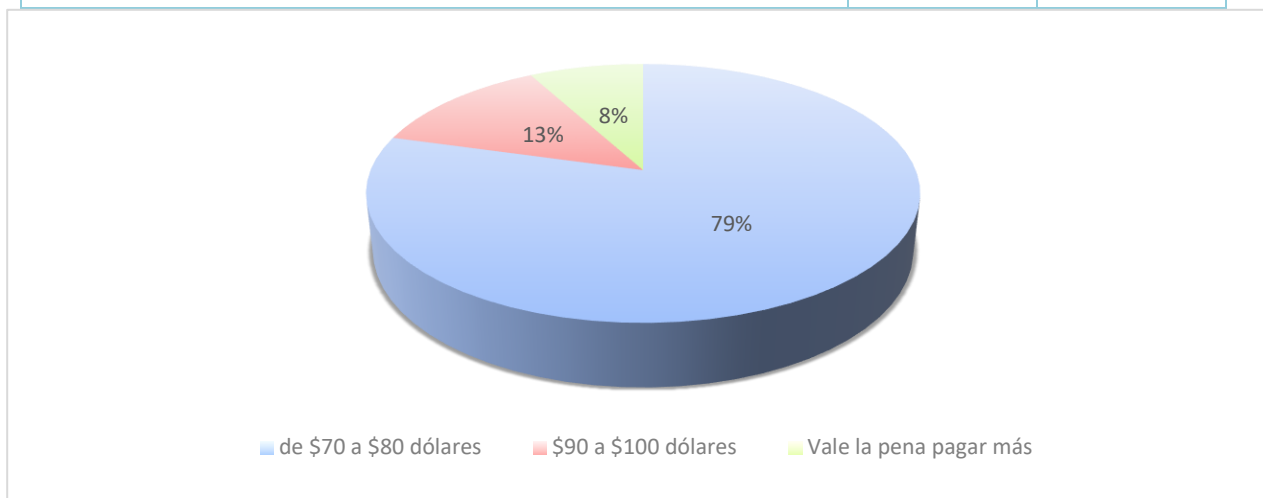


Interpretación de datos: Del 100% de la población encuestada con la pregunta si considera que merecerá viajar de forma directa, rápida y segura hacia el Aeropuerto, El 97% dijo que SI y el 3% dijo que NO.

De lo anterior se concluyó que, con seguridad la población considera que es muy importante viajar de forma directa, rápida y segura hacia el Aeropuerto, convirtiéndose para la empresa una oportunidad de dar un servicio con estas características que le permitan posicionarse como una empresa confiable.

PREGUNTA 10: ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por un servicio de transporte de microbús expreso hacia El Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez?

10) ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por un servicio de transporte de microbús expreso hacia El Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez?		
	Frecuencia	Porcentaje
de \$70 a \$80 dólares	100	79%
\$90 a \$100 dólares	16	13%
Vale la pena pagar más	10	8%
Total	126	100%

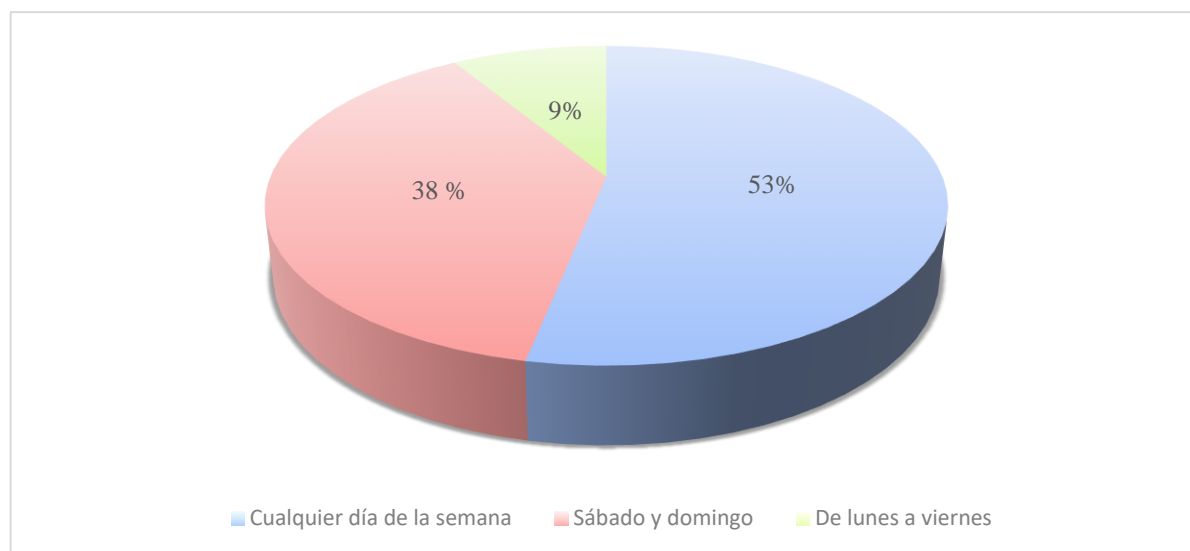


Interpretación de datos: Del 100% de la población encuestada, el 79% contestó que estaría dispuesto a pagar por el servicio de transporte de personas desde Apopa hacia el Aeropuerto Internacional, en el rango de \$70 a 80 dólares, el 13% en el rango de \$90 a \$100 dólares y el 8% consideró que vale la pena pagar más por la contratación del servicio.

Lo que indicó que la población consideró que el precio aceptable a cancelar por la contratación del servicio de traslado hacia el Aeropuerto es entre \$70 a \$80 dólares. Este dato le permitirá a la empresa ofrecer a sus clientes un precio justo.

PREGUNTA 11: ¿Cuándo usted viaja solo, con su grupo familiar o amigos; que días requiere viajar desde Apopa hacia el Aeropuerto?

11) ¿Cuándo usted viaja solo, con su grupo familiar o amigos; que días requiere viajar desde Apopa hacia el Aeropuerto?		
	Frecuencia	Porcentaje
Cualquier día de la semana	67	53%
Sábado y domingo	48	38%
De lunes a viernes	11	9%
Total	126	100%

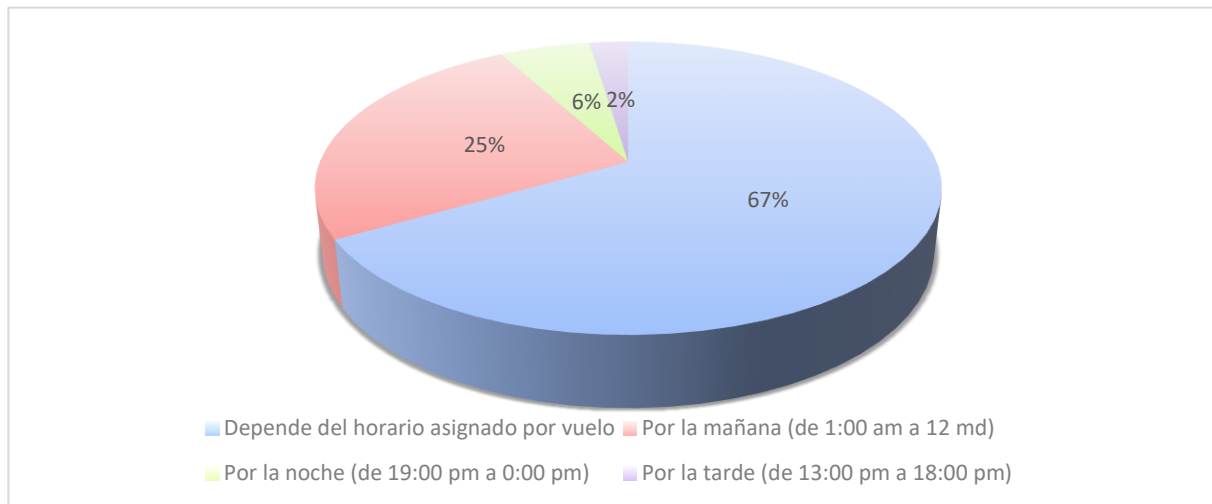


Interpretación de datos: Del 100% de la población encuestada, el 9% contestó que requeriría viajar de lunes a viernes, el 38% los días sábado y domingo y el 53% dijo que cualquier día de la semana.

Del resultado anterior el mayor porcentaje de la población dijo que viaja cualquier día de la semana, seguido de los días sábado y domingo, lo que será una oportunidad para la empresa ya que diariamente podría haber traslado de personas hacia el aeropuerto.

PREGUNTA 12: ¿En qué horario requiere viajar desde Apopa hacia El Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez o viceversa?

12) ¿En qué horario requiere viajar desde Apopa hacia El Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez o viceversa?		
	Frecuencia	Porcentaje
Depende del horario asignado por vuelo	84	67%
Por la mañana (de 1:00 am a 12 md)	32	25%
Por la noche (de 19:00 pm a 0:00 pm)	7	6%
Por la tarde (de 13:00 pm a 18:00 pm)	3	2%
Total	126	100%



Interpretación de datos: Del 100% de la población de Apopa encuestada: El 25% dijo que viaja por la mañana, el 2% por la tarde, 6% por la noche y el 67% dijo que depende del horario asignado por el vuelo.

De lo anterior se concluyó que los viajes para la empresa van a depender en su mayoría del horario que establezca el cliente según el aterrizaje del vuelo.

Lista de Cotejo de evaluación del proyecto:

Lista de chequeo para evaluar el proyecto				
Institucion: Universidad de El Salvador	Tema: “Estudio de Factibilidad para constituir una empresa de transporte de personas desde la ciudad de apopa hacia el aeropuerto internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez y Viceversa”			
Asignatura o area: Trabajo de Graduacion	Grupo : 2			
Integrantes: Duran de Avila Roxana Guadalupe , Lopez Barahona Elsa Claribel , Hector Mauricio Ordoñez	Fecha: Mayo 2023			
Instrucciones: Marque con una X los criterios que el estudiante demostro y deje en blanco aquellos aspectos en los que aun debe mejorar				
Criterios de Evaluacion	Cumplimiento			Observaciones
	Siempre	Casi siempre	Nunca	
El proyecto cumple con los objetivos establecidos	X			
Se utilizo adecuadamente la metodologia de investigacion o desarrollo	X			
El proyecto presenta una estructura clara y coherente		X		
Se evidencia una investigacion previa y un analisis critico de la informacion	X			
El proyecto presenta un aporte novedoso o solucion a un problema identificado	X			
Se presentan conclusiones coherentes y respaldadas por los resultados obtenidos		X		
Se utilizo correctamente la bibliografia y las fuentes	X			
Se cumplen con los requisitos tecnicos establecidos (formato ,extension, etc.)	X			
El proyecto se presento en tiempo y forma	X			
Se demostro una actitud etica y de responsabilidad en la elaboracion del proyecto	X			
RESULTADOS DE VALORACION				
Valoracion de los criterios	Nivel de desempeño		Escala de la valoracion numerica	
10-Criterios demostrados	Superior		9-8	
9-8 Criterios demostrados	Alto		9-8	
7-6 Criterios demostrados	Basico		9-8	
5- y menos criterios demostrados	Bajo		9-8	
Observaciones derivadas de las evidencias y resultados:			Sugerencias de mejora:	

Formato de Solicitud de Matricula de Persona Natural

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, REGISTRO DE COMERCIO
SOLICITUD DE MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES), SUCURSAL(ES) O AGENCIA(S) DE **PERSONA NATURAL POR PRIMERA VEZ.**

Señor Registrador del Departamento de Matrículas de Empresa y Registro de locales, agencias y sucursales del Registro de

Comercio, _____
(Primer Nombre) (Segundo Nombre) (Tercer Nombre) (Primer Apellido)

_____, conocido por _____,
(Segundo Apellido) (Apellido de Casada)

con Documento Único de Identidad número _____, con Número de Identificación Tributaria _____; actuando en mi calidad personal (si fuera en representación de un tercero, relacionar su personería jurídica y las respectivas generales, DUI y NIT del titular), de _____ años de edad, de nacionalidad _____, (profesión), con domicilio en el municipio de _____, departamento de _____.

(Si el Titular o el Apoderado es extranjero, manifestar clase de documento con el cual se identifica).

I) De conformidad con lo establecido en los artículos 411, romano I y 415, ambos del Código de Comercio; artículos 11, literal “c” y 63, ambos de la Ley de Registro de Comercio; y de los artículos 3, numeral 1, 8 y 10, todos del Reglamento de la Ley de Registro de Comercio, por este medio vengo a solicitar formalmente en la calidad antes indicada, MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES), SUCURSAL(ES) O AGENCIA(S) POR PRIMERA VEZ correspondiente al año _____, para lo cual DECLARO BAJO JURAMENTO para los efectos legales que establece el artículo 86 reformado de la Ley de Registro de Comercio, la siguiente información:

1.- Nombre de la Empresa: _____

2.- Naturaleza económica de la empresa (se refiere al sector productivo principal en el que se desarrolla):
AGROPECUARIA () COMERCIAL () DE SERVICIO () INDUSTRIAL ()

3.- Actividad(es) Económica(s) que realiza la empresa (se refiere a la descripción de la actividad que desarrolla la empresa de acuerdo a la Naturaleza económica seleccionada en el numeral anterior):

4- Dirección de la Empresa: _____

II) EMPRESA que posee Local(es), Sucursal(es) o Agencia(s), con Nombre, Naturaleza, Dirección y actividad económica siguientes: _____

(Si declara la existencia de más de una sucursal, agencia o local, y realiza actividades económicas distintas en cada uno de ellos, especifique la actividad y dirección de cada uno, agregando si lo desea hoja adicional)

III) Para los efectos legales de la presente solicitud, adjunto comprobante(s) de pago de los Derechos Registrales de Empresa y Registro de Local(es), agencia(s) o sucursal(s) correspondiente el año _____, número _____ y balance inicial de fecha _____; mi activo es de _____.

IV) Señalo para recibir Notificaciones los medios siguientes: Teléfono _____ Fax _____ correo electrónico _____, de los cuales autorizo indistintamente se utilice cualquiera de ellos; por lo que adicionalmente, comisiono a _____, con NIT _____ para recibir y retirar documentación y/o notificaciones del presente trámite. (relacionar nombre según documento de identidad)

(Lugar y fecha de la solicitud)

F. _____
Propietario/Apoderado

(La firma de la solicitud debe ser legalizada por Notario si no la presenta personalmente el firmante)

Pasos para registrar una empresa de manera virtual.

Guía para realizar el trámite "Inscripción de Matrícula de Empresa por 1ra vez Comerciante Individual"

Paso 1: Ingresar a www.miempresa.gob.sv y seleccionar la opción *Registrarse como comerciante individual*.

Bienvenido a su cuenta, desde aquí usted podrá:

1. Consultar sus trámites en borrador, en proceso y finalizados, así como ver sus documentos y datos
2. Iniciar un nuevo servicio relacionado con su empresa

TRÁMITES **DATOS Y DOCUMENTOS**

Usted no ha comenzado ningún servicio todavía. Por favor elige un servicio en la lista a continuación y haz click en "Clic para iniciar" para comenzar el servicio. Después de guardar su solicitud, verá su expediente aquí y podrá editarlo.

SERVICIOS DISPONIBLES



Registrarse como comerciante individual

Al registrarse como comerciante asume los derechos y obligaciones de su empresa respondiendo personalmente con su patrimonio. Su activo determina cuáles registros debe obtener: - NIT y la inscripción de su lugar de operaciones en la Alcaldía Municipal para activos inferiores a US\$2,285.71, - NRC, autorización de correlativos para activos mayores a US\$2,285.71, - matrícula de comercio y registro de locales ante el Registro de Comercio para activos mayores a US\$12,000. Si tiene empleados deberá solicitar número de identificación patronal ante el Instituto Salvadoreño del Seguro Social e inscripción de patrono ante las AFP's CONFIA y CRECER

> Iniciar el trámite

Paso 2: Ingresar la información solicitada en la sección de *Preguntas previas*.

Guía Ingrese sus datos Envíe

GUÍA DE INSCRIPCIÓN PARA COMERCIANTES INDIVIDUALES

1. Contesto las preguntas previas, 2. selecciono mis registros, 3. verifico mis requisitos y costo, 4. Guardo y completo la solicitud

Preguntas previas

Sus respuestas a estas preguntas le permiten determinar qué registros puede solicitar, cuáles son obligatorios y los costos de sus inscripciones.

Valor del activo a la fecha ✓
(según su inventario o balance)

 **Calcule el monto de su activo**

Importe de las ventas realizadas o previstas ✓
(durante los últimos 12 meses o 12 meses siguientes)

Lugar de trabajo

¿Tiene empleados actualmente? Sí No *

¿Tiene establecimiento(s) secundario(s)? ✓
(en caso que tenga más de un lugar de trabajo)

¿Firmará su solicitud un apoderado? En caso afirmativo deberá relacionar en el respectivo poder facultadas especiales para ello y cancelar los derechos de registro por el poder y cargar el comprobante junto al documento. Sí No *


Registros obligatorios

Estos son los registros que su empresa necesita para operar legalmente. Si ya tiene algunos, no hace falta pedirlos otra vez. Seleccione sus registros obligatorios.

NIT del Comerciante Individual

Si no conoce el monto del activo puede seleccionar la opción "Calcule el monto de su activo".

Valor del activo a la fecha \$ X
(según su inventario o balance)

 **Calcule el monto de su activo**

Luego debe de completar la información solicitada y dar clic en *Guardar*.

Guía

Valor del activo a la fecha

Inmueble

Todos los edificios, terrenos y otros bienes inmuebles que pertenecen al comerciante y son utilizados para realizar su actividad comercial.

Inmueble #1 \$ +

Total: \$0.00

Máquinas, equipamientos y vehículos

Todas las máquinas, herramientas, equipamientos informáticos, vehículos y otros bienes muebles y son utilizados para realizar su actividad comercial.

Máquinas, equipamientos y vehículos #1 \$ +

Total: \$0.00

Goods

Restablecer todos los campos

Total del inventario: \$0.00

Guardar

En la sección de *Registros Obligatorios* se debe seleccionar que registros son los que se solicitan.

Registros obligatorios

Estos son los registros que su empresa necesita para operar legalmente. Si ya tiene algunos, no hace falta pedirlos otra vez. Seleccione sus registros obligatorios.

- NIT del Comerciante Individual
- Tarjeta de IVA (NRC)
- Matrícula de empresa y registro de local ante el Registro de Comercio
- Tarjeta NIP ante el Instituto Salvadoreño del Seguro Social
- Constancia de inscripción de establecimiento en el Ministerio de Trabajo
- Inscripción de patrono ante la AFP Crecer
- Inscripción de patrono ante la AFP Confia

Dependiendo de los registros seleccionados, se despliega la sección *Requisitos*.

Requisitos

Los documentos que deberá escanear en formato PDF y cargar en el sistema son:

- Documento único de identidad (DUI) para salvadoreños o pasaporte (o carné de residencia) para extranjeros
- Formulario único de inscripción firmado por el comerciante individual
- Factura por servicios de agua, teléfono o servicios de energía eléctrica
- Balance firmado por el comerciante individual, el contador y el auditor
- Croquis de ubicación del lugar donde opera la empresa
- Nómina de empleados firmada por el comerciante individual
- Documento único de identidad de la persona designada por el titular de la empresa para representarlo ante el Ministerio de Trabajo

Si en la sección de Preguntas Previas, se seleccionó que No tiene empleados actualmente, aparece la sección de *Registros Opcionales*.

Registros opcionales


Usted tiene la posibilidad de solicitar adicionalmente los registros siguientes:

- Constancia de inscripción de establecimiento en el Ministerio de Trabajo

Posteriormente, se presenta la sección de *Costos*, donde se hace el cálculo de acuerdo a la información brindada.

Costos

Los costos de los registros seleccionados son:

Tiquete de pago de NIT 	\$2.00
Matrícula de empresa	\$137.14
Por el establecimiento principal	\$34.29

Total de costos: **\$173.43**



Imprimir boleta de costos



Si selecciona la opción *Imprimir boleta de costos*, se despliega un archivo PDF como el siguiente:



Costo de la inscripción

Fecha de impresión 15/2/2022 14:29:49

Maria Vasquez

Tiquete de pago de NIT	2.00 \$
Matrícula de empresa	137.14 \$
Por el establecimiento principal	34.29 \$
Total de costos:	173.43 \$

Luego se debe dar clic a la opción *Guardar y continuar*.

miempresa.gob.sv

MENU DE SISTEMA... DMS Phone Book Intranet - Centro N... CORREO Sistema de Seguimi... Ventanilla Unica Ciu... Ayuda - Simple

Guía Ingrese sus datos Subir documentos Pague Envíe

Requisitos


Los documentos que deberá escanear en formato PDF y cargar en el sistema son:

- Documento único de identidad (DUI) para salvadoreños o pasaporte (o carné de residencia) para extranjeros
- Formulario único de inscripción firmado por el comerciante individual
- Factura por servicios de agua, teléfono o servicios de energía eléctrica
- Balance firmado por el comerciante individual, el contador y el auditor

Costos

Los costos de los registros seleccionados son:

Tiquete de pago de NIT	\$2.00
Matrícula de empresa	\$137.14
Por el establecimiento principal	\$34.29
Total de costos:	\$173.43

 Imprimir boleta de costos

Guardar y continuar

Paso 3: Se debe ingresar la información solicitada. En cada sección se debe dar clic en *Guardar datos*.

1 INGRESE SUS DATOS

Complete todos los campos obligatorios (*).

Datos personales del comerciante

Sexo	Femenino ✓
Primer nombre	Maria ✓
Otros nombres	<input type="text"/>
	<small>Introduzca los otros nombres según su documento de identidad.</small>
Primer apellido	Vasquez ✓
Otros apellidos	<input type="text"/>
Conocido por	<input type="text"/>
Fecha de nacimiento	DD MM AAAA *
País de nacimiento	El Salvador ✓
Departamento de nacimiento	Ahuachapán ✓
Municipio de nacimiento	Apaseca ✓
Nacionalidad	El Salvador ✓
Documento de identidad	Documento único de identidad (DUI) ✓
Número de DUI	05295128-1 ✓
Profesión u oficio	Estudiante ✓

Guardar datos

Domicilio del comerciante

Avenida, calle u otro	Avenida el bosque ✓
Edificio	Seleccionar: <input type="text"/>
Tipo y número de inmueble	Seleccionar: <input type="text"/>
Colonia, barrio u otro	Urbanización el mango ✓
Departamento de domicilio	Santa Ana ✓
Municipio de domicilio	Santa Ana ✓
Complemento de dirección	<input type="text"/>
Teléfono	+503-7696-9195 ✓
Celular	+503-7582-6934 ✓
Fax	<input type="text"/>
Correo electrónico	maria.esc3456@yahoo.com ✓

Guardar datos

Información del establecimiento o empresa (lugar de trabajo)

Nombre que identifica su empresa o negocio ✓

Valor del activo a la fecha ✓
(según su inventario o balance)

Importe de las ventas ✓
(durante los últimos 12 meses o 12 meses siguientes)

Sector ✓

Actividad económica de la empresa ✓
Describe claramente la actividad que realiza su empresa. Ver ejemplos.

Dirección del negocio (lugar de trabajo)

Dirección Utilizar la dirección de mi domicilio. ✓
 La dirección del establecimiento principal es diferente:

Notificaciones

Notificación por escrito Utilizar la dirección de mi domicilio. ✓
 Utilizar la dirección del negocio.
 La dirección para las notificaciones es diferente

Persona(s) autorizada(s) para retirar documentos.

¿Quién va a retirar los documentos? Yo como representante legal o propietario ire personalmente a retirar los documentos. ✓
 Yo autorizo a un tercero para recoger los documentos en mi nombre.

Si se selecciona la opción de *Yo autorizo a un tercero para recoger los documentos en mi nombre*, se debe dar clic en *Agregar Persona autorizada*.

Persona(s) autorizada(s) para retirar documentos.

¿Quién va a retirar los documentos? Yo como representante legal o propietario ire personalmente a retirar los documentos. ✓
 Yo autorizo a un tercero para recoger los documentos en mi nombre.

Al menos 1 elemento(s) debe(n) ser agregado(s)

No hay elementos agregados en este momento

Luego se debe de ingresar la información solicitada y dar clic en *Guardar datos*.

Agregar Persona autorizada

Primer nombre *

Otros nombres
Introduzca los otros nombres según su documento de identidad.

Primer apellido *

Otros apellidos

Conocido por

Documento de identidad **Seleccionar:** *

NIT *

Guardar datos

Posteriormente deberá dar clic *Continúe con el siguiente paso*.

Guía **Ingrese sus datos** Subir documentos Pague Envíe

Guardar datos

Notificaciones

Notificación por escrito Utilizar la dirección de mi domicilio. ✓
 Utilizar la dirección del negocio.
 La dirección para las notificaciones es diferente

Guardar datos

Persona(s) autorizada(s) para retirar documentos.

¿Quién va a retirar los documentos? Yo como representante legal o propietario ire personalmente a retirar los documentos. ✓
 Yo autorizo a un tercero para recoger los documentos en mi nombre.

Continúe con el siguiente paso

Paso 4: Se deberán cargar los documentos que se soliciten.

2 CARGUE SUS DOCUMENTOS

Todos los documentos son obligatorios. Cada documento cargado no puede exceder de 10 MB. Para evitar retrasos en su solicitud tome en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Asegúrese que las imágenes cargadas sean legibles.
- Los documentos deben corresponder a los solicitados.
- Si escanea un documento que contiene varias páginas es recomendable subirlo en un único archivo en formato PDF configurando su escaner a 150 PPP o DPI.
- Revise que sus documentos se han escaneado correctamente antes de enviar su solicitud.

Documento único de identidad (DUI)

Como declarado en el formulario - Número: 05295128-1

Seleccione y cargue un archivo



Formulario único de inscripción firmado por el comerciante individual

► IMPRIMA EL FORMULARIO DE SOLICITUD.

Seleccione y cargue un archivo



Factura por servicios de agua, teléfono o servicios de energía eléctrica

Con no más que 3 meses de emisión. Haga clic [aquí](#) para ver un ejemplo.

Seleccione y cargue un archivo



Balance firmado por el comerciante individual, el contador y el auditor

Seleccione y cargue un archivo



Cuando todos los documentos se terminan de cargar, se da clic en la opción *Continúe con el siguiente paso*.

Continúe con el siguiente paso

Paso 6: Seleccionar la declaración bajo juramento que la información enviada mediante el sistema MiEmpresa.gov.sv es correcta y se acepta que se guarde y sea procesada por las instituciones involucradas.

4 ENVÍE SU SOLICITUD EN LÍNEA

Tiene que llenar todos los campos obligatorios (*).

¿ Donde quiere retirar sus registros ?

Deberá retirar sus registros en: Registro de Comercio

Nombre de la Unidad: Registro de Comercio

Número de teléfono: +503 2593-5479

Correo electrónico: soporte@miempresa.gov.sv

Dirección: Centro Nacional de Registros 1ª Calle Poniente y 43 Avenida Norte N° 2310, San Salvador



Aceptación

Antes de enviar debe aceptar que la información ingresada al sistema MiEmpresa.gov.sv se guarde en la base de datos del Ministerio de Economía; autoriza el envío de dicha información por canales electrónicos a las siguientes instituciones: Centro Nacional de Registros, Alcaldía de San Salvador y Santa Ana, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Hacienda, Dirección General de Estadísticas y Censos, Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, AFP Crecer, S.A y AFP Confia, S.A. Asimismo autoriza a las instituciones antes mencionadas el envío de información electrónica a los contactos detallados en el formulario de inscripción o a otra de las instituciones con el objeto completar los requisitos necesarios de su solicitud, reconociendo que esta información es susceptible de ser interceptada o extraída, eximiendo a las instituciones de gobierno de cualquier responsabilidad por el uso inadecuado de la información por parte de terceros. Se compromete a notificar a las instituciones antes mencionadas sobre cambios posteriores en la información proporcionada en este formulario. Acepta que al no enviar, presentar, corregir o completar la información solicitada por cada institución participante en el sistema MiEmpresa.gov.sv dentro del plazo máximo de 30 días hábiles al habersele requerido su solicitud se considerará en abandono y en consecuencia será archivada, quedando habilitado su derecho a presentar una nueva.

Yo declaro bajo juramento que la información de la empresa enviada mediante el sistema MiEmpresa.gov.sv es correcta y acepto que se guarde y sea procesada por las instituciones involucradas.